

Textos y Contextos

desde el sur

REVISTA CIENTÍFICA DE LA SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES - ISSN 2347-081X - NÚMERO 9 - JULIO 2021

9

Artículos

Propuestas de desarrollo en la meseta central chubutense

Una cuestión de economía, política, ambiente y sociedad

Florencia Magalí Coulter

Entre la norma y la posibilidad

Trayectoria escolar en Educación Secundaria

María Laura Almada

Nociones elementales a la comprensión de la economía Regional

Jorge Sánchez

Ciberactivismo y redes sociales

El uso de Facebook por parte de los movimientos sociales a favor y en contra de la Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE)

Mauro Gabriel Varela y Marina Aguila

Una aproximación (in) acabada a la (in) acabada propuesta de la interseccionalidad como alternativa de abordaje de los diferentes ejes de poder

Araceli Cifuentes Valenzuela

Representaciones sociales, género y dinero

Una aproximación al Análisis crítico del discurso

María Aylem Rigi Luperti

Ambigüedad y orden de palabra

Un estudio de caso

María Inés Quevedo y Mayra Petroff



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Secretaría de Investigación

ISSN 2347-081x

TextosyContextos
desde el sur



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA SAN JUAN BOSCO
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

Autoridades

Decana

Mg. Patricia Viviana Pichl

Secretaria Académica a/c

Mg. María Laura Olivares

Secretario de Extensión a/c

Lic. René Oscar Silvera

Secretaria de Posgrado

Mg. Susana Laura Vidoz

Secretaria de Investigación

Lic. María Teresa Ortega

Delegada Académica Sede Trelew

Prof. Barbara Quintana

Delegada Académica Sede

Puerto Madryn

Lic. Mariela Blanco

Delegada Académica Sede Esquel

Prof. Gabriela Roa

Textos y Contextos desde el sur es una publicación de la Secretaría de Investigación de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales (UNPSJB), desarrollada en el marco del Servicio de Apoyo a la publicación académica electrónica del Grupo de Trabajo sobre Internet, tecnología y cultura (GT-Itc).

Ruta Provincial N° 1, Ciudad Universitaria
9005. Comodoro Rivadavia. Chubut.
Argentina

Web:

<http://www.revistas.unp.edu.ar/index.php/textosycontextos>

Correo:

textosycontextos@unp.edu.ar

Equipo editorial

Director

Luis Ricardo Sandoval

Editores/as de Sección

Natalia Barrionuevo

Emilio Gallo

Maira García

Mariana Vicente

Corrección de estilo

Adriana Quiñones

Diagramación

Soledad Cristina

Consejo Asesor

Brígida Baeza

Sebastián Barros

Fabián Ignacio Bergero

Roxana Cabello

Dulce María Cabrera Hernández

Gabriel Carrizo

Romeo César

Silvia Coicaud

Alejandro De Oto

Karol Derwich

Aldo Enrici

Mónica Gatica

María Amalia Gracia

Jorge Enrique Horbath Corredor

Mónica Graciela Iturrioz

Silvia Lago Martínez

Federico Guillermo Lorenz

Susana Morales

Graciela Natansohn

Beatriz Neumann

Florencia Perea

Liliana Pérez

Gonzalo Pérez Álvarez

Stefan Peters

Sebastián Sayago

Rosalía Winocur Iparraguirre

Sumario

Número 9 - Julio 2021

Editorial

Editorial.....	5-6
----------------	-----

Artículos

Propuestas de desarrollo en la meseta central chubutense

Una cuestión de economía, política, ambiente y sociedad...

Florencia Magalí Coulter.....	9-23
-------------------------------	------

Entre la norma y la posibilidad

Trayectoria escolar en Educación Secundaria

Maria Laura Almada.....	25-44
-------------------------	-------

Nociones elementales a la comprensión de la economía Regional

Jorge Sánchez.....	45-60
--------------------	-------

Ciberactivismo y redes sociales

El uso de Facebook por parte de los movimientos sociales a favor y en contra de la Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE)

Mauro Gabriel Varela y Marina Aguila.....	61-82
---	-------

Una aproximación (in) acabada a la (in) acabada propuesta de la interseccionalidad como alternativa de abordaje de los diferentes ejes de poder

Araceli Cifuentes Valenzuela.....	83-98
-----------------------------------	-------

Representaciones sociales, género y dinero

Una aproximación al Análisis crítico del discurso

María Aylem Rigi Luperti.....	99-115
-------------------------------	--------

Ambigüedad y orden de palabra

Un estudio de caso

María Inés Quevedo y Mayra Petroff.....	117-139
---	---------

Editorial

Este noveno número de *Textos y Contextos desde el sur* incluye algunos cambios en su presentación: una nueva diagramación, más limpia y con mejor acceso a la información básica de cada artículo, la consolidación de distintas versiones (PDF y HTML) para cada texto, y la posibilidad de descarga de un archivo que contiene el número completo.

Mantenemos sin cambios, por supuesto, la intención de brindar un menú heterogéneo en cuanto a sus enfoques disciplinarios y metodológicos, pero común en lo que hace a la calidad de sus contenidos, que en esta ocasión se caracterizan – para varios de los artículos– por centrar su aportes en la coordenadas geográficas e históricas de nuestro presente regional.

Florencia Magalí Coulter, por caso, analiza los proyectos de megaminería a cielo abierto en la meseta central de la Provincia de Chubut, y lo contrapone a otras posibilidades de desarrollo de las poblaciones de la región, más sustentables y eficientes. La economía regional es también el foco del trabajo de Jorge Sánchez, quien propone líneas teóricas para el abordaje de lo que denomina *ecosistema empresario* de la región, y la relación que este mantiene con las políticas públicas.

Es diferente el enfoque de María Laura Almada, quien, desde una investigación de tipo etnográfico, analiza el modo en que –para el caso de la provincia de Santa Cruz– las políticas educativas encuentran cuerpo en las instituciones de enseñanza de nivel secundario, a partir de entrevistas realizadas al personal de las mismas.

Por su parte, Mauro Gabriel Varela y Marina Águila se concentran en el estudio de las estrategias de ciberactivismo de los movimientos a favor y en contra de la aprobación de la ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo, durante el debate que se dio al respecto en 2018 y que atravesó en su conjunto a la sociedad argentina. En esta investigación, centrada en la ciudad de Comodoro Rivadavia, estos autores analizan el uso de Facebook por un conjunto de organizaciones y entrevistan

a referentes de las mismos, con el objetivo de arrojar luz acerca del rol que el ciberactivismo cumple en este tipo de debates públicos.

Una reflexión teórica general acerca del importante concepto de *interseccionalidad* es el objetivo del artículo de Araceli Cifuentes Valenzuela, desde una perspectiva que busca, al decir de la autora, “recuperar el potencial político para el movimiento feminista que la construcción de esta categoría tiene implícito”. Y la perspectiva de género también es un elemento central del trabajo de María Aylem Rigi Luperti, que aborda en profundidad el análisis de una entrevista a una mujer emprendedora, apelando a la metodología del análisis crítico del discurso para, de esta manera, poner en evidencia representaciones, claramente generizadas, acerca del trabajo y el dinero.

Este número se cierra con un artículo de María Inés Quevedo y Mayra Petroff en el que escogen tres enunciados extraídos de descripciones de productos a la venta y que poseen lecturas ambiguas, para analizar detenidamente, desde un enfoque de lingüística estructural, aquellos elementos del sistema de la lengua que, según indican, “favorecen la lectura de enunciados estructuralmente ambiguos”.

Como queda claro con esta somera presentación, el conjunto de artículos que ponemos a consideración del lector cumple con la meta que nos propusimos en este proyecto editorial desde su inicio: pensar críticamente nuestro lugar y nuestro tiempo. Además del agradecimiento a los autores, que confían en nosotros para visibilizar el producto de su esfuerzo, y a los evaluadores, que nos permiten – con su celo y meticulosidad– mantener los estándares de calidad de la publicación, quiero destacar especialmente el compromiso del equipo editorial: Natalia Barriónuevo, Emilio Gallo, Maira García, Mariana Vicente y Adriana Quiñones, quienes con su labor hacen posible este proyecto editorial.

Luis Ricardo Sandoval
Director



Esta obra está bajo licencia internacional [Creative Commons Reconocimiento-NoComercial 4.0.](https://creativecommons.org/licenses/by-nc/4.0/)

Artículos

Propuestas de desarrollo en la meseta central chubutense

Una cuestión de economía, política,
ambiente y sociedad

*Development proposals in the central plateau of
Chubut province: A matter of economy, politics,
environment and society*

Florencia Magalí Coulter

florcoulter@gmail.com

UNPSJB

Fecha de recepción: 29 de noviembre de 2020

Fecha de aprobación: 17 de marzo de 2021

Fecha de publicación: 31 de julio de 2021

Para citar este artículo: Coulter, F. M. (2021). Propuestas de desarrollo en la meseta central chubutense: Una cuestión de economía, política, ambiente y sociedad, *Textos y Contextos desde el sur*, Número 9, 9-24.

Resumen

En el presente trabajo se analizará la propuesta político económica impulsada en la meseta de la Provincia de Chubut, Patagonia Argentina, en el marco del proyecto de megaminería a cielo abierto por una empresa multinacional (PanAmerican). Específicamente se analiza dicho proyecto en contraposición a un modelo a escala menor, que apuntaría no solo al desarrollo de las poblaciones de esta región, sino también a la sustentabilidad y eficiencia bioenergética. Tendrán lugar cuestiones de índole socio-cultural tales como la preservación del patrimonio como herramienta clave para la conservación y perpetuidad de las identidades locales, como también se aplicará el enfoque agroecológico. Los datos obtenidos para esta investigación surgen de una exhaustiva revisión bibliográfica y posterior perfeccionamiento del bagaje teórico adquirido.

Abstract

The following article will analyze the political-economic proposal promoted in the central plateau of Chubut province, located in the southern part of Patagonia Argentina, in terms of an open-pit mega-mining project developed by the transnational corporation PanAmerican. This project is specifically analyzed in comparison to a smaller-scale model that aims to bring development to the communities on the central plateau, as well as being sustainable and bio energetically efficient. Social and cultural issues will be included, like heritage preservation as a key tool for conservation and permanence of local identities. An agroecological approach will also be applied. The data obtained for this research is the result of a thoroughly bibliographical review, with a subsequent improvement of the body of knowledge acquired.

Palabras Claves

Desarrollo, Extractivismo, Sustentabilidad, Meseta, Turismo.

Keywords

Development, Extractivism, Sustainability, Plateau, Tourism.

Introducción

En el presente trabajo se analizará la propuesta político económica impulsada en la meseta de la Provincia de Chubut, Patagonia Argentina, en el marco del proyecto de megaminería a cielo abierto por una empresa multinacional (PanAmerican). Específicamente se analiza dicho proyecto en contraposición a un modelo a escala menor, que apuntaría no solo al desarrollo de las poblaciones de esta región, sino también a la sustentabilidad y eficiencia bio-energética. Tendrán lugar cuestiones de índole socio-cultural tales como la preservación del patrimonio como herramienta clave para la conservación y perpetuidad de las identidades locales, como también se aplicará el enfoque agroecológico.

Varias investigaciones en ciencias sociales dan cuenta de que nuestra vida se desenvuelve en un mundo globalizado, dinámico y cambiante. En este escenario, términos como desarrollo y crecimiento van de la mano asociados al progreso, casi de manera inherente, serviles al renombrado modelo “centro-periferia”. Este modelo le ha asignado roles o funciones a las economías subdesarrolladas en el mercado mundial, sin considerar los factores político-sociales implicados en su dependencia para con esos países “centro” (Cardoso & Faletto, 1990). La globalización no es un hecho estático, sino que es un dinamismo envolvente que, bajo el tópico económico, amalgama la internacionalización del capital con el perfilamiento económico de los países. Establece, de esta manera, regiones como unidades económicas en un contexto o escenario determinado por el capital. Pero como también engloba aspectos socio-culturales, este fenómeno deja instalada la dicotomía entre la tendencia homogeneizadora que plantea y la respuesta de revalorizar cuestiones étnicas, culturales y patrimoniales endógenas (Marini, 2007).

Desde la perspectiva adoptada se entiende que desarrollo es un concepto que está sesgado, tanto ideológica como subjetivamente. La oposición capitalista *desarrollo vs subdesarrollo*, exhibe la carga de connotaciones. Así, el primero se ha convertido en escape del segundo. En palabras de Rodolfo Stavenhagen (1981), ante esta situación la solución se instala alrededor del impulso de las relaciones sociales capitalistas plenas, que darían paso al estado de desarrollo.

Estos debates teóricos abren algunas preguntas en relación a las propuestas de explotación minera en la provincia del Chubut. Específicamente buscamos responder, ¿qué sucede cuando las gestiones de políticas económicas neoliberales dejan a la deriva territorios desfavorecidos, quedando en manos de grandes compañías transnacionales? ¿Cómo puede relacionarse el desarrollo a escala menor, asociado al turismo, con una zona tan particular como lo es la meseta chubutense, teniendo en cuenta que es necesario incorporar enfoques agroecológicos para la gestión de sistemas agropecuarios? Mediante esta reflexión teórica, a lo largo del presente retomaremos estos interrogantes. Comenzaremos por analizar la situación provincial y luego la de la meseta central para comprender las razones por las

cuales es vista como espacio potencial para el desarrollo de la actividad megaminera. En segundo lugar se abordarán los impactos en relación al turismo y al posicionamiento de Chubut como destino turístico. En tercer lugar se plantea e igualmente se aplica el enfoque agroecológico. Posteriormente se trata la resistencia social a la megaminería, más el valor identitario de la meseta.

Para avanzar en este sentido trabajamos con datos obtenidos de una exhaustiva revisión bibliográfica, con el posterior perfeccionamiento del bagaje teórico adquirido.

Discusiones teóricas que permiten pensar a la provincia del Chubut como territorio potencial para la explotación megaminera

Anteriormente se mencionó que la comparación entre desarrollo y subdesarrollo surge a partir del sesgo conceptual que atraviesa a ambos términos. Como la vara que establece los parámetros y límites entre uno y otro proviene de una mirada norteamericana y posteriormente eurocéntrica –porque estas sociedades modernas se fijan como ideal, e incluso como objetivo sociopolítico ya que se busca alcanzar el nivel de organización social y económica que el “primer mundo” ha alcanzado (Dos Santos, 2002)–, cuando es aplicada a países latinoamericanos termina invalidando las características propias de cada sitio en pos de esa búsqueda de “mejora” (Friedensforschung, 2006). Esta exclusión de aspectos intrínsecos tiene lugar cuando los hábitos y costumbres que son “contrarias al progreso” empiezan a ser consideradas una fuerza enemiga internalizada (Beigel, 2006).

Estas palabras están determinadas por las tendencias extractivistas, que son características del capitalismo y han dejado graves estragos en las esferas sociales, económicas y medioambientales de los países que resultan dependientes. En ese intercambio hay una transferencia de valores, y se genera una apropiación de plusvalía proveniente del país menos favorecido que debe padecer no solo la explotación de sus recursos –que son bienes comunes¹– sino la explotación laboral que se sucede en su estructura interna, con tal de satisfacer las exigencias de la economía capitalista mundial (Marini, 2007).

La dependencia surge como tal desde que se ha instalado la división internacional del trabajo, que ha configurado los roles y las relaciones de producción en una economía global, donde los países independientes poseen privilegios tales como el monopolio de la tecnología (agravando la subordinación a los países centros, porque impiden así la innovación tecnológica) y la posibilidad de transferir actividades de carácter industrial a los países más atrasados. Se han dividido, así, entre ellos las distintas etapas productivas, con lo cual se ha evitado la conformación de economías nacionales integradas, perpetuando estas condiciones dependientes. Entonces, puede decirse que los países dependientes están en una lucha

constante para acortar las distancias entre los centros más avanzados y sus realidades (Marini, 2007).

Tal como lo plantea Marx, posteriormente recuperado por Guido Galafassi (2012), el reconocimiento de la tecnología y el territorio como aspectos claves en la producción social de la existencia radica en que de ellos dependen las relaciones sociales, y la producción y reproducción de las mismas; además están vinculados a la transformación de los territorios y sus entramados sociales. Por lo tanto, la dependencia es entendida como una relación de subordinación en la cual se incluyen distintas visiones que explicitan que esta vinculación se produce no solo por factores estructurales externos, que actúan como restrictivos, sino también por la convergencia estratégica de acuerdos entre el capital mundial multinacional y la burguesía nacional (que posiciona su poderío en detrimento de las clases más populares). En relación a esto, Cardoso y Faletto (1990) proponen que son las acciones de determinados grupos las que hacen posible y sostienen la dependencia; y como menciona Dos Santos (2002), este fenómeno se refleja, además, en la estructura ideológico-política. Los seres humanos producimos y reproducimos el orden social que caracteriza nuestra realidad, por lo tanto, puede decirse que la dependencia será un modelo con continuidad hasta que se produzca la supresión de las relaciones sociales y de producción que la definen (Marini, 2007).

Desde la postura adoptada, se entiende al *extractivismo* como la práctica productiva servil al capitalismo y la globalización, que explota recursos naturales de manera intensiva, que arrasa a través del despojo en los sitios donde se emplean estas técnicas, y donde la naturaleza pasa a ser mercantilizada. Siguiendo con lo planteado, estas corrientes extractivistas son imposibles de sostener en el tiempo (Grigera & Álvarez, 2013). La explotación del recurso supone su agotamiento, es decir, socava su sustentación al no considerar los ciclos de agotamiento de los recursos, provocando la consecuente caída de la actividad en cuestión y efectos –mayoritariamente– irreversibles en la naturaleza. El uso destructivo e irresponsable que ejerce el capital provoca costos o consecuencias que pasan de ser *privados* a ser *sociales*, porque repercuten en la sociedad local sin afectar al capital inversor, mientras que una vez terminada la explotación la empresa se traslada a otros espacios para iniciar un nuevo proceso de saqueo (Galafassi, 2012). En relación a esto, Svampa y Viale (2014) explican que el pro-extractivismo está asociado a la ilusión desarrollista, que concluye en una resignación donde al final no se encuentra otra forma de alcanzar el desarrollo que no sea a través de la sobreexplotación de los recursos que se poseen.

Podemos acordar, en términos generales, que por mejora o progreso que deviene del desarrollo estamos englobando al desarrollo social –mejoras en la calidad de vida en distintos aspectos como ser el acceso a la salud, educación, vivienda, garantizar la seguridad social, empleo, reducción de pobreza, desigualdad y desnutrición, etc. (Midgley, 1995)– que para asegurar su continuidad es necesario

que pueda sostenerse en el tiempo, para lo cual enlazamos a la sustentabilidad – satisfacer las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de que las futuras generaciones puedan satisfacer las suyas (Informe Brundtland, 1987)– con equilibrio entre los ejes social-económico-ambiental: equitativo, viable y soportable. Además, para que sean mejoras plenas, deben responder a planificaciones integrales de desarrollo.

Ahora bien, en la Patagonia Argentina, más específicamente en la provincia de Chubut (ver Figura I), están en discusión dos propuestas de desarrollo aparentemente opuestas. Por un lado, se ha trabajado en la construcción turística de la imagen provincial de manera tal que se ha construido un imaginario social en el que se la asocia con los lemas “pura naturaleza” o “naturaleza sin límites”, entre otros, y, de hecho, Chubut constituye un eco-destino que busca apuntar a la sustentabilidad². Por otro lado, en la meseta central de esta provincia (zona que involucra los departamentos Mártires, Paso de Indios, Gastre y Telsen), dentro del departamento Gastre, entre las coordenadas 42°24’54.0”S 68°49’12.0”O, con una elevación de 1.200 metros sobre el nivel del mar, se localiza el “Proyecto Navidad” de megaminería a cielo abierto, perteneciente a la compañía PanAmerican Silver. Esta zona del territorio se caracteriza por ser semi-árida, ventosa y fría, propia de la estepa patagónica. Como es posible observar en la Figura II, próximas al emplazamiento de este plan megaminero se encuentran las localidades de Gan Gan (47 km aprox.), Gastre (35 km aprox.) y la comunidad de Blancuntre (25 km aprox.).



Figura I: ubicación de la provincia del Chubut en Argentina.

Fuente: Google Earth, 2021

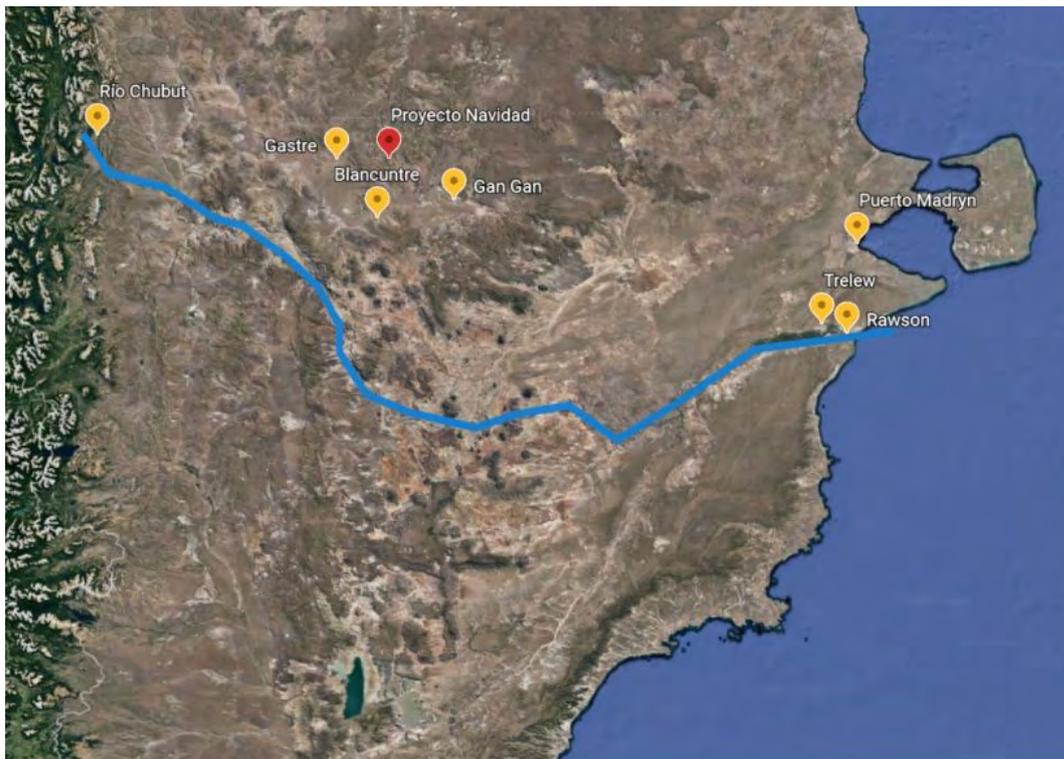


Figura II: Ubicación de las principales ciudades de Chubut, el emplazamiento del proyecto megaminero "Navidad", las localidades cercanas a él, la naciente del Río Chubut y su curso de agua.

Fuente: Google Earth, 2021

Esta propuesta de explotación megamierra es un ejemplo claro de la vigencia que aún posee la división internacional del trabajo, dado que una vez más un espacio, en este caso localizado en Argentina –vale decir, país subdesarrollado/dependiente–, vuelve a adoptar el rol de *oferente* de espacios y territorios para la extracción de algún recurso, como el que aquí se trata: el metalífero (Galafassi & Riffo, 2018). Asimismo, ilustra la contradicción capital-naturaleza, porque la zona de posible emplazamiento presenta todos los patrones característicos de los territorios elegidos para la utilización bajo formas capitalistas. Se trata de un espacio de bajo nivel de ocupación, y de organización productiva extensiva y/o tradicional. La propuesta viene por parte de una empresa multinacional de alta especialización, tecnificada, que busca posicionarse como enclave de desarrollo, en contraste con la estructura organizacional económica local (Galafassi, 2012).

En efecto, en la meseta central de la provincia del Chubut se desarrolla, como principal actividad económica, la ganadería. Allí se encuentran aproximadamente 1.100 establecimientos agropecuarios que producen carne y lana, con predominancia de pequeños productores. La carne se destina al consumo local, mientras que la lana se envía y comercializa a los centros de procesado de la ciudad

de Trelew (situada a aprox. 460 km al sudeste del departamento Gastre) (Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria, s.f.). Sin embargo, en la meseta la capacidad de carga de los ecosistemas es muy baja, razón por la cual el suelo presenta un importante desgaste, alcanzando la desertificación, y en consecuencia cada vez es más la superficie inutilizada. En este caso concreto se evidencia la dicotomía mencionada, porque reúne condiciones útiles para las empresas de actividades extractivistas que pretenden el aprovechamiento rápido de los bienes comunes de la zona sin medir los impactos territoriales, ambientales, o incluso patrimoniales-culturales (Galafassi, 2012).

En Argentina está vigente la ley 24.196, sancionada en 1993, que detalla que el rol que cumple el Estado es solamente de prestador, que concede y permite el *leasing* minero. Entre sus artículos explicita: “Concédase a los particulares la facultad de buscar minas, aprovecharlas y disponer de ellas como dueños” (Art 8); “El Estado no puede explotar ni disponer de las minas, sino en los casos expresados en la presente ley” (Art 9).

En la provincia de Chubut la megaminería está prohibida por la ley 5001, sancionada en el año 2003 (que prohíbe también la utilización de cianuro en sus procesos de producción). No obstante, los inversores megamineros encuentran terreno propicio para hacer *lobby* en la comunidad ya que, si bien existen programas de acompañamiento a productores de la meseta a través de organismos como el INTA o la Corporación de Fomento del Chubut (CORFO), por mencionar algunos, no se ha avanzado en dar soluciones integrales a las problemáticas concretas planteadas por el sector. Entre ellas, podemos mencionar la falta de recursos económicos que los obligan a abandonar los campos de la zona, falta de planes de manejo, falta de mano de obra capacitada, infraestructura insuficiente, poco acceso a los servicios públicos, entre otros (Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria, s.f.).

Además, el rédito económico que queda en la provincia es casi nulo, porque el régimen de regalías es el 3% del valor neto del producto final (no el valor bruto extraído), porcentaje ínfimo a comparación de las regalías de otros países que fluctúan entre el 14-40% sobre el valor bruto. Sin mencionar los beneficios otorgados por la ley 23.018, que estipula que, si el producto minero se exporta por puertos patagónicos, será reintegrado (Galafassi, 2008).

Bajo este contexto particular, las empresas megamineras presentan una actividad altamente destructiva del entorno y los recursos como compatible con el desarrollo y la sustentabilidad. Ambientalmente, los riesgos inminentes son la proximidad al único río (Río Chubut) que abastece a todas las ciudades de la provincia de agua y que sustenta las actividades agrícolas-ganaderas del valle; y la exposición a fuertes vientos que azotan el área lo que representa riesgo de expansión de polvillo, residuos del dinamite de los lotes, etc. En esta variante de explotación minera que se propone no se considera ninguna táctica que apunte a ser, precisamente,

sustentable. Como por ejemplo, implementar tecnología de bajo impacto o bien la planificación para la preservación de la actividad en el tiempo –pese a que en la actualidad no se cuenta con otra alternativa para realizar las extracciones que no implique la dinamitación, el agotamiento de las reservas hídricas y la utilización de cianuro para conseguir la separación del mineral de la roca–. Respecto al cianuro, entre otros químicos altamente tóxicos utilizados en el proceso productivo minero, socialmente no se toma dimensión de su efecto e intensidad en el suelo (cuando suceden goteos o pequeñas infiltraciones) o en el agua tanto superficial como subterránea (cuando se producen derrames). Dada la frecuencia con que ocurren estos fenómenos, son caratulados como riesgos inminentes de la minería que afectan flora, fauna y personas. Del mismo modo, la lixiviación puede afectar severamente la calidad del agua y, en el peor de los casos, volverla inutilizable (Galafassi, 2008).

No obstante, se suman al listado las consecuencias socioculturales, dado que en este proyecto se afectaría también la identidad de los pueblos originarios, porque en la zonas próximas al proyecto Navidad fueron identificados un cementerio indígena así como cuevas pintadas, y a escasos 50 km al sudeste se han encontrado restos fósiles de gran valor científico. En otras palabras, esto repercute directamente en la posibilidad de hallazgo, conservación y puesta en valor del patrimonio paleontológico, arqueológico e histórico-cultural de esta región; lo que detalla y reconoce la misma PanAmerican en su informe técnico (PanAmerican Silver Corp., 2011), sin mencionar que comprende un riesgo importante teniendo en cuenta el posicionamiento turístico de Chubut a nivel nacional e incluso internacional.

Los impactos negativos de la megaminería en relación a la actividad turística

Es aquí cuando el turismo cobra vital importancia y sobresale, primero porque el medio y los recursos naturales constituyen un factor valorizador del producto turístico, por lo que el deterioro medioambiental es un factor de desvalorización de los servicios producidos (Gonzalez & León, 1996). En segundo lugar, porque al estar íntegramente relacionado con el cuidado y la preservación, es por excelencia la opción más conveniente a la hora de pensar en cambios progresivos.

Es importante destacar que Chubut cuenta con un Plan Estratégico Provincial de Turismo Sustentable que plantea como eje estratégico *Turismo, Hospitalidad y Tiempo de Ocio*, y para la elaboración del mismo llevó adelante una microrregionalización de la meseta. Se trata de un recorte que subdivide sus 14 localidades (entre municipios y comunas) según posean algún atractivo o potencial de desarrollo turístico. Pero, teniendo en cuenta que un recurso puede convertirse en “atractivo turístico” de acuerdo a los intereses que se quieran desarrollar, toda la meseta tiene potencial en mayor o menor medida, entonces aplicando políticas

adecuadas, desde una visión estratégica e involucrada, pueden transformarse. Como bien mencionó Gustavo Santos durante el Foro Nacional de Turismo, realizado en la provincia de Salta (Argentina): “El turismo integra dos factores clave, desarrollo y sustentabilidad, se trata de la más humana de las actividades, porque llega donde otras no llegan, genera puestos de trabajo en todo el país e impulsa el arraigo” (Santos, 2017).

Del mismo modo, si hablamos del turismo como actividad económico-productiva, resulta altamente redituable; pero es necesario recalcar que generará desarrollo siempre y cuando haya trabajo en conjunto con el Estado, organismos y personal idóneos, y que la comunidad ejerza un rol principal participante, a través de técnicas de gestión organizativa por medio de empresas comunitarias, es decir, que la población tenga absoluto control sobre los proyectos que se llevan adelante.

Retomando lo planteado al final de la parte introductoria, la agroecología es un enfoque integral de los principios ecológicos en el desarrollo y gestión de los sistemas agropecuarios (Altieri, 1995). Es por esto que resulta esencial a la hora de pensar en el desarrollo agroturístico de la meseta. Es fundamental que se integren todos los conocimientos disponibles de la zona en cuestión para plantear con claridad las posibilidades concretas de trabajo, por ello se deben tener en cuenta las siguientes variables: materia, energía, espacio, tiempo y diversidad biológica.

Generalmente no se percibe el significado que tiene el tiempo como un recurso de importancia crítica: no se advierte que la probabilidad de que se produzca un acontecimiento depende del tiempo disponible para ello. El espacio es por sí mismo un recurso, independientemente de cualquier otro. Dentro de esta variable quedan incluidos los campos, estancias, e incluso caminos. Por otra parte, la diversidad constituye un recurso de gran relevancia por el rol que cumple en cuanto a la estabilidad económica, dado que además de ser un recurso de valor en cuanto al turismo, se indica que, a mayor variedad, menor es la vulnerabilidad a la que un emprendimiento se ve expuesto, porque invariablemente contará con la posibilidad de replanteo y reinención del mismo, pudiendo orientarse hacia diferentes ejes (Watt, 1978).

Los animales criados a pastoreo extensivo, como es el caso de las ovejas en la meseta, deben satisfacer las necesidades de alimento que derivan de mantenerse vivos y producir, como se mencionó con anterioridad, carne y lana. Esto implica una demanda diaria de energía, proteínas, vitaminas y minerales que deben ingerirse con la dieta y que se conoce como requerimiento animal. A diferencia de los sistemas de ganadería intensiva (engorde a corral, por ejemplo), donde es posible controlar la clase y cantidad de alimento, horarios y factores ambientales (viento, frío, nieve, etc.), en la cría extensiva sobre pastizales naturales, que sería el caso de la meseta chubutense, los animales deben proveerse el alimento por sus propios medios, “cosechando” una ración diaria que representa su mejor elección frente a las posibilidades que el pastizal les brindó. Así, el clima determina la distribución

del pastoreo y la producción, además, la distribución de aguadas es muy dispersa por lo que los animales deben caminar mayores distancias entre los lugares de pastoreo y el agua, a menos que se comiencen a incorporar insumos como suplementos y pasturas al sistema.

En cuanto a los suplementos, no siempre es posible adquirirlos sin el acompañamiento del gobierno provincial y sus organismos de agricultura y ganadería –como el INTA o CORFO–, a través de algún tipo de subsidio destinado para la compra de alimentos o por pérdida de animales durante el invierno. Si esto no ocurre, los productores van diezmando sus majadas año a año, lo que, en muchos casos, los motiva a dejar sus tierras e irse a la ciudad. Bajo este panorama, el *lobby* megaminero encuentra terreno propicio para intervenir el tejido social y presionar, directa e indirectamente, sobre la fuente laboral que se supone creará –porque, al igual que ha sucedido con los proyectos de energía eólica en la provincia, requieren personal capacitado y calificado para el riesgo que supone tanto el montaje como la operación, y la mano de obra es mayoritariamente internacional–. De este modo realizan una comparación que acentúa el contraste entre la situación original del lugar donde se va a instalar el proyecto, y la expectativa de *progreso* o *desarrollo* (Falero, 2015).

Dados los impactos que la propuesta ligada a la minería implica, se generó una importante resistencia en la sociedad chubutense, que se ha ido convirtiendo en movimientos sociales con el fin de visibilizar su posicionamiento en contra de esta práctica extractivista, donde se esgrimen argumentos tales como el cortoplacismo del proyecto, la transitoriedad de los “beneficios” que se prometen, la desconfianza en el control que se ejercería por parte de las autoridades debido a la corrupción y el poderío empresarial, el cambio topográfico, entre otros. Como bien menciona Pablo Dávalos:

La presión extractiva provoca despojo territorial, conflicto social, pobreza económica, intervención y control gubernamental, contaminación ambiental, destrucción patrimonial, violencia militar [...] En todos los países de la región (latinoamericana) las sociedades resisten al extractivismo y, en consecuencia, son perseguidas, violentadas, criminalizadas (Dávalos, 2013, pág. 20).

También surge la comparación con la Campaña al Desierto, donde los pueblos originarios explican que, en su momento, a sus antepasados se los despojó de sus territorios y espacios en nombre del progreso, aplicando una política nociva para el uso y apropiación de lo que hoy denominamos bienes comunes de Argentina (Galafassi, 2008). En Chubut, el año 2003 sentó un precedente histórico en América dado que fue la primera vez que el pueblo (de las localidades de Esquel, Cholila, Epuyen y Lago Puelo), por consulta popular, puso freno a un emprendimiento megaminero de gran magnitud que iba a tener lugar en la cordillera. A la vez, en la actualidad, es el antecedente más fuerte detrás de los movimientos sociales del “No a

la Mina”, sosteniendo que es derecho de las comunidades el ser consultadas cuando cualquier actividad amenace o represente peligro para su calidad de vida. Con la repercusión que tuvo este caso particular fue posible visibilizar reclamos y protestas similares de otros puntos del país, como también se ha visto revalorizada la participación ciudadana a través de distintos mecanismos como ser los mencionados, y cobran aún mayor relevancia los debates que giran en torno a la intensidad que ejercen los modelos de desarrollo sobre el medio natural y los bienes comunes, como del mismo modo se cuestiona la explotación que hace el capital sobre el recurso humano (Galafassi, 2008). En otras palabras, los conflictos sociales que han tenido lugar a partir de los avasallantes intentos de saqueo de recurso y territorios posibilitaron la reflexión, el encuentro, y –quizás de forma más fragmentada– el cuestionamiento de las consecuencias que acarrearán este tipo de prácticas extractivistas, desde espacios de resistencia, abriendo una ventana hacia la innovación para permitir que emerjan alternativas que brinden soluciones a los problemas que plantean los locales.

Es por esto que en la provincia del Chubut se ha generado una verdadera “grieta”, que es afrontada por las autoridades intentando establecer mesas de diálogo con los pobladores locales de la meseta (aunque están presentes las presiones empresariales y sus *lobbies* constantes). Es por todo lo mencionado que podemos decir que es una cuestión que se ha convertido en un asunto público, colectivo, generalizado. Citando a Svampa y Viale (2014):

La conciencia cada vez mayor de los riesgos y la incertidumbre explican por qué aquellos debates [...] hoy adquieren un sentido social y político más amplio, [...] se convierten en decisiones colectivas que involucran no solo a especialistas sino también a la población en general y sobre todo a las comunidades afectadas [...] que buscan hacer sentir su voz acerca de los impactos de técnicas y modelos de desarrollo (pág. 9).

Como no puede ser de otro modo, el territorio de la meseta es parte de nuestra identidad como chubutenses por todo lo que representa, no solo por ser una ventana hacia un pasado paleontológico y arqueológico valioso, sino también en cuanto a la identidad sociocultural regional, ya que Chubut es una de las provincias con mayor representatividad de pueblos originarios y con mayor autopercepción de pertenencia y/o descendencia indígena correspondiente a mapuches-tehuelches, siendo más predominante en la actualidad el primer grupo (Méndez, 2010).

Respecto a lo anterior, Dávalos (2013) postula una paradoja en relación a la posición gubernamental adoptada por los países que llevan adelante procesos extractivos en su territorio, que se define como respetuosa de los derechos humanos y particularmente de los pueblos originarios. No obstante, las mismas presiones que el extractivismo ejerce no realizan concesiones, ni con la sociedad ni mucho menos con los pueblos originarios. No es un dato menor si pensamos en los entramados sociales que se dan en un territorio, sobre todo en relación a la identificación y la apropiación social del espacio y de sus características, con todas las di-

ficultades que esta zona concreta presenta, por ejemplo en términos de desarticulación territorial; por lo tanto cuando hablamos de la meseta central chubutense, hablamos de individuos, cultura e identidades que luchan por su supervivencia (Carabelli, Demarchi, & Baroli, 2016) en un contexto actual general, global, que hegemónicamente busca la homogeneización de los pueblos. Sin embargo, como bien propone Anne Deruyttere (2006), es posible pensar y llevar adelante procesos desarrollistas respetando las identidades, los derechos y los valores originarios, gestionando responsablemente los recursos naturales y coexistiendo así con la cosmovisión característica de su cultura.

Además del turismo, como salida complementaria se puede postular el trabajo en mallines³, que se encuentran distribuidos en los distintos campos que conforman la meseta chubutense, fácilmente localizables con el sistema de posicionamiento global (GPS). Si se acompaña de manera real a los productores para utilizar el potencial que tienen los mallines incorporando pasturas, el tiempo que los animales gastan en pastorear y la cantidad de kilómetros diarios –que les implica un mayor gasto energético– se verían reducidos, y se contaría con mayor oferta forrajera, posibilitando que la alimentación sea natural y haya disponibilidad la mayor parte del tiempo durante el año, dejando la incorporación de suplementos solo para las épocas invernales.

Así, atendiendo a la necesidad de desarrollo de la zona, y teniendo en consideración las diferentes ramas de este, específicamente económico, sustentable, humano y rural, es que a través de la industria turística se puede generar integración económico-social-ambiental para mejorar las condiciones de vida; que los productos y servicios turísticos se encuentren en estado creciente y accesible, es decir al alcance de todos; potenciar la formación y capacitación para fomentar el trabajo local digno, ya sea directo o indirecto, regular y minimizar las desigualdades y crear oportunidades reales de crecimiento autosostenible; proteger la meseta y actuar en pos de la puesta en valor y difusión de su patrimonio cultural.

Conclusiones

Lo expuesto a lo largo de este artículo permite arribar a lo siguiente: primero, siendo que las tendencias extractivistas responden al sistema capitalista, y que a la vez es éste el que define los parámetros que definen *desarrollo-independencia / sub-desarrollo-dependencia*, es importante que a nivel comarcal, local, establezcamos metas u objetivos propios de desarrollo. En otras palabras, plantearnos objetivos concretos contextualizados, que sean claros, medibles, atendiendo a la realidad de una zona tan desfavorable y aislada como es la meseta central. Por otro lado, batallar estas condiciones a través de políticas de Estado que planifiquen y gestionen, por ejemplo, los accesos viales, o la extensión de servicios públicos básicos. En segundo lugar, retomando la microrregionalización que propone el Plan Estratégico

Provincial de Turismo Sustentable, es posible pensar alternativas que hagan foco en la preservación del territorio por el valor que representa para las culturas originarias, cuya actividad respete las cosmovisiones y sean verdaderas opciones de coexistencia no solo con los aspectos socioculturales y de identidad-percepción social, sino también de coexistencia con el medioambiente. Es necesario que resulte versátil, dinámica, que posibilite la reinención y sobre todo que involucre activamente a las comunidades, propiciando la concienciación acerca de los impactos que surgen de la transformación antrópica de los espacios. Entendiendo, principalmente, que el progreso no surge únicamente de la explotación indiscriminada de los bienes comunes que se poseen. Además, siguiendo con lo expuesto, una actividad económica como el turismo integrado a la ya aplicada ganadería extensiva, podría constituirse como factor generador de desarrollo para la meseta. Vale decir que un proyecto de aprovechamiento agroturístico como el explicitado con anterioridad cumple con los objetivos hacia los cuales se busca orientarlo, es decir, con la sustentabilidad, autosostenibilidad, bioenergéticamente eficiente, basado en los principios agroecológicos, y actuando como respuesta a las necesidades de las comunidades implicadas, conservando su patrimonio.

En un escenario futuro, y cuando la situación pandémica lo vuelva posible, se abre la oportunidad para ampliar los datos aquí presentados y avanzar hacia el diseño de un programa o plan integral de acción y posteriormente de manejo agroturístico en la zona, mediante el relevamiento en campo y múltiples intervenciones interdisciplinarias con actores claves, a fin de generar un abordaje más completo, y finalmente aplicable por los organismos y autoridades competentes.

Notas

- 1 Existe actualmente un debate entre la definición de bienes comunes y recursos naturales. Se adopta, en este caso, la postura que percibe a los bienes comunes como los bienes de los cuales hace uso la comunidad en general, percibiendo sus beneficios. Y por otro lado, los recursos naturales como concepción económica, que beneficia y utiliza solo un sector social.
- 2 Chubut es un destino de naturaleza –ecodestino– pero se ofrecen igualmente opciones de turismo gastronómico, deportivo, e histórico-cultural, más su punto fuerte está centrado en los atractivos naturales, tales como las visitas a las diferentes Áreas Naturales Protegidas, y avistamientos de fauna en libertad.
- 3 Un mallín es un pastizal húmedo que recibe aportes hídricos superficiales y subterráneos, sus suelos son fértiles y resultan productivos para forraje, por lo que son muy útiles para la ganadería sobre todo en zonas áridas, tales como la meseta chubutense (Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria, 2017).

Referencias

- Altieri, M. A. (1995). *Agroecology: The Science Of Sustainable Agriculture*. Boulder: Westview Press.
- Beigel, F. (2006). Vida, muerte y resurrección de las “Teorías de la Dependencia”. En VV.AA., *Crítica y teoría en el pensamiento social latinoamericano*. CLACSO: Buenos Aires.
- Carabelli, F., Demarchi, G., & Baroli, C. (2016). *Alentando procesos de desarrollo económico local en comunidades de la Comarca de la Meseta Central de Chubut*. Certamen Nacional de Trabajos sobre Economía Social y Desarrollo Regional. Centro de Investigaciones de la Economía Social.
- Cardoso, F., & Faletto, E. (1990). *Dependencia y desarrollo en América Latina*. México: Siglo XXI.
- Dávalos, P. (2013). “Extractivismo y teoría de las instituciones”. En *Subversiones intelectuales* N.º 32.
- Deruyttere, A. (2006). *Operational policy on indigenous peoples and strategy for indigenous development*. Washington: Inter-American Development Bank.
- Dos Santos, T. (2002). *La teoría de la dependencia: un balance*. Barcelona: Plaza & Janes.
- Falero, A. (2015). “La expansión de la economía de enclaves en América Latina y la ficción del desarrollo: siguiendo una vieja discusión en nuevos moldes”. *Revista Mexicana de Ciencias Agrícolas*.
- Dietrich, W. (2006). *Textos claves de la investigación para la paz*. Lit Verlag.
- Galafassi, G. (2008). “Minería de oro y plata y conflictos sociales. Un proceso de historia reciente en Patagonia”. Ponencia presentada en las XXI Jornadas de Historia Económica, Universidad Nacional de Tres de Febrero, Comisión Población, migraciones y medio ambiente.
- Galafassi, G. (2012). “Entre viejos y nuevos cercamientos: La acumulación originaria y las políticas de extracción de recursos y ocupación del territorio”. En *Theomai* N.º 26.
- Galafassi, G., & Riffo, L. (2018). “Del sueño de Cristóbal Colón al hoy llamado «extractivismo». Peripecias y avatares de un largo y continuo proceso de expropiación para la acumulación: una necesaria discusión crítica”. En *Theomai* N.º 38
- Gonzalez, M., & León, C. (1996). Objetivos y políticas del desarrollo turístico sostenible: una metodología para el estudio de la interacción turismo-medio ambiente. Serie de Ensayos y Monografías. N.º 75
- Grigera, J., & Álvarez, L. (2013). “Extractivismo y acumulación por desposesión: Un análisis de las explicaciones sobre agronegocios, megaminería, y territorio en la Argentina de la posconvertibilidad”. En *Theomai* N.º 27-28.
- Informe Brundtland. (1987). Oxford University Press.
- Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (2017). Cuencas Rurales: Los Mallines Patagónicos. Obtenido de <https://inta.gob.ar/documentos/cuencas-rurales-los-mallines-patagonicos>
- Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (s.f.). Apoyo al desarrollo territorial del área geográfica meseta central del Chubut. Sistema de Información Patagonia Sur - INTA. Obtenido de: <http://sipas.inta.gob.ar/?q=Proy-Reg-Desa-territorial-meseta-chubut>
- Marini, R. M. (2007). *América Latina dependencia y globalización*. Buenos Aires: CLACSO-Prometeo Libros.
- Méndez, P. (2010). “La identidad indígena y sus textiles: estrategias de una política económica en la provincia de Chubut”. En *Mundo Agrario* N.º 20.
- Midgley, J. (1995). *Social Development: The Developmental Perspective in Social Welfare*. Londres: SAGE Publications.
- PanAmerican Silver Corp. (2011). Navidad Project. Preliminary Assessment.
- Santos, G. (2017). Foro Nacional de Turismo. Salta, Argentina.
- Stavenhagen, R. (1981). *Sociología y Subdesarrollo: Siete tesis equivocadas sobre América Latina*.

Svampa, M., & Viale, E. (2014). *Maldesarrollo: la Argentina del extractivismo y el despojo*. Buenos Aires: Katz.

Watt, K. (1978). *Ciencias del Medioambiente*. Barcelona: Salvat.



Esta obra está bajo licencia internacional [Creative Commons Reconocimiento-NoComercial 4.0](https://creativecommons.org/licenses/by-nc/4.0/).

Entre la norma y la posibilidad Trayectoria escolar en Educación Secundaria

*Between the norm and the possibility:
School trajectory in Secondary Education*

María Laura Almada

marialaura_38@hotmail.com

UNPA-UACO

Fecha de recepción: 3 de septiembre de 2020

Fecha de aprobación: 28 de mayo de 2021

Fecha de publicación: 31 de julio de 2021

Para citar este artículo: Almada, María Laura (2021). Entre la norma y la posibilidad: Trayectoria escolar en Educación Secundaria. *Textos y Contextos desde el sur*, Número 9, 25-44.

Resumen

El presente artículo pretende dar cuenta del trabajo que se realiza al interior de las instituciones educativas con las políticas educativas de nivel secundario. Pretende describir cómo se articulan los lineamientos del régimen académico para acompañar el desarrollo de las trayectorias de las y los estudiantes y, cómo ese acompañamiento se expresa en propuestas pedagógicas concretas.

La investigación se realiza desde un diseño cualitativo, vinculado con el paradigma interpretativo de manera de comprender los significados de las acciones humanas y de la vida social en su contexto real (Achilli, 2005). Es decir, que se plantea la tarea de la investigación como una forma de descripción y comprensión de dinámicas sociales singulares, específicamente en este caso de las dinámicas cotidianas de las escuelas secundarias.

Las unidades de análisis serán dos escuelas secundarias públicas de la ciudad de Caleta Olivia, provincia de Santa Cruz. Las técnicas de obtención de la información se centrarán en el rastreo documental a nivel provincial y nacional que servirá como contextualización del problema de investigación y la entrevista en profundidad (Guber, 2004) a diferentes miembros de las escuelas en relación al acompañamiento de las y los estudiantes. Tomará especial relevancia para este artículo, el análisis que se puede realizar de lo dicho y lo no dicho, desde el marco del análisis crítico del discurso.

Abstract

This article aims to give an account of the work that is carried out within educational institutions with educational policies at the secondary level. It aims to describe how the guidelines of the academic regime are articulated to accompany the development of the trajectories of the students and how this accompaniment is expressed in concrete pedagogical proposals.

The research is carried out from a qualitative design, linked to the interpretive paradigm in order to understand the meanings of human actions and social life in their real context (Achilli, 2005). In other words, the research task is proposed as a form of description and understanding of unique social dynamics, specifically in this case of the daily dynamics of secondary schools.

The analysis units will be two public secondary schools in the city of Caleta Olivia, Santa Cruz province. The techniques for obtaining the information will focus on documentary tracking at the provincial and national level that will serve as contextualization of the research problem and the in-depth interview (Guber, 2004) with different members of the schools in relation to the accompaniment of the students. It will take special relevance for this article, the analysis

that can be made of what is said and what is not said, from the framework of critical discourse analysis.

Palabras clave

Política educativa, Educación Secundaria, Régimen Académico, Estudiantes, Trayectorias.

Key words

Educational policy, Secondary Education, Academic Regime, Students, Trajectories.

Introducción

Pensar lo que sucede al interior de las escuelas es algo que los docentes hacemos a diario. Hay muchas acciones y dinámicas que se generan dentro de las instituciones de nivel secundario que no se hacen visibles o simplemente se naturalizan como una obligación. Lo cierto es que el trabajo en el interior de las escuelas, si bien es un trabajo que está regulado por normativas específicas, en sus dinámicas diarias cada escuela genera instancias de trabajo diferenciadas espacialmente a la hora de poder acompañar a los estudiantes con mayores dificultades en su trayectoria.

Este artículo da cuenta del resultado de las primeras aproximaciones a la realidad de dos instituciones de la localidad de Caleta Olivia, provincia de Santa Cruz. Pretendo analizar cómo, una vez establecidos los mandatos políticos (nacionales y/o provinciales), se comienza a organizar el trabajo a partir de ellos en el nivel de las escuelas, teniendo éstas que gestionar tiempos y espacios, distribuir sus recursos y establecer circuitos de comunicación más fluidos para que el acompañamiento se efectivice.

En este marco, busco atender a las acciones desarrolladas en las instituciones educativas, a las vivencias de esas acciones y sus efectos como parte de la puesta en acto de las políticas públicas (Ball et al., 2011). Considero, siguiendo a Ball (1994), que las políticas no se aplican en las instituciones, sino que son construidas y reconstruidas por los diferentes actores en las dinámicas cotidianas.

En este artículo se exponen algunos avances de una investigación de maestría que tiene como propósito aproximarse a las dinámicas resultantes a partir del Régimen Académico para la Educación Secundaria en la provincia de Santa Cruz. El objetivo general se centra en describir la puesta en acto de las diferentes políticas educativas desde la perspectiva de los miembros de escuelas de educación se-

cundaria de la ciudad de Caleta Olivia. Se enfoca específicamente, por un lado, en describir las ideas que los equipos directivos, miembros del departamento de orientación, docentes, auxiliares docentes y docentes tutores elaboran respecto del régimen académico, especialmente acerca del acompañamiento particular de las trayectorias estudiantiles; y, por otro, en caracterizar desde la perspectiva de los equipos directivos las formas que asume el acompañamiento a las trayectorias particulares con relación a la gestión de tiempos, espacios y modalidades de enseñanza y evaluación.

Este artículo se organiza en cinco apartados específicos: el primero hace referencia a la construcción metodológica con el que se realiza esta investigación, un segundo aspecto relativo a la descripción de los antecedentes considerados para iniciar la investigación, un tercero referente a las políticas educativas analizadas y los aspectos teóricos centrales, luego se desarrolla el análisis de cómo los diferentes actores institucionales caracterizan estas diferentes dinámicas para acompañar a los y las estudiantes y, finalmente, el último apartado propone algunas reflexiones finales para poder seguir pensando el tema.

Metodología

La metodología sigue un diseño cualitativo puesto que importa atender a las acciones desarrolladas en las instituciones educativas, a las vivencias de esas acciones y sus efectos como parte de la puesta en acto de las políticas públicas (Ball et al., 2011).

El proceso de investigación no se realiza en un contexto aislado sino, siguiendo a Valles (1999), el investigador produce decisiones tanto de forma implícita o explícita que visualizan la postura y el compromiso del investigador con el contexto en el que se inscribe la investigación. Ello enmarca la toma de decisiones que el investigador realiza a la hora de pensar e idear su camino en la investigación.

De manera que, tal como lo plantea Guber (2011), la investigación no se realiza sobre un fenómeno, población, institución determinada sino “con” y “a partir” de la relación que como investigadores establecemos con ellos. Atendiendo a esto, la investigación se desarrolla desde un diseño cualitativo, vinculado con el paradigma interpretativo, de manera de comprender los significados de las acciones humanas y de la vida social en su contexto real (Achilli, 2005). Es decir, que se plantea la tarea de la investigación como una forma de descripción y comprensión de dinámicas sociales singulares, específicamente en este caso de las dinámicas cotidianas de las escuelas secundarias.

La selección de la muestra se hizo en base a las posibilidades con las que se iniciaba el proceso de investigación. Por tal motivo se seleccionaron dos instituciones que permitieron la posibilidad de acceso para responder a todos los interrogantes de investigación y cumplir con los objetivos propuestos. Es importante

tener presente, entonces, que en este tipo de estudio no se recopilan datos simples de analizar sino experiencias, lo cual conlleva tiempo y dedicación.

La unidad de análisis estuvo centrada en dos escuelas secundarias públicas de la ciudad de Caleta Olivia, provincia de Santa Cruz. Las técnicas de obtención de la información fueron, por un lado, el rastreo documental a nivel provincial y nacional que servirá como contextualización del problema de investigación, centrado fundamentalmente en la mirada que se plasma en los documentos sobre el acompañamiento que las instituciones deben desarrollar respecto a las trayectorias de los estudiantes; y por otro lado, la entrevista en profundidad a miembros de equipos directivos, de equipos de orientación, docentes y docentes-tutores para poder tomar sus palabras y comprender desde su perspectiva cómo se trabajó con esas normativas establecidas para lograr ese acompañamiento a los estudiantes (Guber, 2004).

Por tal motivo, en mi trabajo de campo, hay dos criterios claves a considerar en el análisis. Por un lado, aquello que está establecido en los documentos oficiales y, por otro, la entrevista es un instrumento central que permitirá realizar un análisis del discurso de las mismas de manera de tratar de develar también lo no dicho con palabras. Se realizaron 30 entrevistas a diferentes actores institucionales, de las cuales destacaré tres a los fines de este artículo.

En esta oportunidad, el análisis de las entrevistas es un aspecto central, por lo que no desarrollaré tanto el aspecto normativo sino que tomaré aspectos relevantes de las entrevistas realizadas. Esto me permite considerar diferentes factores que son significativos en la relación entre texto y contexto, marcadores discursivos, meta categorías y categorías derivadas del análisis de contenido y recursos gramaticales.

Es importante considerar el carácter multifacético del análisis del discurso que permite, al decir de Sayago (2019a), reflejar numerosos aspectos que sirven para desarrollar categorías que son utilizadas como etiquetas y principios de orden a la vez, variando los criterios y jerarquía de acuerdo a los intereses y la tradición de investigación a la que adhiera el investigador.

En este marco, observamos como el análisis del discurso es tanto un campo de conocimientos como una herramienta metodológica.

En tanto campo de conocimientos, se destacan su carácter multidisciplinar, la complejidad de su objeto y la amplitud de su dominio [...]. En tanto herramienta metodológica, es una técnica cargada de teoría: cada concepto conlleva presupuestos densos, asociados a contextos de discusión particulares (Sayago, 2019a, p. 7).

Esta doble dimensión permite describir e interpretar lo que está reflejado en un instrumento, en este caso, la entrevista, con la representación que los diferentes actores institucionales tienen sobre las normativas que regulan cómo acompañar las trayectorias de los estudiantes.

El análisis del discurso, concebido en esta doble dimensión, puede ser trabajado de “un modo ligero —o superficial— o de un modo más pesado —o profundo—, depende de la destreza del investigador y de los objetivos del trabajo” (Sayago, 2019b, p. 82).

Finalmente, en tanto herramienta, el análisis del discurso me resulta pertinente como recurso metodológico para “realizar el análisis de datos construidos mediante entrevistas —semiestructuradas y en profundidad—, observaciones etnográficas y técnicas de archivo de textos escritos, orales o multimodales”. (Sayago, 2019a, p. 8).

El análisis de las entrevistas se propuso reconocer e interpretar diferentes aspectos del discurso en los distintos actores institucionales en relación a las normativas escritas y lo que realmente sucede en la escuela en cuanto a las dinámicas de acompañamiento a los estudiantes. Esto permitirá estudiar “no solo las formas en que el discurso contribuye a sostener las relaciones de dominación, sino también el modo en que a través del discurso se abren posibilidades de resistencia (contradiscursos, discursos alternativos) ante los marcos culturales hegemónicos” (Stecher, 2009, p. 103).

Algunas consideraciones previas

Si bien en el desarrollo de la investigación la consideración sobre el devenir histórico es relevante, no es objeto de este artículo y, por tanto, me centraré en el análisis de las escuelas secundarias en relación a la implementación del régimen académico en la actualidad, ya no como reglas a cumplir sino como instrumento de construcción colectiva consensuado por los miembros de la institución.

En la actualidad se observan incipientes investigaciones acerca del régimen académico en educación secundaria. En rasgos generales, podemos destacar algunas investigaciones que abordan el tema desde diferentes perspectivas: Baquero et al. (2009) analizan los regímenes académicos prestando especial atención a su incidencia sobre el destino escolar de los alumnos y a sus efectos de sentido sobre su experiencia escolar. Moschini (2014) desarrolla su tesis de doctorado analizando la educación secundaria obligatoria y las variaciones del régimen académico de la provincia de Neuquén desde la mirada de los estudiantes. Briscioli (2015) trabaja las tendencias y puntos críticos en las trayectorias escolares de estudiantes de Escuelas de Reingreso de la Ciudad de Buenos Aires y finalmente, en el ámbito regional y provincial, hay una investigación que se desarrolló en el año 2006, elaborada en el área de Historia de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral, centrada en la preocupación por la organización de la escuela secundaria.

Asimismo, es importante considerar los aportes de Cestare y Villagran (2015) que realizan una descripción de las características que asume la escolaridad de los jóvenes atendiendo al contexto flexible y de cambio permanente que transi-

tamos en la actualidad, desde la perspectiva de los docentes y los jóvenes. Por otra parte, Langer, Cestare & Villagran (2015) aportan sobre las diferentes estrategias que una escuela pública de la provincia de Santa Cruz desarrolla para la inclusión y permanencia de los jóvenes con necesidades básicas insatisfechas. Finalmente, considero, además, los planteos de Villagran (2016, 2018) quien estudió los procesos de reforma de la educación secundaria, especialmente en los aspectos curriculares, describiendo los efectos de las políticas educativas en las dinámicas cotidianas escolares.

Estos aportes, sumados al análisis de las diferentes políticas educativas que regulan el trabajo escolar, me permitirán describir y comprender las diferentes dinámicas que se generan al interior de las estas dos instituciones de nivel secundario en el marco de las regulaciones del régimen académico de la provincia de Santa Cruz, en torno al acompañamiento de las trayectorias de las y los estudiantes desde la perspectiva de tres miembros de las diferentes instituciones bajo estudio.

Política educativa y trayectorias escolares ¿Qué nos dice la normativa?

Las políticas educativas son parte de las políticas públicas y objeto de reflexión en tanto medio de gobierno estatal para procurar realizar modificaciones a nivel educativo. Las políticas educativas se inician en el ámbito legal con la generación de leyes, acuerdos u otros documentos oficiales que enmarcan el trabajo al interior de las instituciones educativas. A los efectos de los planteos que aquí se procuró realizar, el puntapié lo constituye la promulgación de la Ley de Educación Nacional N.º 26.206 del año 2006, –que reemplazó a la Ley federal de Educación N.º 24.195– y la promulgación de diferentes documentos del Consejo Federal de Educación como una manera de garantizar la obligatoriedad y la inclusión de los adolescentes y jóvenes en la educación secundaria.

En el contexto de la provincia de Santa Cruz, en el año 2012 se sanciona la Ley de Educación Provincial N.º 3.305, en el marco de la Ley de Educación Nacional y de acuerdos nacionales. Estas resoluciones a nivel federal marcan el norte con relación a la educación secundaria obligatoria estableciendo los lineamientos políticos y estratégicos, aprobando las orientaciones para la organización pedagógica e institucional de educación secundaria y afirmando las propuestas de inclusión y/o regularización de las trayectorias escolares en educación secundaria.

La Ley de Educación Provincial N.º 3.305 pone el acento en el acompañamiento de las trayectorias escolares, estableciendo en el Art. N.º 18, el desarrollo de “alternativas y condiciones institucionales, materiales, pedagógicas y de promoción de derechos, en todos los ámbitos, a través de acciones que generen oportunidades de inclusión educativa”.

De acuerdo a ello, el Régimen Académico para la Educación Secundaria (Acuerdo N° 075/14 CPE) se centra en dos estrategias fundamentales: por un lado, la implementación de los proyectos de orientación y tutoría, con el rol de docente tutor como actor relevante en el acompañamiento de las trayectorias y, por otro lado, el acompañamiento a las trayectorias particulares destinado a las/los estudiantes madres/padres y aquellos que se encuentran trabajando y, por ello, se les dificulta la asistencia a la escuela.

Es en este marco normativo que las instituciones desarrollan diferentes acciones que las llevan a descontextualizar y contextualizar las normativas para poder llevarlas a cabo en el desarrollo de su propuesta institucional y de sus posibilidades institucionales.

Para los fines de este artículo, no voy a desarrollar aspectos referidos a la norma en sí, pero destacaré que, como verán en el próximo apartado, la forma de interpretar el acompañamiento a los estudiantes varía de acuerdo a las posibilidades institucionales y a la manera en que la norma es interpretada por los miembros de la institución.

Si bien, las políticas educativas son compartidas por todas las instituciones, observo que existen diferentes momentos del proceso sociopolítico de puesta en marcha de las mismas. Es decir que existe una diferencia entre el momento en que se desarrollan los planteamientos de la ley y la realidad de las instituciones educativas, resultado del trabajo que se realiza en ellas cuando las políticas llegan al contexto de la escuela, ya que estas pueden ser incorporadas sin generar cambios significativos o concretos o pueden llegar a generar cambios en ocasiones no intencionados. Como lo expone Ball (1994), las políticas educativas son interpretadas por cada escuela, lo que lleva a modos de trabajo diferentes, debido a las particularidades de cada contexto y de esta forma, la micropolítica de cada escuela permite el desarrollo de múltiples interpretaciones.

Son las escuelas las que, de acuerdo con sus posibilidades, definen determinados objetivos y resultados, con las posibilidades de su contexto particular (Ball, 1994). Así, la política educativa se codifica y descodifica de manera compleja, debido a que se realiza al interior de cada institución un proceso de reflexión e interpretación, es decir, de contextualización de la política en la vida escolar de cada institución (Ball, 2002). De esta manera, se observa cómo las políticas se materializan en diferentes contextos, con diferentes recursos, con historias particulares, con infraestructura distintas, con docentes con características específicas, con directivos con particularidades distintivas en la forma de conducir la institución y con problemáticas o posibilidades en las propuestas de enseñanza particulares que desarrollan (Almada y Villagran, 2019). Esto permite interrogar la idea de implementación de la política como ejecución lineal y realiza aquello que los sujetos hacen con la política una vez que llega a la escuela (Bocchio, Grinberg y Villagran, 2015; Villagran, 2018)

Dentro de las instituciones hay una política que establece las pautas de trabajo al interior de las instituciones: el régimen académico. Se entiende por régimen académico el conjunto de reglas y normas que rigen las actividades en las escuelas secundarias; constituyen, así, las dinámicas de intervención ante las diferentes situaciones que se presenten a nivel institucional. Baquero et al. (2009) afirma que el “régimen académico” es una construcción que sistematiza aspectos significativos de la experiencia escolar que deben seguir los miembros de las escuelas secundarias.

El régimen académico incluye regulaciones principalmente orientadas a la enseñanza, el aprendizaje y las trayectorias estudiantiles. En este sentido, como política educativa, procura contener y generar propuestas pedagógicas para diferentes situaciones de los estudiantes con el objetivo de preservar el vínculo con la escuela y los saberes.

El carácter reciente de la consideración del “régimen académico”, a diferencia de los reglamentos de convivencia, en algunas normativas provinciales, como es en el caso de Santa Cruz, afecta y modifica la experiencia escolar de los estudiantes y docentes. El régimen académico habilita diferentes estrategias de manera de no dejar excluidos a los estudiantes en situación de vulnerabilidad, situación que en ocasiones genera tensiones entre los miembros de la institución, algo que se debe, al decir de Baquero et al. (2009), a que no se trata de un instrumento presente en la tradición escolar: “se trata de un constructo que se ha hecho necesario, en virtud de la complejidad del entramado de regulaciones explícitas y tácitas que estructuran la experiencia y afectan la trayectoria escolar” (Baquero et al., 2009, p. 298).

El régimen académico en la Provincia de Santa Cruz flexibilizó la rigidez de algunas normas establecidas como la asistencia, la promoción y la evaluación, al tiempo que estableció la atención de las trayectorias escolares por medio de la generación de propuestas particularizadas para los estudiantes, madres/padres o que por diferentes motivos no pueden cursar en los tiempos establecidos para el período escolar, generando para ello el establecimiento de nuevos roles que se incorporaron, como el rol del docente tutor y el del Orientador Social.

Entiendo las trayectorias escolares en los términos en que los plantea Terigi (2008), diferenciando una trayectoria real y otra teórica. Las trayectorias teóricas hacen referencia a los itinerarios que el sistema, en sus políticas educativas, plantea deben desarrollar los estudiantes en tiempos establecidos y estandarizados. Esto está relacionado con la organización del sistema por niveles, la gradualidad del currículum, y la duración anual de los cursos, aspectos que, si bien en apariencia no están relacionados, influyen en el desarrollo de las trayectorias reales de los estudiantes.

Las trayectorias reales reconocen diferentes caminos en el recorrido de los/las jóvenes, caminos que pueden ser próximos o coincidentes con las trayecto-

rias teóricas, ya que gran parte de ellos realiza su recorrido escolar de manera variable y heterogénea: Un conjunto complejo de factores incide en “las múltiples formas de atravesar la experiencia escolar, muchas de las cuales no implican recorridos lineales por el sistema educativo” (Proyecto DINIECE-UNICEF, 2004, p. 8). Reconocer las trayectorias reales de los estudiantes implica reconocer el derecho educativo y el desarrollo de dinámicas que permitan generar estrategias para acompañar en su trayectoria a los estudiantes que ven vulnerados sus derechos.

Considero de gran importancia tener presente las trayectorias reales de los estudiantes, puesto que su conocimiento y consideración permite ampliar las capacidades de las políticas educativas y la puesta en acto, tal como lo plantea Ball (2002), que se realiza en cada escuela de manera de ampliar las oportunidades de las/los jóvenes, permitiendo reconocer los aprendizajes que se realizan fuera de ella.

Hallazgos y discusión ¿Cómo la escuela acompaña a los estudiantes?

Realizar el trabajo al interior de las instituciones me permitió comprender las diferentes acciones que se desarrollan en ellas para sostener las trayectorias de los estudiantes y, por tanto, las dinámicas que se generan en cada institución en torno a la misma normativa. El acompañamiento a los estudiantes involucra una reelaboración de las políticas educativas en el nivel de la escuela, lo que constituye fundamentalmente una construcción política e institucional.

Acompañar involucra una posición marcada de los equipos directivos en ambas instituciones, por ello, se generan diferentes dinámicas que permiten habilitar las instancias de diseño de las prácticas de acompañamiento, considerar las condiciones sociales y culturales, los procesos administrativos, las múltiples situaciones estudiantiles, los espacios escolares, entre otros aspectos.

Para el acompañamiento se precisa la generación de una construcción colectiva, una relectura con los otros, reconociendo las particularidades institucionales y contextuales. Esto posibilita que los actores institucionales no sean meros aplicadores u objetos, sino verdaderos sujetos de las políticas (Ball et al. 2011). Acompañar implica generar las condiciones de espacios y tiempos donde los miembros institucionales son invitados a trabajar en el desarrollo de las acciones pensadas para atender a las dinámicas concretas de las escuelas.

Para poder caracterizar estas dinámicas, en el marco de este artículo tomaré la perspectiva de algunos miembros de la institución, reflexionado sobre las formas que asume el acompañamiento a las trayectorias particulares con relación a la gestión de tiempos, espacios y modalidades de enseñanza y evaluación. He seleccionado tres entrevistas, cada una con una mirada específica, de actores institucionales que cumplen diferentes roles: un miembro del equipo directivo, uno del departamento de orientación y un docente. Esto nos permite comprender su mira-

da sobre la normativa que regula el acompañamiento a las trayectorias de los estudiantes con mayores dificultades.

El análisis realizado a las entrevistas se efectúa en función de considerar algunos recursos textuales que considero significativos para comprender cómo se materializaron ciertas normativas y cuál es la mirada que esos actores institucionales tienen de las mismas, en relación al acompañamiento a los estudiantes.

Es importante comprender que el modo discursivo que se observa en las tres entrevistas se desarrolla en torno a dos posturas. Por un lado, el de la exposición-explicación que busca caracterizar las diferentes situaciones que se producen en las escuelas, en este caso en relación a cómo se considera el trabajo con las trayectorias de los estudiantes, especialmente con los que tienen dificultades. Por otro lado, hay una descripción de un modo de concebir la vida institucional, la relación con las normativas y cómo esto influye en el seguimiento de los estudiantes y en la forma de acompañarlos en su trayectoria escolar.

En el caso de la *entrevista 1*, se observa en la entrevistada una gran seguridad y conocimiento de las situaciones que se desarrollan en relación a los estudiantes. Inicia con una queja al sistema por el gran trabajo administrativo que debe realizar, a pesar que esa no es su función, y continúa con una ironía, buscando la aprobación, la complicidad ante esta situación:

“parte de la función nuestra que es la pedagógica y, así estamos todo el tiempo haciendo papeles... aunque yo creo que más de la mitad de las cosas ni las miran, es para cumplir nomás... y si leyeran por ahí unos datos, vendrían y dirían ¿en que los podemos ayudar? Nadie se aparece...” (Entrevistada 1).

El modo discursivo es el argumentativo, desarrollando una postura crítica ante las exigencias del sistema, que no generan ninguna acción concreta para la institución. También desarrolla un modo descriptivo para caracterizar el tipo de trabajo que realiza.

Se observa un fuerte sentido de pertenencia en la entrevistada, en expresiones como “tenemos”, “desarrollamos”, “planteamos”, utilizando la primera persona del plural para hablar de todo lo que acontece a la vida institucional y resaltando el trabajo en conjunto con los diferentes miembros de la institución. Además, se tiene en cuenta las condiciones socioculturales de los estudiantes y las familias y, en el caso de esta entrevistada, es consciente de que la escuela es la única que le brinda condiciones de posibilidad a sus estudiantes:

“esa gente está como resignada que su vida va a ser así, son todos con condicionamientos socio económicos graves, y no sé si tiene algo que ver, pero son familias enteras que la madre no tiene y el padre no tiene... y los hermanitos igual, esa es una familia, después

tenemos otra familia, son dos familias, también las nenas... y así que bueno” (Entrevistada 1).

Se observa una presuposición en esta frase, ya que realiza una generalización de la realidad sociocultural de los estudiantes. Intenta describir una realidad, ejemplificando con la situación de dos grupos familiares, desconociendo las características reales del resto de los estudiantes que asisten a la institución, generalizando su mirada negativa sobre las familias de los estudiantes, dejando de lado aquellas que seguramente con mucho esfuerzo acompañan de la mejor manera posible la trayectoria de sus hijas/os.

La entrevistada plantea, además, cómo se analizó y logró reinterpretar una normativa referida a la designación de docentes tutores, para tratar de generar un actor institucional que pudiera acompañar a los estudiantes que tienen mayores dificultades en su proceso de enseñanza y aprendizaje:

“solicitamos a la dirección de secundaria –que todavía no nos autorizó– a poner un tutor integrador, porque ya el año pasado si nos autorizó, con el perfil de psicopedagoga [...] presentamos un pedido con los informes que hizo el Departamento de Orientación destacando la necesidad de una persona que ayude, en estas adecuaciones curriculares, entonces tiene que ser una persona que entienda el tema, por eso ponemos un psicopedagogo” (Entrevistada 1).

Este es un claro ejemplo de cómo los actores institucionales no son meros aplicadores u objetos de las políticas sino verdaderos sujetos de las mismas (Ball et al. 2011). A partir de la normativa establecida, se va reinterpretando y se van generando estrategias con los distintos miembros de la institución que posibiliten acompañar a los estudiantes en sus trayectorias de la mejor manera posible:

“la ayudante de gabinete físico química, con las materias que tienen que ver con su área si tienen prueba de biología, de tecnología, de física, de química, todas esas materias ¿viste? Las aborda ella, se comunica con los profes, completan carpeta, les ayuda a hacer trabajos prácticos, si tienen una prueba les explica y así ¿viste?, es de todos los dispositivos, esta semana lo hicimos lunes, martes” (Entrevistada 1).

En el relato de la entrevistada, hay un claro compromiso de trabajo institucional en función de acompañar a los estudiantes con mayores problemáticas, posibilitando espacios de contención y apoyo para los estudiantes con dificultades de aprendizaje, repitentes o con situaciones sociofamiliares complejas: *“la preocupación nuestra, como escuela, es que esos estudiantes pasen, saber entender mas o menos que la mitad puede llegar a pasar ¿viste? y la preocupación de que, ¿qué hacemos con la otra mitad?” (Entrevistada 1).*

La entrevistada se presenta como una enunciadora que sabe, que conoce tanto las normativas como la realidad de la institución. En el desarrollo de la entrevista hay un fuerte posicionamiento sobre lo que es necesario desarrollar en la institución de acuerdo a la realidad, más allá del planteo de las normativas que regulan el trabajo institucional.

Se observa, en los fragmentos analizados de la entrevista, una representación negativa sobre el rol de acompañamiento que las familias tienen en las trayectorias de los estudiantes. Hay, en el marco de la modelización axiológica, una valoración de lo que la familia debe ser o hacer para acompañar a los estudiantes de forma adecuada.

En los diferentes pasajes de la entrevista se observa, además, que hay un conocimiento y trabajo con la normativa. Esto permite recontextualizarla de acuerdo a la realidad de la institucional, de manera de generar acciones que estén enmarcadas en la normativa pero reinterpretándola, para poder atender a las necesidades institucionales. Hay predicaciones positivas a lo largo de los fragmentos resaltando las acciones desarrolladas a nivel institucional.

En la *entrevista 2* predomina el modo discursivo descriptivo y argumentativo, en cuanto a su trabajo y relación con los estudiantes. Inicia con una queja ante el estado en que se encuentra la institución. Tiene una mirada más centrada en su punto de vista en el inicio, aunque en el desarrollo pasa del *yo* al *nosotros*, realizando una valoración personal en cada uno de los interrogantes realizados. Se centra en el *yo* cuando rememora los inicios de la institución desde su propia experiencia:

“yo estoy desde mediados del año de que inicio; yo ingresé en agosto, de ese año inicio en febrero yo ingrese en el 2013 y bueno no había nada en el colegio (...) bueno arrancamos de o, o, o... Viste que por ahí vos ingresás a una escuela que lleva años trabajando y te dicen ya está esto, esta lo otro y bueno vos mirás más o menos y comparás, pero acá no, desde el numero hasta todo era nuevo, nuevo ¿viste? Así que, un poco investigando, un poco estudiando y se fue armando (Entrevistado 2).

En el momento de hablar sobre el trabajo institucional, su organización y normativa aparece un *nosotros* que involucra el trabajo de los diferentes miembros de la institución, reconociendo la importancia del trabajo colaborativo:

“bueno en realidad nosotros también tenemos no tantos alumnos, pero funciona el doble turno y eso por ahí hace que haga como dos grupos de, de alumnos y dos grupos de actores institucionales bien diferentes [...] nosotros estamos trabajando con el 075, con trayectorias particulares, haciendo hincapié sobre eso, porque en realidad

viste que el 075 habla más sobre apoyar al chico que tenga algún problema, digo su trayectoria pedagógica” (Entrevistado 2).

Se presenta por tanto como un enunciador comprometido con su función, con su rol, desarrollando a lo largo de la entrevista una postura clara sobre el trabajo concreto que se debe realizar con las/los estudiantes: es un enunciador que conoce como se debe trabajar en clase y con las/los estudiantes desde su argumentación.

Cuando se habla de los lineamientos de las políticas para acompañar las trayectorias, menciona como documento central al diseño curricular y a su programa y planificación, aspectos centrados en el contenido que dicta propiamente dicho. Sin embargo, cuando avanza en su narración se produce una contradicción, ya habla más de acompañar el proceso de los estudiantes para el desarrollo de un pensamiento crítico:

“siempre les digo a los chicos, por ahí el contenido es como, como la excusa ¿no?, pero en realidad lo importante es no solamente lo que aprendemos sino cómo aprendemos y para qué aprendemos ¿no? Darle esa utilidad que muchas veces poder aplicar necesariamente en la vida diaria sino ayudarlos a reflexionar, desarrollar un pensamiento crítico, a poder resolver problemas” (Entrevistado 2).

Observo en esta afirmación como el entrevistado construye una imagen de sí mismo como docente que asume una postura crítica y franca con las/los estudiantes. Afirma que lo más importante del proceso pedagógico es el proceso en sí y no los contenidos disciplinares, y señala la importancia de relacionar el aprendizaje escolar con la vida cotidiana.

Hay un fuerte posicionamiento en el desarrollo de los diferentes fragmentos sobre lo que es un buen docente o buen estudiante, es decir que en la entrevista hay reiteradas predicaciones en cuanto a qué se debe hacer en cada rol. Por ello, en el marco de la modalización axiológica, se destaca la importancia de poder acompañar a las/los estudiantes, considerando que muchos dejaron otras instituciones y llegaron al colegio con fuertes frustraciones.

Plantea, además, que estas situaciones afectan el sentido de pertenencia de las/los estudiantes, y la situación es más compleja si el estudiante debe transitar por una trayectoria particular, debido a que no es posible tener el contacto necesario para acompañarlo en su proceso de aprendizaje:

“la idea de la trayectoria particular no es solamente enviar un trabajo que esté aprobado o desaprobado sino la posibilidad, de ver de a poco el proceso, ya que perdemos el contacto en el aula donde podemos ir trabajando juntos” (Entrevistado 2).

Se observa aquí, en este párrafo también, una modalización axiológica, destacando su posicionamiento ante la trayectoria particular más allá de lo establecido por la normativa.

Todo el planteo que se realiza en esta entrevista se basa claramente en la experiencia personal del docente, nuevamente la modalización axiológica está presente, se observa un conocimiento de la normativa pero no de los lineamientos políticos que avalan este tipo de trabajo con los estudiantes. Cuando se hace mención al régimen académico de las/los estudiantes, el docente se centra en el aspecto que más dudas le genera, que es el tema de la flexibilización en los exámenes: *“bueno justamente el tema de la flexibilidad es como un arma de doble filo [...] Pero a veces esto de generar infinita cantidad de oportunidades hace que todo se tome como mucho más relajado” (Entrevistado 2).*

Ante esta situación, el docente tiene una mirada crítica y se cuestiona la funcionalidad de la evaluación y del instrumento que le piden construir:

“es que es como contradictorio ¿no?, ¿en el informe qué se refleja? Los contenidos desacreditados, pero se supone que se lo va a evaluar en el proceso ¿no? entonces si vos ves el proceso es una mirada sobre el todo, no sobre una parte, entonces, yo por ahí creo que tiene sus contradicciones, incluso en la manera en la que se debería entender la evaluación. El poder mirar el proceso, o sea si el alumno está desaprobado es seguramente porque no lo miro a ese proceso, si yo solamente anoto un contenido de un programa significa que yo estoy evaluando de otra manera, no estoy evaluando cualitativamente sino cuantitativamente es decir bueno, ¿cuántos trabajos eran, cuántos presentó, cuántos desaprobó, qué temas eran, bueno qué temas desaprobados? ¡Están todos aprobados!, es como contradictorio” (Entrevistado 2).

Entre este fragmento de la entrevista y el anterior se manifiesta una tensión. Anteriormente había afirmado que el proceso de aprendizaje era más importante que los contenidos, aquí demuestra preocupación por el aprendizaje de los contenidos y su evaluación. Se percibe una contradicción que está latente, una tensión entre el discurso considerado “oficial” y el “práctico”. El discurso oficial correspondería a lo que se supone que se debe decir para ser un “buen docente” o un “docente crítico y reflexivo”. El discurso práctico correspondería al modo en que el docente experimenta la realidad cotidiana, a las decisiones que toma día a día, con cada grupo de alumnos.

El entrevistado desarrolla una argumentación desde el posicionamiento ético personal, basado claramente en su experiencia. Desarrolla su posicionamiento y busca constantemente el apoyo del interlocutor por medio de los interrogantes.

Finalmente, el entrevistado menciona un aspecto que da cuenta, desde mi punto de vista, de su relación con la normativa que hace a la funcionalidad de su trabajo: “no es solamente conocer lo administrativo, sino uno tiene que saber las relaciones interpersonales, saber relacionarse” (entrevistado 2). Por ello, siempre que se consultó por las normativas, da cuenta de su experiencia con la norma, esto da cuenta del planteo de Ball (2012) de que la norma no se aplica, sino que se contextualiza y recontextualiza en las escuelas, y está relacionada con la visión de los diferentes actores institucionales.

En el desarrollo de la entrevista puede observarse un claro posicionamiento sobre lo que el entrevistado considera “buena enseñanza” entendiendo que esta va más allá de dar a conocer un contenido, y desarrolla una argumentación en favor de la utilidad que se le puede dar al conocimiento y para qué es importante. En el transcurso de la entrevista se percibe un enunciador con un fuerte posicionamiento en relación a su visión de enseñanza, buen docente y buen estudiante.

En la *entrevista 3* está presente el modo descriptivo y argumentativo, desarrollando respuestas que apuntan a justificar su posicionamiento. Tiene una modalización axiológica de la institución, resaltando constantemente el esfuerzo que se realiza para llegar a los estudiantes, comprendiendo su contexto sociocultural.

Se observa un claro manejo de la normativa en relación al acompañamiento de la trayectoria de los estudiantes, a partir de resignificar la normativa al contexto de la escuela:

“el 075 es un ideal parece, porque plantea todas las cosas que deberías hacer y que van a tener soluciones [...] sin embargo, hay muchos espacios en blanco, que vamos trabajando porque solo habla de los que tienen dificultades importantes y hay muchos intermedios que es necesario pensar en el trabajo diario” (Entrevistado 3).

Se observa en el desarrollo de la entrevista un enunciador que tiene un posicionamiento claro sobre el trabajo de la escuela más allá de los planteos específicos de la normativa.

Hay predicación positiva en relación al trabajo en la escuela, describe y argumenta constantemente sobre las acciones desarrolladas destacando cómo se organizaron diferentes estrategias para acompañar a los estudiantes, articulando el trabajo entre tutor y profesores, asistiendo los tutores en las horas libres, acordando criterios de evaluación, trabajo en contra turno, entre otros.

“también estamos implementando otras estrategias como los murales, a esta metodología de pintar, la estamos implementando hace muy poquito, se nos prendió esa idea a partir de que no arrancaban, no arrancaba adentro del aula y quisimos implementar esto, vamos a ver si funciona...vamos probando, pero bueno es eso, es continuar sobre algo que pensamos, que podría funcionar, vamos a ver si dan

los resultados que esperamos igual, como es de artística y bueno vamos a pensar en una muestra a fin de año” (Entrevistado 3).

Se observa también una comprensión de la edad y características de los estudiantes y cómo se trabaja con las normativas en función de atender a esas características:

“los chicos de acá son más prácticos, les gusta hacer cosas prácticas, como que asimilan el contenido desde ese lugar. Si, lo práctico y lo teórico articulado es más llevadero, no la clase esa tradicional, lo abstracto les cuesta un poquito más, en algunos casos” (Entrevistado 3).

Además, la escuela no solo trabaja para mejorar la trayectoria escolar sino que, además, hay un trabajo para poder generar los recursos necesarios para que los estudiantes tengan los materiales necesarios para trabajar:

“se hacen actividades, rifas, beneficios, kiosco, y bueno y se recaudan fondos, ahí mismo se destina la compra de los materiales, que han vendido números, que han vendido bingos, y bueno para hacer la semana de las artes, por ejemplo, y bueno de eso ha quedado un poco de material y con eso hemos ido trabajando” (Entrevista 3).

En el desarrollo de la entrevista utiliza la primera persona del plural, involucrándose constantemente en todas las acciones realizadas desde la institución. Se puede observar cómo se enumeran acciones concretas que indican un compromiso educativo de parte de docentes y estudiantes. A la vez se naturaliza la obligación de docentes y estudiantes de compensar las carencias del sistema. Esos materiales de trabajo, no podemos dejar de tener presente, deberían ser provistos por el Estado.

En las tres entrevistas se observa una postura clara ante las situaciones de desigualdades que se desarrollan al interior de la institución y que tienen como origen situaciones de desigualdad social de base que las diferentes instituciones tratan de compensar.

Hay una clara comprensión de las relaciones de poder que influyen en las trayectorias de los/las estudiantes, atravesados por carencias que hacen difícil la escolaridad. En este contexto la escuela se convierte en ese espacio central que permite por un período de tiempo dejar de lado las diferencias, generando un espacio con reglas y formas de relacionarse y comunicarse comunes a todos los/las estudiantes.

El análisis me permitió reconocer en las tres entrevistas la representación de los procesos pedagógicos como una construcción colectiva, un trabajo institucional que implicó una relectura con los otros, un reconocimiento de las particularidades institucionales y contextuales para poder generar las mejores estrategias de acompañamiento a las trayectorias de los estudiantes.

También se observa la representación que los entrevistados tienen sobre lo que es un buen docente, un buen estudiante, y cómo el trabajo en las escuelas está mediado por las normativas, pero no constituye una aplicación directa de las mismas sino una reconstrucción constante de acuerdo a los miembros de la institución y su contexto.

Reflexiones Finales

En las instituciones, se generan diferentes mediaciones desde el planteamiento de la política hasta el territorio donde efectivamente se materializan, es decir, la escuela y las aulas. Se trata de atender a las particularidades de las trayectorias desde las posibilidades institucionales concretas de manera que cada una genera las estrategias que considera más pertinente para el trabajo pedagógico con los estudiantes.

Las primeras informaciones y análisis van marcando una vida escolar de las políticas anclada fuertemente en procesos políticos de responsabilización y voluntarismo. Es allí que vemos tejerse la puesta en acto del régimen académico en la actualidad, ya no como reglas a cumplir sino como instrumento de construcción colectiva por los miembros de la institución (Ball et al., 2011). Probablemente esa construcción no sea tan consensuada ni explícita, sin embargo, los sujetos relatan un compromiso común que es con los jóvenes.

Se observa, entonces, en el desarrollo de las tres entrevistas diferentes formas de significar la realidad, lo que refleja miradas, interpretación y comprensión del contexto social, político y económico, es decir de la realidad de cada escuela y miembro de la institución.

De esta manera, desde mi punto de vista, los tres entrevistados dan cuanto del trabajo que se produce a nivel institucional, entre la normativa establecida y las posibilidades institucionales, dan cuenta del alto grado de conciencia social que los actores instituciones tienen y actúan en función de generar condiciones de posibilidad para los estudiantes con mayores dificultades en sus trayectorias.

Estas primeras aproximaciones nos permiten reflexionar sobre la mirada que tienen los miembros de la institución y cómo las políticas educativas, si bien son establecidas como normas factibles de aplicación, son resignificadas por ellos de acuerdo a las necesidades y posibilidades institucionales, brindando de esta manera una impronta a las dinámicas institucionales.

No cabe duda de que el trabajo al interior de las instituciones es resignificado por sus miembros, estableciendo dinámicas para acompañar a los estudiantes en sus trayectorias, especialmente aquellos que tienen trayectorias discontinuas y, por ello, cada una de las estrategias que la institución genere es sumamente importante para esos estudiantes. Podríamos preguntarnos: ¿esto es suficiente? ¿realmente sirve? A lo mejor no para todos, pero rescato de cada institución que ponen

a disposición de sus estudiantes todas las posibilidades con las que cuentan, resignificando las políticas educativas en pos de una mejor educación para todos, especialmente aquellos que más lo necesitan.

Referencias

Referencias bibliográficas

- Achilli, E. (2005). *Investigar en antropología social. Los desafíos de transmitir un oficio*. Rosario; Buenos Aires: Laborde.
- Almada, M.L. y C. Villagran (2019, 11 de octubre). Políticas educativas en la educación secundaria de la zona norte de Santa Cruz. XI Jornadas de Investigación en Educación: "Disputas por la igualdad: hegemonías y resistencias en educación". Córdoba.
- Ball, S. (1994). *La micropolítica de la escuela, hacia una teoría de la organización escolar*. Buenos Aires: Paidós.
- Ball, S. (2002). "Grandes políticas, un mundo pequeño: Introducción a una perspectiva internacional en las políticas educativas". En M. Narodowski, M. Norez y M. Andrada (Eds), *Nuevas tendencias en política educativa: estado, mercado y escuela*. Buenos Aires: Granica, pp. 103-128.
- Ball, S., A. Braun, M. Maguire y K. Hoskins (2011). "Taking context seriously: towards explaining policy enactments in the secondary school". *Discourse: Studies in the Cultural Politics of Education*, 32, 585-596 <https://doi.org/10.1080/01596306.2011.601555>
- Baquero, R., F. Terigi, A. Toscano, B. Briscioli y S. Sburlatti (2009). "Variaciones del régimen académico en escuelas medias con población vulnerable. Un estudio de casos en el área metropolitana de Buenos Aires". *Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*, 4 (7), 292-319.
- Bocchio M. C. Grinberg, S. Villagran C. (2015) La reforma curricular de la escuela secundaria obligatoria: su puesta en acto en escuelas de Caleta Olivia, Santa Cruz. IX Jornadas de Investigación en Educación: Políticas, Transmisión y Aprendizajes. Miradas desde la Investigación Educativa. Córdoba.
- Briscioli, B. (2015). Tendencias y puntos críticos en las trayectorias escolares de estudiantes de Escuelas de Reingreso de la Ciudad de Buenos Aires. Una indagación sobre las condiciones de escolarización en la construcción de las trayectorias escolares. Tesis de Doctorado en Educación. Facultad de Ciencias de la Educación. Universidad Nacional de Entre Ríos.
- Cestare M. y C. Villagran (2015). "Los jóvenes y la escuela secundaria: la escolaridad entre la flexibilidad, la negociación y las transformaciones". *Controversias y Concurrencias Latinoamericanas*, 7(11), 157-174.
- Guber, R. (2004). *El salvaje metropolitano: reconstrucción del conocimiento social en el trabajo de campo*. Buenos Aires: Paidós.
- Guber, R. (2011). *La etnografía: método, campo y reflexividad*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores.
- Langer A., M. Cestare y C. Villagran (2015). "Estrategias y acciones en una escuela a la que concurren adolescentes y jóvenes de sectores populares en Caleta Olivia/Santa Cruz". *Novedades Educativas*, 10-15.
- Moschini, G. M. (2014). La escolarización secundaria obligatoria. Variaciones en el régimen académico de la provincia de Neuquén. Tesis doctoral. Universidad Nacional de Comahue. Neuquén, Argentina.
- Proyecto DINIECE – UNICEF (2004). *Las dificultades en las trayectorias escolares de los alumnos. Un estudio en escuelas de nuestro país*. Buenos Aires: Ministerio de educación,

- ciencia y tecnología. Disponible en <http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/documentos/EL001410.pdf>
- Sayago, S. (2019a). El análisis del discurso como herramienta metodológica: algunos apuntes. Material de circulación exclusiva entre los participantes del seminario La construcción discursiva del sentido. Maestría en Letras, FHCS-UNPSJB.
- Sayago, S. (2019b). “La doble dimensión del análisis del discurso: perspectiva teórica y herramienta metodológica”. *Cultura y Representaciones Sociales* Núm. 27 <http://doi.org/10.28965/2019-27-03>
- Stecher, A. (2009). “El análisis crítico del discurso como herramienta de investigación psicosocial del mundo del trabajo”. *Discusiones desde América Latina* 9(1) 93-107.
- Terigi, F. (2008). Detrás está la gente. OEA, Proyecto Hemisférico "Elaboración de Políticas y Estrategias para la Prevención del Fracaso Escolar", Seminario Virtual de Formación, Clase 1.
- Valles, M. S. (1999). *Técnicas cualitativas de Investigación Social: reflexión metodología y práctica profesional*. Madrid: Síntesis.
- Villagran, C. (2018). Recepción y puesta en acto de la reforma del curriculum. Un estudio del devenir de la reforma en escuelas secundarias públicas de Santa Cruz. Tesis doctoral. Universidad Nacional de Buenos Aires, Buenos Aires.
- Villagran, C. (2016). “La reforma de la escuela secundaria en Santa Cruz. Recepción y puesta en acto en escuelas públicas: entre la superficialidad y la premura”. En E. M. Miranda y N. Z. Lamfri, *La educación secundaria: cuando la política educativa llega a la escuela*. Buenos Aires: Miño y Dávila.

Normativa

- Congreso de la República Argentina. (2006). Ley N°26.206/06 de Educación Nacional. Disponible en: <https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/ley-de-educ-nac-58ac89392>
- Consejo Federal de Educación. (2009). Resolución N° 84/09 lineamientos políticos y estratégicos de la educación secundaria obligatoria.
- Consejo Federal de Educación. (2010). Resolución N° 103/10 Propuestas de Inclusión y/o Regularización de Trayectorias Escolares en la Educación Secundaria.
- Consejo Federal de Educación. (2010). Resolución N° N° 93/09 Orientaciones para la organización pedagógica e institucional de la educación obligatoria.
- Consejo Provincial de Educación Santa Cruz. (2013) Resolución 026/13 Documento Base: Organización pedagógica institucional de nivel secundario.
- Consejo Provincial de Educación Santa Cruz. (2014). Acuerdo N° 075/14 Régimen Académico para la Educación Secundaria.
- Poder Legislativo de la provincia de Santa Cruz. (2012) Ley N° 3305 de Educación Provincia de Santa Cruz. Disponible en: <https://dpegp.files.wordpress.com/2013/08/3305.pdf>



Esta obra está bajo licencia internacional [Creative Commons Reconocimiento-NoComercial 4.0](https://creativecommons.org/licenses/by-nc/4.0/).

Nociones elementales a la comprensión de la Economía Regional

*Elementary notions to the understanding
of the Regional Economy*

Jorge Sánchez

jorge.sanchez@biu.us

UNPSJB

Fecha de recepción: 18 de marzo de 2021

Fecha de aprobación: 18 de junio de 2021

Fecha de publicación: 31 de julio de 2021

Para citar este artículo: Sánchez, Jorge (2021). Nociones elementales a la comprensión de la Economía Regional. *Textos y Contextos desde el sur*, Número 9, 45-60.

Resumen

La relación entre las instituciones y los procesos de mercado reales en el entorno regional explican la capacidad efectiva para crear riqueza en términos de niveles de actividad y empleo. Un sistema político sin control social efectivo sobre el uso de los recursos públicos y sobre el endeudamiento da cuenta de un estado controlado por elencos de gobierno que construyen poder político a partir del intercambio de caudal electoral por posiciones de gobierno, influencia e incluso prebendas que pueden incluir la impunidad. La orientación resultante del estado es a la captura de rentas antes que a la generación de riqueza, cuando es esta la que determina los niveles de actividad y empleo. La coordinación resultante entre las organizaciones que pueden canalizar información, financiamiento y tecnología a nuevos proyectos empresariales es insuficiente para reconocer sus relaciones como un ecosistema empresarial. Esta situación es particularmente grave de cara a las transformaciones económicas que la crisis sanitaria ha acelerado y que se conjuga con la habitual volatilidad económica nacional. La comprensión acabada de estos fenómenos dará cuenta de manera realista de las posibilidades de movilizar recursos hacia nuevas actividades e incluso de cómo operan en tanto fuente de desigualdad.

Abstract

The relationship between institutions and real market processes in the regional environment explains the effective capacity to create wealth in terms of levels of activity and employment. A political system without effective social control over the use of public resources and indebtedness accounts for the state controlled by government constituencies that build political power on the exchange of electoral wealth for government positions, influence and even perks that may include impunity. The resulting orientation of the state is to capture income rather than to generate wealth, when it is this that determines the levels of activity and employment. The resulting coordination between organizations that can channel information, financing and technology to new business projects is insufficient to recognize their relationships as a business ecosystem. This situation is particularly serious in the face of the economic transformations that the health crisis has accelerated and which is combined with the usual national economic volatility. A complete understanding of these phenomena will realistically account for the possibilities of mobilizing resources towards new activities and even how they operate as a source of inequality.

Palabras Clave

Economía política, Economía regional, Desarrollo económico, Políticas públicas, Política de desarrollo, Promoción económica

Key words

Political economy, Regional economy, Economic development, Public policy, Development policy, Economic promotion

Introducción

Este documento ordena las reflexiones que siguen a *Enfoques y Limitaciones de Iniciativas de Desarrollo Local y Regional: el Caso de Comodoro Rivadavia, Chubut, Argentina*, postulación que nos valió la Diplomatura en Políticas Públicas UNPSJB (2019). Se trató de un primer esfuerzo de conceptualización de lo que se pretende como ecosistema empresario. Su comprensión, esperamos, ofrece las nociones más apropiadas tanto al formulador de políticas sectoriales como al emprendedor de nuevos proyectos e inversores. Esto lo haremos en el programa de Doctorado en Ciencias Sociales FHCS-UNPSJB (Resolución CS 23/2018). Las ideas que en principio orientarán la investigación se han compilado en este documento sobre una selección de artículos originalmente publicados en *RTN Noticias* (<https://rtn.com.ar/>) durante 2019 y 2020. Se compone de siete títulos. El primero describe la relación entre instituciones y procesos de mercado en la región y cómo esta condiciona los ejes propios de la promoción del desarrollo, así como a las mismas instituciones y procesos de mercado. Bajo el título *¿Por qué no cambian las cosas ?* se consignan, en un paso ulterior, los incentivos propios del sistema político regional y su impacto sobre el uso de recursos públicos. De cómo esto condiciona el futuro de la región es el objeto del siguiente, *¿Quién paga lo que no cambia ?*. La orientación del estado hacia la captura de rentas antes que a la generación de riqueza es la característica en la región y con ese título se especifica en el apartado siguiente. Estas circunstancias condicionan la coordinación entre instituciones para apuntalar las actividades económicas, problematizado en *Buscando la Articulación Correcta*, dificultades que asocian el supuesto de una moral que, invocando una redistribución neutral de recursos, contribuye más al crecimiento de la burocracia y la captura de rentas que al de los niveles de actividad y empleo, *El efecto inhibidor de la moral de estado*. Los desafíos empresarios y de política sectorial resultantes son problematizados en *Trascender la Improvisación*. Nuestras conclusiones, finalmente, sintetizan estas consideraciones y especifican los objetos de indagación que abordaremos en lo sucesivo.

Enfoque metodológico

Las explicaciones usuales de fenómenos políticos y económicos se valen de relaciones de causa y efecto entre hechos o circunstancias que asumen la linealidad de los procesos y la consecuente posibilidad nomotética. En contraste, la interacción de los sistemas sociales se soporta en subjetividades que asocian valores y acciones entre agentes dispersos que se coordinan en procesos inciertos y emergentes. Su comprensión, o la del nivel meso como se conviene en llamar, puede conectar el corto y el largo plazo tanto como las dimensiones micro y macro de un sistema social que interese analizar (García et al., 2019).

El individualismo y subjetivismo metodológicos se presentan como recursos idóneos para explicar la interacción de los agentes en el nivel meso. Supone comprender sus motivaciones individuales al tomar decisiones, actuar y relacionarse con otros. La acción humana persigue por definición mejores niveles de satisfacción siguiendo preferencias temporales, cambiantes e incluso contradictorias que comprometen recursos al alcance y tiempo y que está condicionada por los incentivos que ofrecen las instituciones propias de cada tiempo y lugar (Zanotti, 2012).

Ecosistema empresario en el sur de Chubut Argentina, entre las instituciones y los procesos de mercado

Por un momento proponemos al lector que entienda a las instituciones como la manera habitual en que interactuamos en procura de lo que se llama coordinación social, abanico que va desde la elección de autoridades hasta simples convenciones de buen gusto. De la misma manera, le proponemos entender al mercado como un proceso entre compradores y vendedores que, en función de sus valoraciones, especulan y se proveen los bienes y servicios de su interés en situaciones que son cambiantes e influidas por una enorme gama de contingencias como la política económica nacional en un extremo, y las preferencias de moda en el otro.

Estas nociones, que son elementales, prestan buena referencia para entender las circunstancias que enfrenta lo que se llama ecosistema empresarial en el sur de Chubut (Argentina) que en su caso integra al norte de Santa Cruz. Por tal cosa, habitualmente se entiende un conjunto de procesos y funciones que prestan organizaciones públicas y privadas que, si son capaces de canalizar información, financiamiento y tecnología hacia proyectos empresarios, pueden impactar en términos de niveles de actividad, creación de empleo y, en general, sobre la generación de riqueza en el mediano y largo plazo.

Como es claro para todos los habitantes de la región, el patrón de desarrollo de la misma está soportado por la industria del petróleo y el gas que ha generado importantes cuotas de empleo y calificaciones laborales y, por algunas décadas más (aunque no tantas ya), asociará una enorme gama de servicios. Tal, su aspecto positivo. Contrastante resulta el poder de mercado propio de la industria, que determina, entre otras cosas, las relaciones con sus contratistas, se ha extendido a las relaciones laborales e importa generalmente la tecnología que emplea. Lo primero impacta en la fijación de precios de los servicios, en el desarrollo de las iniciativas empresarias y en su cultura. Lo segundo deviene en la determinante rigidez sindical del sector que ha modificado el mercado de trabajo regional e incluso facilita a los gremios la apropiación de recursos públicos, gracias a la provisión de caudal electoral que ofrece al sistema político local, objeto de siempre modesto control social. Lo tercero termina en un escaso incentivo para el desarrollo científico tecnológico regional aun cuando existan capacidades ciertas en este sentido. Es posible pensar en la industria local con características más propias de un mercantilismo de otra época que del capitalismo moderno.

Claro que puede cambiarse, pero supone inteligencia aplicada de manera colectiva. Una investigación reciente que analizó las políticas de desarrollo en la región muestra que nada de lo que se ha propuesto desde el estado tuvo impacto real en el patrón de desarrollo, ni promovió la transferencia de tecnología o financiamiento a otras actividades capaces de contribuir a la exploración de alternativas para la región. Esto no se explica por la inhabilidad de nadie, sino por la conjunción de una recurrente volatilidad macroeconómica con la simple desarticulación de esfuerzos, la improvisación que llevó a la incoordinación de las instituciones más relevantes para esto en la región y, en definitiva, por la inexistencia de una visión compartida sobre el futuro de la región que termina en la subutilización en unos casos y la dilapidación llana en otros de recursos, talento e incluso compromiso de mucha gente valiosa.

La tendencia del municipalismo en Argentina y Latinoamérica y un vistazo a los presupuestos provincial y municipales en Chubut, invitan a pensar que las responsabilidades sobre el desarrollo local tendrán a estas últimas por actores relevantes en lo sucesivo. El punto es elucidar cómo llevarán adelante semejante tarea. Sistema político y procesos de mercado nunca están escindidos. Como hemos visto, tampoco es el caso del sur de Chubut. Sus peculiaridades son las que hay que atender para ponderar de manera realista las iniciativas en adelante.

Son tres los ejes prioritarios que han de sostenerse en el tiempo para contribuir con el ecosistema empresario, según muestra con claridad el análisis comparado. Tópicos que en Patagonia Argentina no tienen aún evidencia de ser tal cosa. El primero es la atracción de talento a la economía, algo bastante distinto de ofrecer cursos como si fueran números artísticos. El segundo es atraer inversiones a la región. Enorme desafío considerando la contradicción de todos los pronósti-

cos, en este sentido, para todo el país. Sin embargo es factible explorar las oportunidades que ofrece el capital privado para apalancar nuevos sectores vinculados incluso a los recursos naturales. Tercero, urge patrocinar investigación científica sobre áreas que configuren futura transferencia de tecnología, atraigan inversores y faciliten marcos normativos de nuevas actividades.

Ninguna puede ofrecer resultados importantes dentro de un solo período de gobierno provincial o municipal. Suponen consistencia técnica, constancia en el propósito y control social. Todo lo que se proponga desde el estado sin atender estas consideraciones tendrá limitaciones para trascender la mera retórica y por lo mismo tendrá problemas para sumar seriamente a sus chances de lograr cambios. Finalmente, sin trascender la retórica ni cambiar dimensiones ciertas de algo, se tratará estrictamente de más gasto público.

¿Por qué no cambian las cosas?

Es contrario al sentido común que un estado provincial emita deuda de manera sistemática hasta colapsar en el tiempo sus finanzas. Que comparta ingresos fiscales relacionados con una actividad económica con los gremios del sector cuando se trata de dinero de los contribuyentes. Que por tres años lectivos no se presten servicios educativos normalmente. Y, en contraste, que un prorrateo de costos anualizado sugiera una imputación por legislador de algo más de 40 millones de pesos.

De la misma manera parece ser desafiado cuando un presupuesto municipal establece 300 millones de pesos para deportes y 64 para alguna forma de generación de alternativas económicas. Parece sugerir en todo caso que se tiene claridad en cómo promover el deporte pero no el futuro. De hecho la mayor proximidad concreta a la tecnología de ciudades inteligentes parece ser, hasta la crisis sanitaria en la región, una aplicación para administrar el estacionamiento medido. Si hace 100 años los líderes imaginaban el futuro alrededor de la naciente industria del petróleo y las infraestructuras físicas, hoy lo debemos asumir alrededor de las industrias del conocimiento y las infraestructuras digitales. Pero ello no sucederá sin que pongamos foco y recursos en el futuro compartido de manera colectiva.

Así como la dirigencia no tiene los incentivos para trascender su propio interés corporativo y un enfoque cortoplacista de hacer las cosas, la ciudadanía, en tanto electorado, no tiene la información ni los instrumentos constitucionales para controlar de manera efectiva las decisiones públicas, que son generalmente tomadas siguiendo valoraciones subjetivas y parciales de la dirigencia puesta a administrar recursos públicos.

Los dispositivos de control institucionalizado –como las reglas de gasto o consultas abiertas– no están generalizadas y las audiencias públicas están referenciadas en los ciudadanos individualmente cuando la representación social de nues-

tra democracia está anclada en los partidos políticos. Eso explica su pobre participación habida cuenta, como hemos comentado antes, de que los partidos políticos son un vehículo funcional a las aspiraciones dirigenciales, pero lo son menos en cuanto a la generación de alternativas programáticas.

El ejercicio del poder bajo esas circunstancias deja de ser obediencial (Dussel 2009). Obedece menos a las demandas de la sociedad y centra el ejercicio del poder y la autoridad en sus propios intereses, en el mejor de los casos parciales y subjetivos. Fenómeno aludido como la fetichización del poder y facilitado por un modelo de construcción política que intercambia caudal electoral por lugares en los gabinetes o posiciones de influencia para sus referentes en transacciones generalmente distantes de la generación de alternativas programáticas.

Hacer que las cosas cambien no depende de la genialidad de un grupo, ni del tiempo o de una ideología. Depende de la introducción de prácticas efectivamente plurales en las instituciones de los gobiernos locales. La pluralidad supone el reconocimiento de la alteridad y el disenso. Este a su vez es condición de la generación de alternativas. Generando alternativas se aseguran medidas ciertas de inclusión. Ella hace fuertes a las instituciones y mejora los procesos que proveen la competitividad territorial. El desafío es eminentemente colectivo, no partidario ni sectorial. De ello sin embargo, depende que cambien las cosas.

¿Quién paga lo que no cambia?

Si las cosas que generalmente no satisfacen a la sociedad civil en tanto opinión pública o contribuyentes no cambian, parecen atinadas varias preguntas. Una importante es quién las paga. Hora de hilvanar las cosas que hemos venido discutiendo para ensayar una comprensión del asunto aunque sea provisoria y aunque admita en lo sucesivo más consideraciones, pero que en cualquier caso tiene ribetes que conviene repasar.

La primera conjunción que hemos venido discutiendo es la reducción de los partidos políticos a circuitos de aspiraciones de poder sin ámbitos de pensamiento programático. Esta última es una sustancia determinante para una región de condición periférica, sujeta a las transformaciones y contingencias generales pero, en lo particular, signada por la transformación de sus actividades económicas principales por efecto de la tecnología, algunos efectos que podrían imputarse a la crisis sanitaria, el cambio climático (como la salud de nuestros acuíferos) y una creciente complejidad social que algunas perspectivas señalan como efectos de la desigualdad.

En contraste, la región sur de Chubut parece carecer de ámbitos de problematización y debate capaces de proveer a la comprensión compartida de algunos de los fenómenos con mayor impacto sobre las coyunturas de la sociedad y las capacidades estatales para intervenir. Esto no parece ocurrir por carencia de talento

o recursos formados. Incluso en algunos casos tampoco por falta de materiales. Puede que esto pueda atribuirse a la falta de incentivos de esas capacidades sobre aquellos problemas y el diseño de eventuales soluciones. Si no son los partidos políticos o las organizaciones no gubernamentales, nuestro recurso reside en las universidades locales, ciertamente con algunas advertencias, como es común al conjunto de las universidades nacionales, pero entre cuyos objetivos fundacionales se cuenta precisamente, y como dan cuenta algunos de sus investigadores, la promoción del desarrollo regional.

La segunda conjunción que hemos comentado es el sistema político y el liderazgo social. Aquel construye poder intercambiando caudal electoral por posiciones de línea o influencia que condicionan las agendas públicas hasta ribetes seriamente expuestos a la improvisación, el desmanejo e incluso la impunidad. En contraste, el liderazgo se referencia en visiones enfocadas a intereses inmediatos particulares y corporativos y, en el mejor de los casos basadas, en valoraciones subjetivas, escasamente informadas y faltas de incentivos para generar alternativas fuera de la retórica.

El estado se financia con impuestos, endeudamiento ó emisión monetaria. Esta última se aceleró de manera estrepitosa con la crisis sanitaria. Los estados subnacionales, provincias y municipios usan las dos primeras y adscriben a la tercera por vía de los acuerdos institucionales. Las emisiones de deuda de Chubut han colapsado sus finanzas y quedó inscripta en la tercera opción, pues su trance es el tipo que el estado nacional auxilia por afinidad partidaria antes que por razones institucionales. Los municipios presionarán por la primera opción, como ya han mostrado, y algunos tentarán la segunda. En tal caso, el papel de las oposiciones y de los órganos de control será de extrema importancia en la justificación de esas posibles operaciones.

Son los contribuyentes quienes cargan con el financiamiento de organizaciones públicas limitadas en su visión, intereses efectivos y capacidades, en una configuración que se explica por complejos fenómenos históricos de nuestra sociedad antes que por la sola voluntad de individuos o grupos de interés. Pero el asunto no es solamente oneroso en términos económicos, sino que apareja un enorme costo de oportunidad toda vez que no destinamos recursos al futuro de la región cuando su sustentabilidad supone acciones y recursos presentes para asegurarla. En definitiva, son los contribuyentes y el propio futuro mismo que compartimos lo que paga un estado de cosas que no muestra todavía inicios de cambio.

Apropiación de rentas en lugar de generación de riqueza, modo de operación

Entre otras acciones que la región sigue con atención, se ha fijado un precio interno del barril de petróleo. Barril criollo, en la jerga. Valor artificial estable-

cido siguiendo criterios de política en la materia, esta vez invocando los efectos de la crisis sanitaria. Intereses diferentes entre productores, refinadores y gobiernos provinciales fueron zanjados favoreciendo el de estos últimos antes que el de los contribuyentes y consumidores. Aun cuando artificial, se argumentó que el valor establecido aseguraría un nivel admisible de regalías petroleras para las contraídas finanzas públicas a la vez que contribuiría a alguna medida de preservación del empleo en las provincias productoras.

No se trata de una práctica novedosa. La Ley de Hidrocarburos de la Provincia del Chubut (2012) estableció un Bono de Compensación de los Hidrocarburos para el Desarrollo Sustentable asociado a las regalías petroleras. Se distribuye entre los municipios en los que opera la actividad. Combina una distribución directa siguiendo criterios demográficos con el régimen de coparticipación provincial propiamente dicho. Entretanto, los contratos de concesión vigentes prevén la transferencia de fondos a los gremios encuadrados en la actividad. De ese modo, cada instrumento provee un beneficio para grupos y áreas geográficas sobre los intereses del conjunto con menos capacidad de organización y presión.

Los recursos distribuidos por el fondo de compensación de la Ley de Hidrocarburos, entretanto, tienen por destino enunciado las obras de infraestructura y la diversificación productiva. Las obras públicas han sido destino excluyente de su ejecución, incluso cuando existe legislación municipal orientada a la promoción y financiación de nuevos proyectos empresarios. No es casual: mientras las obras sirven a la publicidad oficial cuando comienzan, pueden contribuir al éxito electoral si se inauguran. Todo ello, en principio al menos, en el corto plazo de una gestión provincial ó municipal.

La diversificación y la consolidación de nuevos proyectos empresarios, en cambio, son percibidas como una abstracción que compromete tiempos inciertos difícilmente capitalizables electoralmente. Y esto aun cuando la diversificación económica esté consignada como objetivo explícito de política en las propias cartas orgánicas municipales. Consultados los órganos de control sobre esta divergencia, la refieren como ignorancia del legislador (Sánchez 2019).

Siguiendo estos patrones parece difícil que se operen cambios estructurales en la organización de la actividad productiva cuando se trata de una de las circunstancias a las que nos enfrenta la crisis sanitaria. Esta atestigua, más bien cómo se redistribuyeron habitualmente recursos mediante prácticas que, institucionalizadas, configuran una orientación distante de la creación de riqueza y cercana a la apropiación de rentas.

La irrupción de los contractivos efectos que comenzamos a sufrir sobre la economía y la sociedad, prometen una fricción social que podría erosionar el modelo de construcción de poder en el sistema político regional. Una eventual ruptura prestaría la oportunidad por reorientar las instituciones con mejores incentivos a la generación de riqueza. Proceso que es convergente con el de la economía nacio-

nal, supeditada habitualmente a enormes problemas de expectativas devenidas en desequilibrios macroeconómicos.

Buscando la articulación correcta

Conjeturar, como hicimos, que nuestras instituciones están más orientadas a la captura de rentas que a la creación de riqueza no debe entenderse como desalentador, al menos en principio. Como ha sostenido Enrique Dussel (2007a), filósofo de origen argentino miembro de la American Academy of Arts and Sciences, cuarenta o cincuenta años en el desarrollo de una nación es poco tiempo. En tal caso, conviene centrarse en lo que entendamos como los tractores de cambio de cara a lo porvenir.

Nuestras expectativas de futuro están influenciadas por presunciones sobre los efectos ulteriores de la crisis sanitaria y por las dificultades para anticipar la medida en que la política económica nacional contribuirá a superar la volatilidad macro que le es anterior. Ello definirá los impactos reales sobre los niveles de actividad en la región. Esta circunstancia, a priori fuera de nuestro alcance, es un aspecto determinante de cualquier elucubración o ensayo de política pública con pretensión de influir en los niveles de actividad y empleo. Es, a su vez, medida de la consistencia de eventuales propuestas.

En los escenarios de fricción y astringencia de recursos que enfrentaremos a mediano plazo, las acciones para promover capacidades productivas son necesariamente de tipo colectivas. De otra manera su factibilidad, efectividad e incluso su legitimidad quedarán limitadas a la publicidad. La innovación, que ya es un fenómeno colectivo, dependerá de consolidar funciones propias del soporte de la actividad empresarial con proyectos concretos, en un ecosistema empresario real y capaz de promover, asistir y financiar nuevos proyectos. Los niveles de coordinación requeridos son un verdadero desafío para la acción pública.

Entre estos últimos se destaca la vinculación tecnológica, cuya efeméride se celebra anualmente evocando el legado de Jorge Sábato, sin dudas el tecnólogo más influyente de Latinoamérica. Suponerla hoy como soporte de la sustitución de importaciones, como parece estar difundido, merece una revisión. Los escenarios post pandemia implican un serio esfuerzo exportador del que la región y su economía no estarán exentos. Aun cuando no se trate de mercados del exterior, será necesario converger el esfuerzo y capacidades de investigación y transferencia hacia los procesos de mercado reales en la región en procura de mejorar su productividad, o de explorar nuevas actividades, algo posible en la medida en que se adecúen incentivos explícitos para ello.

El gobierno sin información limita seriamente las posibilidades que ofrece la articulación entre instituciones. Reduce a la retórica las políticas con pretensión sobre los niveles de actividad y empleo en cada región. Peor aún, expone a las insti-

tuciones públicas a intervenciones soportadas en preferencias por sectores partidarios parciales, grupos de interés y clientelas que terminan malogrando el gasto público. Los estudios más difundidos en el siglo XXI sobre la desigualdad suelen identificar como su fuente a la concentración económica asociada a la globalización. Interpretadas acriticamente para explicar procesos locales, prestan justificación a una amplia gama de consignas proselitistas ocupadas en controlar el estado. Se hace necesario explorar la medida en que organizaciones estatales expuestas al clientelismo y la corrupción operan en el tiempo como fuente de desigualdad. La pretensión por controlarlo no trae aparejada necesariamente la de cambiarlo cuando, como hemos establecido, sus instituciones están orientadas a la captura de rentas y es esto lo que representa el desafío de cambio.

El efecto inhibitorio de la moral de estado

Bajo una intensa publicidad de gobierno empeñada en atestiguar la proactividad y compromiso de sus elencos ante la crisis sanitaria, se suceden procesos más silenciosos aparejando cambios que serán definitivos. Se considera a la crisis un hito histórico para designar su irrupción sobre cualquier proceso anterior, la manera en que los discontinúa, los cambia o simplemente promueve fenómenos nuevos. He ahí la ruptura que apareja. Cualquiera sea la esfera sobre la que se ponga atención, los efectos sociales, políticos y económicos son un desafío para el entendimiento y la acción.

Las nociones de planificación estratégica que veníamos empleando para asistir a la dirección de las empresas han perdido pertinencia relativa. Los acelerados cambios en el comportamiento de los consumidores, los procesos de compra y los de producción y distribución requieren decisiones coherentes con la ruptura. Dinámica estratégica operacional es la perspectiva que facilita la construcción de conocimiento colectivo entre equipos de trabajo enfrentados a niveles inéditos de complejidad, incertidumbre y sobre todo ansiedad. El desafío no es ya funcional. Se trata de la revisión del modelo de explotación económica de cada empresa en particular, sin generalizaciones ni traspolaciones.

Es un escenario que podemos definir como de inmersión digital generalizada antes que de transformación. Se ha disparado una importante compulsión. En ella, la redefinición de los modelos de negocio se basa en el acceso ágil a datos de interés comercial, su procesamiento como soporte de las decisiones, comunicaciones instantáneas con clientes y proveedores más la acción de decisores capaces de recrear productos y servicios. La información y las aplicaciones tecnológicas facilitan el desplazamiento de productos y servicios en estas circunstancias, la comunicación y la mejora de la experiencia del cliente.

Es el caso del simple auto despacho y la entrega a domicilio del restaurante usando plataformas de mensajería, la sensorización de la bioseguridad en grandes

superficies comerciales, el seguro automotor ajustado al rodaje efectivo de la unidad, las experiencias de manejo con realidad virtual en la venta de automóviles, o la compilación de datos accesibles en la red para identificar clientes potenciales de servicios financieros, bienes durables o equipamiento. La industria del petróleo y el gas, de incidencia excluyente en la región, había iniciado su transformación digital en períodos anteriores de precios bajos. Hecho esto, hoy deja entrever la reducción de sus costos operativos revisando los convenios de la actividad.

La interfaz entre las consideraciones micro y macro determinan siempre la consistencia de los análisis y recomendaciones en casos reales. Ello requiere ubicarse en cada contexto particular. El descubrimiento de necesidades y la movilización de recursos aplicables al desplazamiento de productos transcurren en procesos de mercado afectados por las circunstancias que leemos a diario en la prensa, que se viven en cada negociación con clientes y proveedores, con las variantes propias de cada sector.

El marco para comprender las posibilidades de expansión empresarial en procesos de mercado impactados en nuestro medio supone al menos tres ejes de exploración. El primero es la propia iniciativa y creatividad y el modo en que se promueve la empresarialidad. Un repaso por los servicios educativos que en los niveles medio y superior suma ciclos lectivos cercenados por finanzas provinciales colapsadas, augura universitarios con menos recursos que las generaciones anteriores. Actividades universitarias relacionadas sin prioridad explícita por el asunto y desplegadas por iniciativas aisladas antes que institucionales, refuerzan la brecha entre educación y empresarialidad.

El segundo es la inestabilidad que sabotea el crecimiento. Eventuales nuevos proyectos tienen en la volatilidad, la incertidumbre habitual por la política económica nacional y la ralentización que transitamos, un serio inhibidor con efectos no ya en relación a la coyuntura sino en las consideraciones de futuro. La contracción actual es el primer tramo de una gran transformación en curso cuyas alternativas son aún difusas, tanto por efecto de la crisis sanitaria misma como por las políticas públicas nacionales desplegadas actualmente.

El tercer eje es la institucionalidad. Hemos referido antes a la manifiesta e histórica dificultad en la región por establecer flujos de información, financiamiento y tecnología hacia nuevos proyectos y empresas. Y sobre cómo el fenómeno se inscribe en la lógica de funcionamiento de un sistema político más orientado a la captura de rentas que a la generación de riqueza. Paradójicamente es la dimensión más controlable por una agenda local y, aún supeditada a las anteriores, ofrece un enorme potencial comenzando por las propias expectativas de futuro en la región.

Estas tres circunstancias son el límite real en la expansión de los niveles de actividad y empleo de la región. Su resolución excede cualquier iniciativa ajena a los procesos de mercado reales, los períodos de gobierno de cualquier administración pública y sus eventuales intervenciones. Invocar una moral de estado que lo

pretenda como redistribuidor neutral de recursos en medio de la escasez es una noción que no facilita el abordaje de la realidad que la región tiene por delante.

Lo que opone a la escasez es la generación. De modo que la moral de estado presta justificación a la expansión de la burocracia estatal, pero no facilita las actividades generadoras. Incluso desconoce que el mercado es un proceso de descubrimiento de necesidades y diseño de satisfactores que generan actividades y empleo de los que depende el crecimiento. La región aun cuenta con recursos y capacidades para promover la empresarialidad, la creación de riqueza y el desarrollo de nuevas actividades. Pero no los contará de manera indefinida sin orientar sus instituciones explícitamente a la generación de riqueza.

Trascender la improvisación

Sin un abordaje comprensivo de estas circunstancias, no es posible trascender ninguna improvisación ni imprimir cambios reales. Cuando el costo de la improvisación se limita a la ya onerosa dilación en el bienestar de las personas, las familias y las comunidades, las necesidades de cambio aparecen difusas a la opinión pública, a diferencia de cuando amenazan la vida como sucedió en el sur de Chubut, cuando el COVID19 ingresó por el puerto local. Los pensadores del siglo XVIII identificaron esta circunstancia al aseverar que la humanidad está más dispuesta a admitir los males siempre que el dolor sea soportable, que a cambiar las formas a las que está acostumbrada.

En definitiva, los cambios que es necesario introducir en la región procurando mantener sus niveles de actividad y empleo son del primer tipo. Son de difusa necesidad. Lo son porque las circunstancias a modificar, aun cuando tengan graves e insospechadas consecuencias, no tienen los ribetes dramáticos de la crisis sanitaria. Deterioran de manera silenciosa el capital social y la calidad de vida de personas, familias y comunidades a lo largo del tiempo. Remediarlos asocia formas a las que no estamos acostumbrados y que incluso no imaginamos.

Concebir los remedios exige el máximo esfuerzo de comprensión y pluralidad para integrar perspectivas en acciones sostenibles. Analíticamente, el fenómeno admite al menos tres niveles de análisis. El primero es la propia complejidad que enfrentan las empresas. La contracción desatada por la cuarentena es la primera etapa de un proceso que resultará en la reestructuración de sectores. La incorporación de normas de bioseguridad, la integración de medios físicos y digitales así como la concentración económica en procura de escalas rentables serán algunos de los tractores de importantes modificaciones.

Ello remite, dijimos, al modelo de asistencia técnica que se ofrece a las empresas para contribuir a su dirección estratégica. Las nociones conceptuales, metodologías de abordaje y orientación general de los esfuerzos necesitan observar correspondencia estricta con las complejidades que la pandemia configuró de ma-

nera irreversible. Deben personalizarse a cada caso para contribuir de manera efectiva a la toma de decisiones. Esta es la vía para facilitar el aprendizaje en escenarios que exigen urgencia, son afectados por múltiples e intrincadas variables y cuya volatilidad los hace inciertos. La contribución efectiva de la asistencia técnica supone la reconstrucción conceptual de los procesos de mercado impactados y la dinámica competitiva asociada, antes que ninguna prescripción.

A esta altura, y este es el tercer nivel, los pretendidos ecosistemas empresarios juegan un papel de extrema relevancia para facilitar u obstaculizar tanto nuevos proyectos como la sobrevivencia empresaria. Hay tal cosa como un ecosistema en la medida en que instituciones y empresas configuren un entramado de relaciones capaces de canalizar información, financiamiento y tecnología a ideas factibles de convertirse en proyectos empresarios o dar materialidad a nuevos planes de empresas en marcha. Cuando instituciones y empresas relevantes como empresas tractoras, universidades, entidades financieras y cámaras empresarias (entre otras) operan sin coordinación se está limitando de manera determinante la potencialidad del conjunto para proveer proyectos capaces de asociar nuevas actividades y empleos que harían sustentable la economía regional.

Anticipar los efectos futuros de la improvisación actual requiere de abordajes que se propongan acoplar capacidades, recursos y talentos en una dinámica colectiva explícitamente orientada a generar riqueza. El manejo de la crisis sanitaria en el sur de Chubut muestra el tipo de efectos que apareja la improvisación. Decisiones intempestivas con impacto en las expectativas del conjunto simplemente inhiben la generación de alternativas.

Primeras conclusiones

Es la comprensión del funcionamiento de la economía regional lo que facilitará, de cara al futuro, tanto el diseño de políticas de desarrollo coherentes con los procesos reales de sus mercados como la orientación asertiva de intereses inversores y nuevos proyectos empresarios orientados en explotar nuevas actividades. Se trata de una empresa de vital trascendencia pues las enormes transformaciones del siglo XXI, que la crisis sanitaria aceleró, imponen la revisión del patrón de desarrollo regional. Abordarlo efectivamente requiere tanto trascender las nociones usuales para la comprensión como, sobre todo, los hábitos para el hacer. Se trata de comprender la complejidad de la acción humana en el acontecer doméstico.

Operativamente, supone contextualizar las premisas básicas de la economía del desarrollo en los procesos de mercado reales. La atracción de talento, la de inversiones, así como la investigación y transferencia de tecnología, se materializan particularmente en función de cómo hayamos venido promoviendo la empresarialidad en la educación y la difusión en nuestro medio. Las inversiones y la

atracción de talento son una función de la estabilidad del entorno económico y su previsibilidad asociada para facilitar oportunidades al capital y al trabajo. Las instituciones, prestando coordinación de las agendas individuales, condicionan el desarrollo de proyectos empresarios en la medida en que hacen efectivo el flujo de información, financiamiento y tecnología a emprendedores, empresas, tecnólogos e investigadores de mercado.

La región ofrece escasos incentivos en ese sentido. Su sistema político está basado en la transacción entre caudal electoral aportado por los gremios de las actividades extractivas que configuran el patrón de desarrollo regional y el acceso a posiciones de gabinete, poder e influencia, aún prebendas e impunidad en algunos casos, provistos por los elencos de gobierno que incluye a oficialismos y oposiciones indistintamente. La agenda pública, de esa manera, se referenció en intereses corporativos de la dirigencia y, cristalizada a lo largo de décadas, terminó por colapsar las finanzas provinciales. Entretanto, ofreció incentivos claramente orientados a la captura de rentas del estado antes que a la generación de riqueza, que es lo que efectivamente tracciona niveles de actividad y empleo.

La introducción de instrumentos de control social e incluso constitucionales sobre el uso de recursos públicos y el endeudamiento, así como el diseño de políticas de desarrollo, requiere indefectiblemente de la integración de perspectivas e intereses. No es posible la generación de alternativas sin un enfoque plural. Los partidos políticos y los centros de pensamiento juegan un papel importante en esos quehaceres. El problema es que los primeros han reducido su función a la canalización de las aspiraciones de políticos profesionales y militantes con la expectativa de serlo. La región no cuenta con centros de pensamiento capaces de contribuir con criterios de política sectorial. No se debe a la falta de capacidades sino a la de incentivos.

Ello remite a la moral de estado como criterio habitual de la gestión pública. Supone al estado como redistribuidor neutral de recursos. De esta manera se justifica el crecimiento de la burocracia pero no de la generación de actividades que generen riqueza y empleo. La pauperización en nuestro medio tiene un componente determinante en esta situación. Excluido de los tratamientos habituales, las explicaciones suelen traspasar de manera acrítica sus causas en la concentración económica que consignan las lecturas más difundidas sobre el tema. Pero excluyen cómo opera el estado orientado a la captura de rentas. Se trata de un pendiente en la comprensión de las dinámicas locales.

Un programa de investigaciones capaz de hilvanar las conjeturas hechas hasta aquí, ofrece una oportunidad por revisar las nociones habituales utilizadas para abordar nuestras complejidades. Las conceptualizaciones más difundidas se inscriben en hipótesis explicativas que han dejado de dar cuenta de la actualidad de los procesos que pretenden elucidar. Las intervenciones diseñadas en consecuencia no tienen impacto y, cuando se trata de políticas públicas, quedan limita-

das a la publicidad y, en sustancia, no trascienden el mero gasto público. La pobreza en nuestro medio parece deberse fundamentalmente a la ineficacia de nuestras instituciones por facilitar la generación de riqueza. En nuestro medio este es dispositivo de la concentración. Es allí hacia dónde vamos.

Referencias

- Dussel, E. (2009). *Política de la Liberación. Arquitectónica*. México: Universidad Autónoma de Nueva León.
- Dussel, E. (2007). *Política de la Liberación. Historia Mundial y Crítica*. México: Trotta.
- García, A. et al. (2019). “El paradigma de la complejidad en Economía: más allá de las leyes y la causalidad lineal”. *Cinta de Moebio* 61, 80-94.
- Sánchez, J. (2019). Enfoques y limitaciones de las iniciativas de desarrollo local: el caso de Comodoro Rivadavia, Chubut, Argentina. Trabajo Final Diplomado en Políticas Públicas para el Desarrollo. Convenio UNPSJB - KAS. Argentina.
- Zanotti, G. (2012). Caminos abiertos: un análisis filosófico de la Historia de la epistemología de la Economía desde finales del siglo XIX hasta 1982. Apunte de Cátedra. Universidad Austral. Argentina.



Esta obra está bajo licencia internacional [Creative Commons Reconocimiento-NoComercial 4.0](https://creativecommons.org/licenses/by-nc/4.0/).

Ciberactivismo y redes sociales

El uso de Facebook por parte de los movimientos sociales a favor y en contra de la Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE)

Cyberactivism and social networks: The use of Facebook by social movements in favor and against the Voluntary Interruption of Pregnancy (IVE)

Mauro Gabriel Varela

maurogvarela96@gmail.com

*Grupo de Trabajo sobre Internet, tecnología y cultura
FHCS – UNPSJB*

Marina Aguila

marinasaguila@gmail.com

*Grupo de Trabajo sobre Internet, tecnología y cultura
FHCS - UNPSJB*

Fecha de recepción: 11 de mayo de 2021

Fecha de aprobación: 18 de junio de 2021

Fecha de publicación: 31 de julio de 2021

Para citar este artículo: Varela, Mauro Gabriel y Aguila, Marina (2021). Ciberactivismo y redes sociales: El uso de Facebook por parte de los movimientos sociales a favor y en contra de la Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE). *Textos y Contextos desde el sur*, Número 9, 45-60.

Resumen

Este artículo se desprende de una investigación realizada sobre el uso de *Facebook* por parte de los movimientos a favor y en contra de la IVE en Comodoro Rivadavia, Chubut, Argentina, durante 2018. A partir de un análisis de contenido de publicaciones de páginas locales y de una serie de entrevistas semiestructuradas a referentes de ambos movimientos, se indagaron en las características y particularidades en el uso de *Facebook* de cada movimiento social; recuperando las potencialidades de dicha red social para la acción política expresadas por cada referente. En ambos casos se reconoció la visibilidad y la reivindicación de sus ideas, lo que significó un enriquecimiento de sus repertorios de acción ciberactivista, con una red social que funcionó como vía de expresión, de contacto y de difusión de información.

Abstract

This article stems from an investigation carried out on the use of Facebook by movements for and against the IVE in Comodoro Rivadavia, Chubut, Argentina, during 2018. From a content analysis of publications from local pages and a series of semi-structured interviews with referents of both movements, the characteristics and particularities in the use of Facebook of each movement were investigated; recovering the potentialities of said social network for political action expressed by each referent. In both cases, the visibility and vindication of their ideas was recognized, which meant an enrichment of their repertoires of cyberactivist action, with a social network that functioned as a means of expression, contact and dissemination of information.

Palabras clave

Ciberactivismo, Facebook, Movimientos sociales, Redes sociales

Key words

Cyberactivism, Facebook, Social movements, social media

Introducción

2018 fue un año clave en relación con el debate y la votación del proyecto de Ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE). Presentado en marzo de ese mismo año e impulsado por la Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito¹, la iniciativa contó con las firmas de 71 diputados de diferentes expresiones políticas. Asimismo, en abril se dio espacio al debate en el cual diversos expositores fundamentaron sus posiciones, tanto a favor como en contra del proyecto.

Dicho proceso político fue un hito histórico en cuanto al aspecto democrático participativo/deliberativo. En el debate estuvieron representadas voces y posturas antagónicas sobre el aborto, con múltiples aristas y puntos de vista. Estas posturas fueron escuchadas en igualdad de condiciones. A su vez, el abordaje transversal y multidisciplinar de la discusión permitió el enriquecimiento del debate público (Bouzo, 2021). Esto significó que el debate dejara de ser solo una cuestión legislativa para contar con la participación de investigadores, líderes religiosos, artistas, intelectuales, dirigentes de distintas organizaciones civiles y personas que brindaron testimonios de vida.

Ambos movimientos presentaron una diversidad de argumentos para respaldar sus posturas. Por el lado del movimiento en contra de la IVE sus principales argumentos fueron en torno al derecho a la vida, el derecho de la "persona por nacer" y el eslogan de "salvemos las dos vidas", entre otros vinculados a la bioética y de índole ético-religioso. Por otra parte, en el movimiento a favor se encontraron argumentos relacionados a los derechos sexuales y reproductivos de los cuerpos gestantes como derechos fundamentales (Bouzo, 2021).

A partir de ese momento, el tema fue adquiriendo una intensa visibilidad, tanto en las agendas de los medios informativos tradicionales como en los intercambios en las redes sociales, e incluso en el espacio *offline*. La ciudad de Comodoro Rivadavia, Chubut, no estuvo exenta del diverso conjunto de manifestaciones que tuvieron lugar en distintas ciudades de todo el país.

Las redes sociales digitales son clave para los movimientos sociales, no solo por su potencial para difundir información sino también por su capacidad de

interpelación e incentivo a la participación ciudadana; esto teniendo en cuenta que permiten la creación de publicaciones multimediales, eventos y *hashtags*, entre otras opciones.

Para este estudio, la elección de tomar a los dos movimientos que participaron en el debate por la ley IVE nos permite identificar, desde una mirada integral, tanto los usos de las redes sociales como las estrategias y particularidades que los conforman.

Tanto el movimiento a favor como el movimiento en contra de la IVE, determinan líneas de acción de acuerdo a sus principios, ideas y valores, aspectos necesarios para tener influencia y lograr un cambio social. Con relación a esta premisa, Manuel Castells señala: “cualquier cambio estructural en los valores institucionalizados en una determinada sociedad es el resultado de movimientos sociales, con independencia de cuáles sean los valores propuestos por cada movimiento” (Castells, 2009, p. 396). Esta afirmación se puede afianzar desde el trabajo de Gu-diño Bessone (2017) sobre movimientos provida, donde expresa que la presencia de éstos en el espacio público requiere de su estudio como actores propios de la dinámica de la democracia.

Considerando lo expuesto por estos autores, se comprende que los movimientos sociales no se limitan al espacio físico *offline* sino que también se manifiestan en el medio virtual. Por ello resulta pertinente incluir en el análisis la idea de espacio público relacionado a las prácticas sociales *online* y *offline*.

Estudios y teoría sobre movimientos sociales y ciberactivismo

En lo que refiere a estudios sobre el activismo de los movimientos involucrados en el debate por la IVE, se pueden citar trabajos como el de Acosta (2018), que describe las estrategias comunicativas que llevó adelante la Campaña Nacional por el Derecho al Aborto en la red social *Facebook*, a partir del análisis de contenido combinado con *web scrapping* (método computacional automatizado). Teniendo como ícono el pañuelo verde, el movimiento utilizó diversos *hashtags* que se viralizaron en las redes, como #AbortoLegalYa, #QueSeaLey, #EstamosHaciendoHistoria, #8ASeraLey, #Pañuelazo, entre otros. A partir de los datos recabados, la autora concluye que las redes sociales permitieron, principalmente, amplificar el mensaje del movimiento y definir un nuevo espacio de crítica social y discusión masiva del tema. Asimismo, sostiene que la acción en las redes sociales facilitó la organización de las movilizaciones en las calles e incentivó la “creación de un acto de habla colectivo y su dimensión performativa para construir acontecimientos y marcos cognitivos” (Acosta, 2018, p. 16).

También resalta el análisis de Vaca Barragán (2018) sobre las estrategias de comunicación que desplegaron los movimientos Pro Vida y Pro Aborto en Ecu-

dor, país con un contexto muy similar al de Argentina en cuanto al debate público por los derechos sexuales y reproductivos. El mismo se acrecentó a partir de la aprobación de la Ley Orgánica para la Erradicación de la Violencia de Género contra las Mujeres. En su tesis, la autora estudia y compara las estrategias y líneas de acción de ambos movimientos sociales con el fin de explorar las significaciones insertas en ellas. En sus conclusiones destaca que la construcción de estrategias comunicativas de los movimientos sociales evidenciaron la configuración de dos frentes (a favor y en contra de la IVE) en los que se insertaron varios colectivos. Se debe señalar que si bien menciona acciones realizadas en redes sociales, la autora no las aborda desde los conceptos de ciberactivismo y movimientos sociales en red.

En el caso de investigaciones del movimiento social antiabortista en Argentina, Gudiño Bessone (2017) estudia el fenómeno de emergencia del activismo católico laico antiabortista y el modo en que dichos actores y grupos van adquiriendo protagonismo y visibilidad en el espacio público más allá de sus nexos políticos e institucionales con la Iglesia Católica. Para ello analiza el activismo político que los grupos católicos pro-vida emprenden en el espacio público urbano, haciendo foco en el despliegue de marchas, movilizaciones y acciones colectivas de protesta en contra del derecho al aborto en Argentina que tuvieron lugar entre 2010 y 2014. Si bien el investigador no refiere al uso de las redes sociales de los grupos antiabortistas en términos de ciberactivismo, menciona que estos crean en dichas redes sociales sus propias plataformas, que se ofrecen como nuevos espacios para el accionar político: “las mismos se constituyen en medios a partir de los cuales dichos actores y grupos encarnan sus demandas políticas, se autoconvocan a la resistencia y a la movilización política, son instrumentados como canales de difusión de sus acciones y campañas antiabortistas” (Ibíd., p. 49). También son relevantes el estudio de Felitti (2011) sobre las estrategias comunicacionales de movimientos pro vida católicos, donde analiza sus mensajes en el espacio de la comunicación en redes sociales y sitios web, así como también las respuestas y propuestas que se generan en los movimientos feministas y LGBTIQ+.

Movimientos sociales en red

Entre las distintas conceptualizaciones de movimiento social, se ha optado por la definición propuesta por Ortíz Galindo (2016a), que lo define como:

Actor colectivo, inmerso en un conflicto social, que actúa con cierta continuidad, normalmente estructurado en forma de red, para sensibilizar a la opinión pública y conseguir exigir a su adversario, de forma consciente y organizada, unos objetivos de carácter público y acordes con su identidad colectiva, para afectar al cambio social (promoviéndolo u oponiéndose a él) (p. 169).

Para entender los procesos y estrategias de comunicación que llevan adelante los movimientos sociales para influir en la sociedad, es necesario comprender la comunicación en el contexto actual. Castells (2009) concibe a la comunicación como un espacio de relaciones de poder que fluctúan y cambian y en el cual los medios tradicionales conviven con otro tipo de medios masivos de carácter virtual. El autor denomina a esta transformación social como “sociedad red”.

Las características que presentan los movimientos en red postuladas por el mismo autor (Castells, 2012) son: multimodales y de estructura descentralizada, su dinámica transcurre en las redes sociales de Internet pero se convierten en movimiento al ocupar el espacio urbano, son locales y globales a la vez, son atemporales y virales. Además, la horizontalidad de las redes favorece la colaboración y la solidaridad, socavando la necesidad de un liderazgo formal.

Teniendo en cuenta estas características, es necesario preguntarnos sobre el espacio público en el que estos movimientos se desarrollan y manifiestan. Según Castells, el mismo puede definirse como “el espacio de la interacción social y significativa donde las ideas y los valores se forman, se transmiten, se respaldan y combaten; espacio que en última instancia se convierte en el campo de entrenamiento para la acción y reacción” (2009, p. 395).

Asimismo consideramos que, si bien la dinámica de los movimientos transcurre en gran medida en las redes sociales de Internet, no se debe pasar por alto la importancia de la ocupación del espacio público *offline*. En otra investigación, Castells (2012) afirma que:

En nuestra sociedad, el espacio público de los movimientos sociales se construye como espacio híbrido entre las redes sociales de Internet y el espacio urbano ocupado: conectando el ciberespacio y el espacio urbano en una interacción incesante y constituyendo tecnológica y culturalmente comunidades instantáneas de prácticas transformadoras (p. 28).

A su vez, Sorj (2015) sostiene que, para llegar a acciones efectivas, los movimientos deben volcar las demandas virtuales a las calles. De esta manera, señala que cuando se analiza la comunicación política se debe tomar al mundo *online* y el *offline* como subsistemas interconectados donde en el pasaje del uno al otro “(re)aparecen los individuos y organizaciones, con sus diferenciales de iniciativa, de poder, de valores y de intereses, que inclusive ya estaban presentes, si bien por veces encubiertos, en el mundo de la Red” (p. 15).

Uso y apropiación de TIC

El uso y apropiación de la TIC por los movimientos sociales ha generado un fuerte impacto no solo en la forma como se manifiestan, relacionan y comunican los acti-

vistas sino también, en los diversos procesos sociales y políticos fomentando principalmente la participación ciudadana.

Barón Porras (2017) explica una serie de enfoques teóricos para comprender cómo *Facebook* media las prácticas de las organizaciones y movimientos sociales y cómo “esas mediaciones cambian no sólo los procesos de información y comunicación, sino también las formas actuales de su identidad colectiva y la participación sociopolítica” (p. 105).

En base a estudios multidisciplinarios, el autor expone una cantidad de factores que intervienen en la relación entre movimientos sociales y el uso de las TIC. En primer lugar, se refiere a los contextos socio-político, cultural y tecnológico. Como segundo factor menciona el uso diferenciado que hacen los diversos actores en los movimientos: “Ello incluye tanto a activistas, redes, organizaciones, seguidores y patrocinadores como a opositores o grupos objetivos (instituciones gubernamentales, medios de comunicación, grupos económicos, movimientos y organizaciones sociales, entre otros)” (Porras, 2017, p. 108). De esta manera, el autor habla sobre una nueva forma de activismo, llamada ciberactivismo o activismo en línea.

Por último, Barón Porras menciona que el acceso a las TIC, su uso y apropiación están relacionados con el acceso, uso y apropiación de otras formas de información y comunicación tradicionales, como la radio, televisión y volantes. “Algunos estudios muestran la interacción entre medios tradicionales y contemporáneos, así como la combinación de diferentes formas de información y comunicación con el propósito de ampliar, escalar y acelerar movilizaciones y crear movimientos” (Ibíd, p. 109).

Ciberactivismo

Para definir el concepto de ciberactivismo recuperamos la definición propuesta por De Ugarte, que refiere a “toda estrategia que persigue el cambio de la agenda pública, la inclusión de un nuevo tema en el orden del día de la gran discusión social, mediante la difusión de un determinado mensaje y su propagación a través del «boca a boca» multiplicado por los medios de comunicación y publicación electrónica personal” (2007, p. 85).

El ciberactivismo se vale de Internet y de las tecnologías de la información y la comunicación como instrumentos cívicos en la consecución de objetivos políticos y sociales. Es por ello que resulta difícil establecer un conjunto de técnicas propias de estas movilizaciones (García Estevez, 2018, p. 147).

Las mismas no poseen una cantidad de herramientas ya definida, ya que estas se modifican, amplían y evolucionan a la par de las nuevas fórmulas de comunicación.

Por su parte, el enfoque que aporta Ortiz Galindo (2016b) delimita un marco teórico en el que los repertorios de acción colectiva facilitan la difusión de los marcos del movimiento y la oportunidad de alcanzar las distintas agendas. Estos se constituyen como las principales herramientas para realizar sus campañas comunicativas y para crear “esferas públicas alternativas”.

Es necesario aclarar que el ciberactivismo recae en el uso de la web como una herramienta fundamental para enviar un mensaje, coordinar sus acciones, organizar el colectivo y mantener una estabilidad temporal. Como lo expresa Collazos Rincón (2019), el ciberactivismo no es un movimiento social en sí, ya que se diferencia de este funcionando como un mecanismo, un catalizador, que conlleva o genera el movimiento social.

Metodología

Para el análisis se definió un dispositivo metodológico que optó por la integración de enfoques cuantitativos y cualitativos. Para cumplir con los objetivos específicos de describir características y particularidades en el uso de *Facebook* se concretó un análisis de contenido en las publicaciones de las páginas de *Facebook* más representativas a nivel local en cuanto a su cantidad de seguidores, frecuencia de publicaciones y participaciones en el espacio público. Consideramos que estas páginas son “Socorro Rosa Rabiosa” y “Comisión de Mujeres - CODEMU CEHCSO” (Centro de Estudiantes de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales) para el movimiento a favor de la IVE; y las páginas “Argentinos por la vida en Comodoro Rivadavia”, “Consejo Pastoral - Comodoro Rivadavia” y “Chubut Sí a la Vida”² para el movimiento en contra de la IVE.

Socorro Rosa Rabiosa se encuentra en categoría de “Consejero” con 2.126 Me Gusta y 2.157 siguen la página (al 18/10/2019). Este movimiento local comenzó a organizarse en 2017 con el objetivo de acompañar procesos de aborto. Muchos miembros ya participaban anteriormente en la Comisión de Géneros de la UNPS-JB, un espacio estudiantil de militancia feminista. Socorro Rosa Rabiosa brinda información y acompaña a las mujeres que deciden realizarse un aborto en las localidades del sur de Chubut (Comodoro Rivadavia, Rada Tilly, Sarmiento, Río Senguer, Río Mayo) y gran parte de Santa Cruz. El movimiento, si bien funciona de manera autónoma, sigue ciertos lineamientos de “Socorristas en Red -feministas que abortamos”, una articulación de colectivas de Argentina. La página de Socorro Rosa Rabiosa ofrece como contactos un número de celular, *WhatsApp*, usuario de *Instagram* y la página web de Socorristas en Red.

En cuanto a la página “Comisión de Mujeres - CODEMU CEHCSO” con 122 Me gusta y 125 seguidores (al 18/10/2019) se encuentra como Organización sin fines de lucro. Empezaron en el año 2017 con la necesidad de tener un espacio entre mujeres en el Centro de Estudiantes de la Facultad de Humanidades y Ciencias So-

ciales. Si bien la idea nació desde la Facultad de Humanidades, el colectivo está abierto a las mujeres de todas las facultades de la Universidad. Entre las acciones del movimiento se encuentran diferentes campañas, junta de firmas para que se implemente la Ley de Emergencia contra la violencia hacia la Mujer, la organización para asistir al Encuentro de Mujeres a nivel nacional, la revisión y lectura del Proyecto de Ley por la IVE.

En el caso de las páginas de Facebook del movimiento social en contra de la IVE, se encuentra “Argentinos por la vida en Comodoro Rivadavia”. La misma se categoriza como una página de “Comunidad”. Nace en marzo del 2018 por pedido del Consejo Pastoral al grupo católico, a raíz de la inquietud frente a la presentación del Proyecto de Ley IVE. En el apartado de información incluyen un número de celular y se describen como “ciudadanos, cristianos católicos, preocupados por defender la Vida en todas sus formas, y frente a todo lo que quiera atentar contra la vida plena”. Al día 18/10/19 cuenta con 791 Me Gusta y 809 seguidores.

La segunda página analizada fue el “Consejo Pastoral - Comodoro Rivadavia”. La misma pertenece al Consejo de Pastores de Iglesias Evangélicas de la ciudad, un ente que cuenta con alrededor de 35 mil fieles que se reparten en más de 80 templos evangélicos (Lago, 2020). Dicha página se ubica en la categoría de “Organización religiosa”. Al día 18/10/19 cuenta con 678 Me gusta y 699 seguidores.

Por último, la tercera página analizada fue “Chubut Sí a la Vida”, que se ubica en la categoría de “Comunidad”. La misma presenta características similares a la página “Argentinos por la vida en Comodoro Rivadavia”, tanto en los grupos que representan como en su activismo (que se centra en actividades realizadas en otras localidades de la provincia). En su descripción solo incluyen el *hashtag* #SalvemosLasDosVidas. Al día 18/10/19 cuenta con 3571 Me gusta y 3578 seguidores.

Las variables que permitieron describir el uso de la plataforma por parte de los movimientos, son las siguientes:

- *Objetivos estratégicos*: define la intención del movimiento con cada publicación.
- *Temas de la publicación*: se refiere a las temáticas que fueron encontradas en cada publicación³.
- *Herramientas de Facebook*: opciones que ofrece *Facebook* al momento de realizar una publicación, que son particulares de la red social analizada y llevan a cabo una acción determinada. Se consideran las transmisiones en vivo, álbum de fotos y eventos.

El criterio de selección de las publicaciones en *Facebook* corresponde a los períodos marzo-octubre del 2018 contemplando las fechas de presentación del proyecto, debates y votación en las Cámaras de Diputados y Senadores de la Na-

ción. Si bien la votación de la Cámara de Senadores fue en agosto del 2018, se incluyen publicaciones relevantes realizadas en los meses posteriores.

Por último, se realizaron entrevistas semiestructuradas a administradores de las páginas de *Facebook* y/o miembros activos de ambos movimientos, es decir, aquellos actores responsables de su organización. En total cuatro entrevistas a cinco personas: administradoras de las páginas de *Facebook*, estudiantes y militantes del movimiento de entre 20 y 30 años; y al Vicepresidente del Consejo Pastoral de entre 45 y 55 años. Las entrevistas fueron realizadas durante el mes de julio del 2020. En virtud del aislamiento social preventivo y obligatorio en contexto de pandemia por el COVID-19, las mismas se concretaron mediante videoconferencias en la plataforma *Zoom*. Los ejes sobre los que se conversó en las entrevistas se basaron en: la organización interna de los movimientos, el uso y potencialidades de *Facebook*, el espacio público y aspectos que tienen que ver con el arte y la religión. De esta manera las entrevistas funcionaron como fuente para entender las potencialidades del uso de *Facebook* para la acción política de ambos movimientos.

Entrevistar a los administradores de estas páginas y a referentes de los movimientos nos permitió indagar en cómo el ciberactivismo también se retroalimenta con las prácticas en los espacios físicos (plazas, instituciones, calles, etc.).

Análisis

El total de publicaciones en *Facebook* de ambos movimientos entre los meses de marzo y octubre del 2018 fue de 102, siendo 54 del movimiento en contra de la IVE y 48 del movimiento a favor. En el Gráfico N.º 1 se puede observar que la mayor cantidad de publicaciones ocurrieron en marzo, junio y agosto.

Específicamente, estos meses coincidieron con determinadas fechas: la presentación del proyecto de Ley IVE en el Congreso (6 de marzo), el Día Internacional de los derechos del Niño por Nacer (25 de marzo) y las votaciones legislativas en Cámara de Diputados (14 de junio) y en Cámara de Senadores (8 de agosto). La primera de estas fechas coincide con uno de los puntos de mayor cantidad de publicaciones por parte del movimiento en contra de la IVE, que concentró toda su producción de marzo entre los días 21 y 31.

Si bien el movimiento a favor tuvo menos cantidad de publicaciones, el Gráfico N.º 1 muestra que tuvo una mayor periodicidad o continuidad durante el período analizado. En este caso, en junio las publicaciones fueron del 1 al 28 y en agosto del 2 al 28, realizándose una actividad más prolongada durante estos meses clave. Esto lo diferencia del movimiento en contra de la IVE, ya que durante el mes de agosto sus 21 publicaciones abarcan solo la primera quincena.

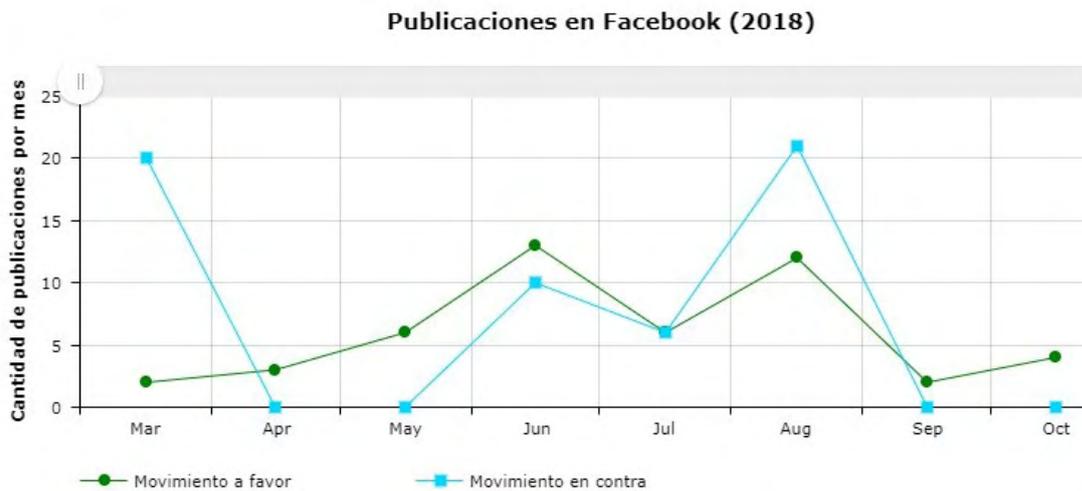


Gráfico N.º 1. Publicaciones de páginas de *Facebook* de los movimientos a favor y en contra de la IVE (Marzo-Octubre 2018)

Fuente: elaboración sobre datos propios

Por las características del material analizado, optamos por no definir en forma previa los valores de estas dos variables de opción múltiple: objetivos estratégicos y temas de publicación, sino que los mismos se fueron definiendo a partir de un primer análisis⁴. La codificación resultante es la siguiente:

Variable: Objetivos estratégicos y sus definiciones

- *Invitar a evento*: el movimiento invita a las personas a acudir a un lugar y en un momento determinado. Por ejemplo: charlas, radio abierta, recitales, entre otros.
- *Visibilizar movimiento*: el movimiento da a conocer sus logros, el alcance y la magnitud de sus acciones a través de imágenes, referentes, figuras públicas u otros repertorios de acción. Esto implica la inclusión del tema en la agenda de los medios y/o su presencia en el espacio público.
- *Convocar a una marcha*: a una determinada hora y lugar, en un espacio público, con el objetivo específico de marchar en las calles
- *Brindar información*: refiere a la identidad del movimiento y las acciones que llevan a cabo. Argumentos y temas relacionados a las causas de cada movimiento. Ejemplo: información sobre el estado de la ley IVE y su seguimiento en la legislatura.

Variable: Temas de la publicación y sus definiciones

- *Espacio público*: Presencia de la idea de espacio público en la publicación.

- *Reivindicación del movimiento*: compone a todas las acciones o dichos en defensa de las causas del movimiento social, sea para revalorizarlas y/o recuperarlas.

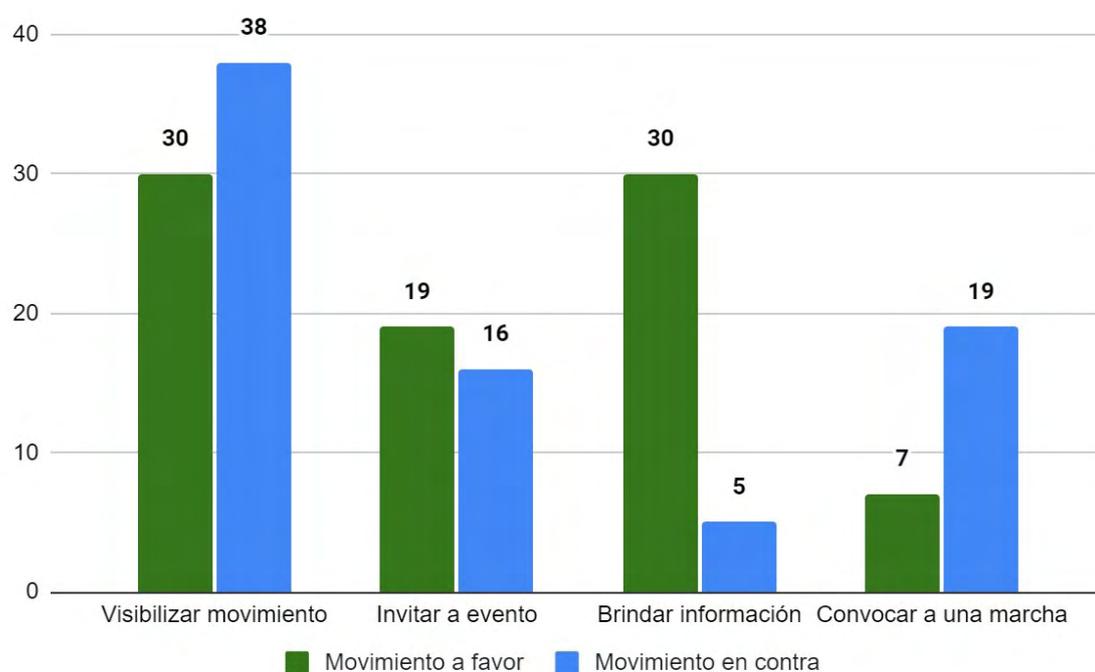


Gráfico N.º 2. Objetivos estratégicos de las publicaciones

Fuente: elaboración sobre datos propios

En el Gráfico N.º 2 se puede observar que el objetivo estratégico que predominó en ambos grupos fue el de visibilización del movimiento, es decir, dar a conocer el alcance de sus actividades y motivaciones a través de textos y producciones multimediales (fotografías, imágenes, videos y flyers). Llama la atención la diferencia en las estrategias: el movimiento a favor confió más en una argumentación racional (brindar información) mientras que el movimiento en contra apostó por movilizar y hacer *lobby*.

En ambos movimientos sociales los temas que más resaltan en las publicaciones son el espacio público y la reivindicación del movimiento. De un total de 102 publicaciones, el primer tema se encuentra presente en 65 publicaciones mientras que el segundo se encuentra en 51 publicaciones.

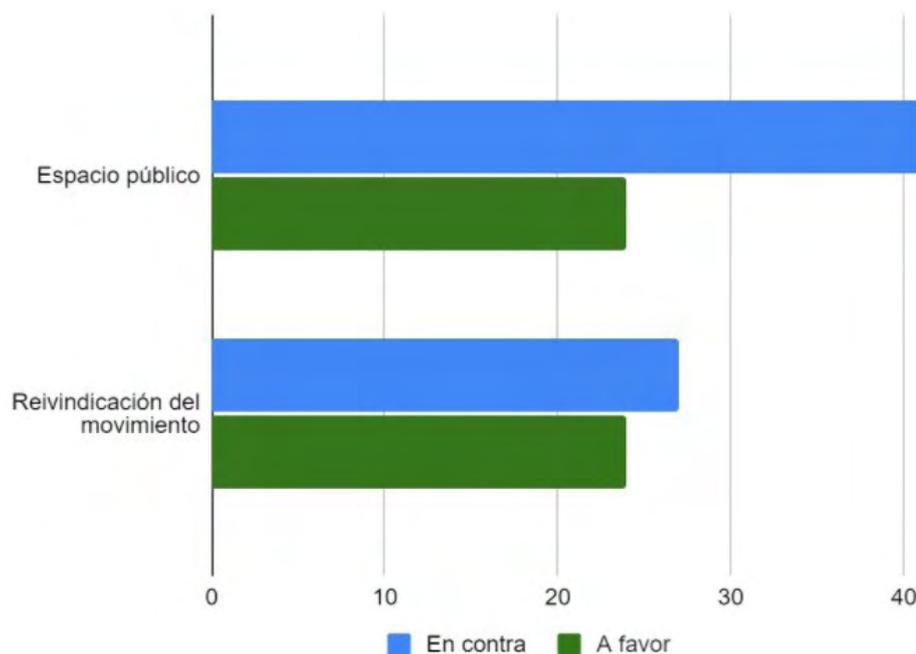


Gráfico N.º 3. Temas de las publicaciones

Fuente: elaboración sobre datos propios

La presencia de estos temas en la mayoría de publicaciones de ambos movimientos puede hablar de las coincidencias en cuanto a sus repertorios de acción colectiva. Si se considera que el objetivo estratégico que más se buscó en ambos grupos es el de visibilizar el movimiento (68 publicaciones), esto también puede hablar acerca de lo imprescindible que les resulta el establecerse en el espacio público y poner en agenda sus ideas.

Con respecto al espacio público, tanto el movimiento a favor como en contra, hicieron el seguimiento de un determinado evento o marcha. De esta manera dieron cuenta del proceso del acontecimiento: el antes, durante y después. Por ejemplo, la “Jornada por el Derecho al Aborto” (12 de junio) en la que participaron organizaciones y agrupaciones del movimiento a favor se realizó en la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco (UNPSJB). En la misma, tanto el grupo Socorro Rosa Rabiosa como CODEMU difundieron por *Facebook* flyers de invitación del evento con su respectivo cronograma, mientras transcurría se publicaron fotografías durante el evento y finalmente las participantes del encuentro se fotografiaron posando y extendiendo sus pañuelos verdes (Imagen N.º 1).

Por su parte, el movimiento en contra recalcó la importancia de las marchas en la ciudad. La Imagen N.º 2 refleja una de las transmisiones en vivo que realizó el Consejo Pastoral durante una marcha realizada el 4 de agosto. En este caso se puede ver a los integrantes del movimiento por una de las calles del centro de la ciudad, pero también hay transmisiones en las cuales se puede ver el recorri-

do entero de toda la marcha. Asimismo, días antes, tanto el Consejo Pastoral como Argentinos por la vida y Chubut Sí a la Vida difundieron este evento a través de fl-yers.

Estos casos, dan cuenta de que el uso de las redes sociales potencia el efecto comunicativo que comprende las acciones colectivas, las cuales pasan por varios estadios y espacios contando con intensidades variables.



Imágenes N.º 1 y N.º 2. Publicaciones con tema “Espacio público”

En relación a la reivindicación del movimiento, se puede observar en la publicación de la página Socorro Rosa Rabiosa del día 8 de marzo una nota del diario *El Patagónico*, donde las socorristas agradecen a las comunicadoras por “instalar el tema en agenda y dar lugar a nuestras voces”. Otras publicaciones que también compartieron notas provenientes de medios digitales son las del 31 de julio (*La Opinión Austral*) y la del 18 de agosto (*La Revuelta*). Estas estrategias ciberactivistas de mencionar y poner de relieve la presencia del tema en la agenda de los medios permite la reivindicación de sus ideas. Esto se puede comprender en el hecho de que a medida que el movimiento se visibiliza y establece en la agenda de medios tradicionales, dicha visibilidad también es aprovechada para defender sus causas.

Una estrategia similar puede encontrarse en el movimiento en contra: la página Argentinos por la vida Comodoro Rivadavia compartió el 5 de agosto una nota del sitio web de *Canal 9* realizada a la Diputada Ana Llanos durante una marcha por la vida. Una diferencia que se puede evidenciar es que a estas estrategias

que articulan la presencia en el espacio público, la visibilización y la reivindicación de su causa, se le suma la presencia de figuras políticas que actúan y hablan como referentes del movimiento.

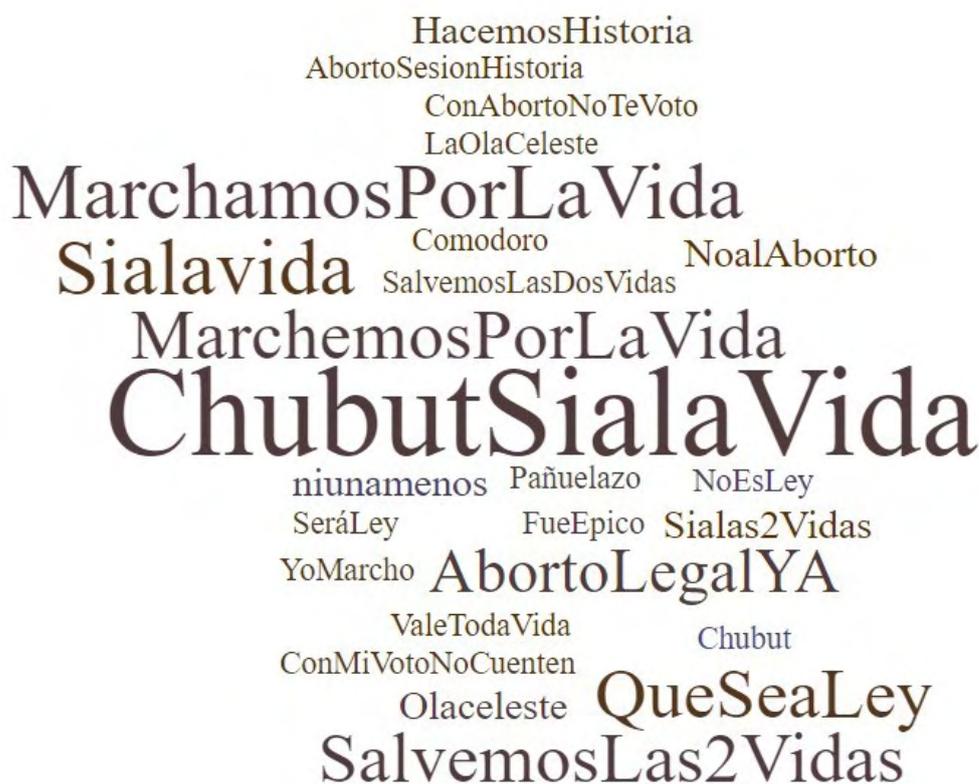


Imagen N.º 3. Nube de hashtags de los movimientos sociales

Fuente: elaboración propia

También se encuentran *hashtags* que expresan el reclamo de los movimientos hacia sus representantes políticos, ya sea a favor o en contra del proyecto de ley IVE (*#QueSeaLey*, *#AbortoLegalYa*, *#ConAbortoNoTeVoto*, *#ConMiVotoNoCuenten*). Por último, los *hashtags* tuvieron el objetivo de reivindicar y representar las ideas de cada movimiento, donde fue remarcada la importancia del acontecimiento que estaba sucediendo (*#HacemosHistoria*, *#FueÉpico*) y el uso de metáforas (*#LaOlaCeleste*) que permiten la identificación de dichos movimientos.

En cuanto a las entrevistas semiestructuradas a los referentes de los movimientos respecto a las potencialidades de *Facebook*, ambos coinciden que la difusión de mensajes y la visibilización fueron las principales razones para crearse una página en esta red social. Además, lo que destacan son las divergencias en cuanto a

las prácticas y los usos que median en esta red social. Entender las potencialidades de *Facebook* para la acción política es tener en cuenta lo que expresa Barón Porrás (2017) sobre la relación entre movimientos sociales y el uso de las TIC: la misma es posible de comprender distinguiendo los contextos, los usos diferenciados y el acceso, uso y apropiación de otras formas de información y comunicación tradicionales de cada movimiento.

Esto significa esclarecer en qué contextos los movimientos a favor y en contra de la IVE fueron accediendo a *Facebook*. Según lo expresado por los referentes en las entrevistas, se puede establecer que para el 2018 el movimiento a favor local ya estaba incorporado a *Facebook*. En el caso de CODEMU, empezaron a compartir sus actividades en publicaciones que realizaron en la página de *Facebook* del CEHCSO. A su vez, Socorro Rosa Rabiosa tenía conexiones con la Red Nacional de Socorristas y compartían contenidos en esta red social. Por otra parte, el movimiento en contra local se encontraba incursionando en sus primeras experiencias ciberactivistas. Esto se puede observar empezando por la creación de las páginas; en el caso del movimiento a favor, las mismas ya tenían publicaciones y eventos relacionados con el aborto desde el año 2017.

“Nosotras empezamos en el 2017 ya con el segundo cuatrimestre. Con la necesidad de tener un espacio entre mujeres del centro de estudiantes. Primero empezaron los estudiantes para reunirnos. Coincidimos en varias actividades que hacían Socorro Rosa, como un pañuelazo en el 2017” (Referente de CODEMU).

En el caso de las páginas del movimiento en contra, su ciberactivismo recién comienza a movilizarlos en marzo de 2018. Si bien Argentinos por la vida en Comodoro Rivadavia fue creada en 2015, la misma no cuenta con una producción propia hasta que comienza a instalarse el debate en 2018. Lo mismo sucede con la página del Consejo Pastoral, que fue creada en 2017 y en la cual el tema comienza a ser relevante recién cuando se aprueba el proyecto. La más reciente es Chubut Sí a la Vida, que fue creada en julio de 2018, después de que el proyecto fuese aprobado en Cámara de Diputados y durante el período de mayor producción de contenido por parte de ambos movimientos.

Esta emergencia tardía que ya habían señalado los referentes del movimiento en contra también se podría entender recuperando la combinación de diferentes formas de información y comunicación (Barón Porrás, *Ibíd.*) que fueron utilizadas y apropiadas por el movimiento. En particular, sus referentes han mencionado estas interacciones en medios tradicionales locales (como diarios, el medio televisivo Canal 9 y la radio La Petrolera) en términos de recursos que empleaban para difundir sus eventos.

Por otro lado, identificar las potencialidades de Facebook para la acción colectiva es atender su ciberactivismo, en particular identificando sus estrategias

de comunicación pública. En otras palabras, es retomar de los testimonios de cada referente qué es lo que Facebook les ha permitido desarrollar como estrategia comunicacional y qué dificultades han presentado.

“Yo creo que hay muchas relaciones entre personas que quizás no conocemos que se han comunicado con nosotros. Las redes [sociales] tuvieron un uso importante en base de la comunicación con otras personas de otros lugares.” (Referente de Argentinos por la vida Comodoro Rivadavia)

Lo que exponen los referentes es la mediación denominada como el ciclo de legitimación de la información, donde las páginas de *Facebook* permiten crear un espacio alternativo en donde la información no solo se produce y circula colectivamente, sino que también se discute y valida de manera conjunta. Como lo expresa Barón Porras, “la información «legitimada» a través de las interacciones en *Facebook* se ha convertido en un capital social que los miembros de las organizaciones y movimientos sociales (SMO) pueden transformar e intercambiar en otros escenarios sociopolíticos” (2017, p. 116).

Este ciclo de legitimación también es relevante para entender cómo el brindar información fue uno de los objetivos estratégicos más destacables en el análisis de las publicaciones. En particular, el movimiento a favor fue el que más se focalizó en brindar información, con 30 publicaciones sobre las 5 del movimiento en contra. Esto habla de diferentes maneras de acercar y usar la información disponible:

“En realidad nunca hicimos un papel de informar para convencer o concientizar. Lo que sí intentamos es que la información tenga llegada constante a las personas que nos siguen, por una cuestión de que quienes lo vean tomarán sus propias conclusiones. Muchas veces se han comunicado solamente para saber de qué se trata. Entonces creo que ahí está la cosa, en hacerles llegar la información y que en la persona surja la curiosidad. Simplemente largamos la info y quienes quieren comunicarse lo harán, y ahí estamos para contestar” (Referente de Socorro Rosa Rabiosa).

Por otro lado, los usos diferenciados que se pueden atribuir a la difusión de información por parte del movimiento en contra se pueden vincular con la presencia de las voces de profesionales que comparten su postura respecto de la IVE. Como lo expresan sus referentes, el movimiento en contra de la IVE local ha dispuesto de mayores recursos económicos, que se utilizaron especialmente para invitar a figuras nacionales (como el politólogo Agustín Laje, el doctor Pablo Muñoz Iturrieta y el especialista en ética biomédica Gabriel Ballerini) a dar charlas en la

ciudad de Comodoro Rivadavia en eventos que organizaron durante los años 2018 y 2019.

En el movimiento en contra de la IVE también ha predominado el uso de perfiles personales dentro de su repertorio de acción colectiva. Para sus referentes, las publicaciones tenían más alcance si eran compartidas, por ejemplo, por el Padre Daniel de la Parroquia María Auxiliadora o Roberto Warton, el vicepresidente del Consejo de Pastores de Iglesias Evangélicas. Ellos compartían el contenido porque, como referentes del movimiento a nivel local, consideran que son identificables más rápidamente y poseedores de una red importante de contactos. Una mirada que cobra sentido si se tiene en cuenta que buscaban la legitimación y reivindicación de sus ideas, valores e información divulgada, considerando su entrada “tardía” dentro del debate por la IVE. Pero más allá de estas distinciones, lo que también ha predominado en ambos casos es la comunicación con seguidores, grupos, organizaciones y otras personas afines a sus ideas.

“Desde la página de Facebook muchas personas, no solamente desde Comodoro sino que de otros lugares de la Patagonia, nos escribían y nos preguntaban sobre cómo nos manejábamos y cómo era la movida en lo social. En lo personal yo pertenecía a un grupo de WhatsApp en donde habían chicos de todo el país. Teníamos la misma convicción, las mismas creencias, compartir las marchas y todo el movimiento provida en otras provincias y conocer un poco de todo” (Referente de Argentinos por la vida Comodoro Rivadavia).

“Hay grupos y organizaciones que también nos contactan a partir de esas publicaciones que se compartieron. Yo creo que Facebook permite justamente eso, tanto con personas como con otros grupos e incluso a nivel internacional. Por ejemplo, hemos tenido llamados este año de México, de Paraguay” (Referente de Socorro Rosa Rabiosa).

En cuanto a la relación de ambos movimientos con el espacio público, sus referentes reconocieron tanto las dificultades como los beneficios que se presentaban en la articulación de la presencia en el espacio *offline* con el ciberactivismo. Antes de tratar dicha articulación se puede observar cada instancia por separado. Sobre el espacio físico, cada referente afirmó que su ocupación contribuyó favorablemente a su consolidación como movimiento.

“Me parece que las calles además tienen esa potencia porque justamente tiene que ver con tomar el espacio público, de dejar de manifestarnos puertas hacia adentro, de dejar de quejarnos en nuestras propias individualidades y la calle es eso, es ponerte con arte, estar

ahí, poner el cuerpo con otras y yo creo que eso sobre todo es muy liberador” (Referente de Socorro Rosa Rabiosa).

“[El poder expresarse en las calles] creo que es lo fundamental. El que la gente pueda verte y pueda ver la pasión que vos tenés por aquello que defendés y que creés correcto para vos y que también es algo que le hace bien a la sociedad, no solamente a uno que tiene su propia convicción” (Referente de Argentinos por la vida Comodoro Rivadavia).

Tal como lo expone cada referente, esta instancia física del espacio público fue significativa –en particular para el movimiento en contra– al convertirse en ese “campo de entrenamiento para la acción y reacción” (Castells, 2009, p. 395), porque mientras que el movimiento a favor ya había tenido experiencias previas en militancia callejera, como lo fueron el #NiUnaMenos en el 2015 y el #8M – Primer Paro Internacional de Mujeres– en 2017, para ese momento el movimiento en contra de la IVE recién estaba comenzando a organizarse. Factores como la falta de representación política y la entrada del proyecto de ley a Diputados supuso que tomaran posición dentro del espacio público, que a su vez les permitiese ensayar una reacción que correspondiese con la magnitud que estaba adquiriendo el debate.

Haciendo referencia a la sociedad red que postula Castells (2009), donde los medios tradicionales conviven con otro tipo de medios masivos de carácter virtual, es necesario no aislar el uso de Internet y redes sociales por parte de los movimientos, sino tomarlo como complemento para el accionar en el espacio físico ocupado, conformando de esta manera un espacio híbrido donde se origina una interacción del ciberespacio con el espacio urbano. Recuperando lo expuesto por Sorj (2015), se puede comprender que la Plaza Kompuchewe fue constituida como un espacio público en el cual cada movimiento pudo dar una continuidad entre sus movilizaciones virtuales y callejeras. Como lo expresa el movimiento a favor, dicho espacio funcionó para desplegar su repertorio de acción, el cual favoreció desde una perspectiva más abarcativa y con una comunicación multidireccional, el cumplimiento de la misión del movimiento, facilitando el contacto con otras mujeres y organizaciones.

Esto no debe sugerir que la hibridación entre las redes sociales –*Facebook* en nuestro caso– y el espacio urbano ocupado se haya concretado en todos los aspectos. Cada movimiento evaluó la disparidad de la misma: los referentes del movimiento a favor sostuvieron que las redes sociales permitieron que la información perdure, sin embargo consideraron que no generó un ida y vuelta inmediato como el que se logra al ocupar las calles.

Asimismo, el movimiento en contra, entendiendo la dimensión del alcance de las redes sociales, no lograron unificar los dos aspectos de manera cohesiva:

“uno metido en lo que es la calle, muy poco valor le dábamos a lo que es la red social” (Referente de Argentinos por la vida Comodoro Rivadavia).

Conclusiones

La investigación ha permitido atender a la emergencia de dos movimientos sociales en la ciudad de Comodoro Rivadavia en el contexto del debate por la Ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE) que tuvo lugar en 2018. Principalmente, la pregunta que se buscó responder fue acerca de los usos de *Facebook* y el ciberactivismo por parte de los movimientos a favor y en contra de dicha ley.

Tanto el movimiento a favor como el movimiento en contra surgen de relaciones preexistentes y anterior participación en grupos, organizaciones o eventos. El uso de Internet y las redes sociales como *Facebook* resultó útil para conocer movimientos activistas de otras localidades, mantener la comunicación y estar al tanto de las medidas que se tomaban a nivel regional y nacional.

De este análisis se puede concluir que ambos movimientos lograron la visibilidad y la reivindicación de sus ideas. De esta manera colocaron el tema en la agenda local y regional. La red social *Facebook* funcionó como vía de expresión, de contacto y de difusión de información. Sin embargo, el uso de sus herramientas potenciales (transmisiones en vivo, la creación de álbumes de fotos, de eventos, videos y encuestas) no fue muy significativo. Las mismas no presentaron un uso sostenido durante el período analizado sino más bien esporádico, como el caso del movimiento en contra que solamente tuvo 11 transmisiones en vivo concentradas entre los días 4 y 5 de agosto de 2018. Ambos movimientos reconocen en las entrevistas que podrían haber aprovechado las diversas herramientas que otorga no solo *Facebook*, sino también otras redes sociales como *Twitter* e *Instagram*. Cuestiones como decisiones en la organización interna, la preferencia de contenido, la predilección por la presencialidad y la falta de tiempo figuran como los principales motivos de la escasez de recursos en las publicaciones.

Esto también explica el por qué de la tendencia y la necesidad que tuvieron los movimientos de ocupar las plazas y las calles. Los repertorios de acción reflejados en el espacio público ocupado fueron priorizados por sobre los desplegados en la red social analizada. La noción de espacio público como un sistema interconectado del ciberespacio y espacio *offline* no puede ser descartada. En cada movimiento hubo un reconocimiento del potencial que presenta entender de esta manera al espacio público, es decir, que es una noción que está todavía en proceso en los movimientos sociales analizados.

Esta investigación permite concluir que el uso de *Facebook* por parte de los movimientos sociales analizados todavía se encuentra en proceso de desarrollo. Como aspectos para retomar en futuras investigaciones todavía queda profundizar en ciertas preguntas: ¿Qué sucede en la organización interna de los movimientos

analizados? ¿Cuáles son los motivos e intenciones que hay detrás de las estrategias empleadas? De momento, a nivel local cada movimiento social todavía necesita establecer mayores interacciones e interrelaciones entre los espacios de la virtualidad y la presencialidad para, de esta forma, enriquecer su ciberactivismo y su acción política.

Notas

- 1 “La Campaña Nacional por el Derecho al Aborto legal, Seguro y Gratuito es una amplia alianza federal, que articula y recupera parte de la historia de las luchas desarrolladas en Argentina en pos del derecho al aborto legal, seguro y gratuito”. Disponible en: <http://www.abortolegal.com.ar/about/>
- 2 Es necesario aclarar que, con respecto al movimiento en contra de la IVE, se tomó la página de Facebook regional Chubut Sí a la Vida, ya que no se encontró otra local.
- 3 Para el presente artículo se tomaron aquellos objetivos estratégicos y temas más relevantes.
- 4 Dichas variables serán múltiples sólo en los casos de publicaciones que presenten dos o más objetivos estratégicos y/o temas de publicación.

Referencias

- Acosta, M. (2018). “Ciberactivismo feminista. La lucha de las mujeres por la despenalización del aborto en Argentina”. En *Sphera Publica*, 2(18), 2-20. Disponible en: <https://bit.ly/3AaueH2> [Fecha de consulta: 6 de mayo de 2021].
- Barón Porras, L. F. (2017). “Las mediaciones de Facebook: una exploración de los movimientos sociales y su interacción con los medios sociales”. En J. M. Pereira G. (Ed.), *Comunicación, lenguajes, TIC e interculturalidad: Cátedra UNESCO de Comunicación*. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana.
- Bouzo, D. M. (2021). “Hacia una nueva forma de intervención democrática en políticas públicas: el debate por la legalización del aborto en Argentina”. Directora Belén Blázquez Vilaplana. Centro de Estudio de Postgrado. Universidad de Jaén (España).
- Castells, M. (2009). *Comunicación y poder*. Madrid: Alianza.
- Castells, M. (2012). *Redes de indignación y esperanza*. Madrid: Alianza.
- Collazos Rincón, C. A. (2019) “Ciberactivismo en Túnez y Egipto: sus aportes en la transición política”. Director Douglas Eduardo Molina. Facultad de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales. Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá (Colombia).
- De Ugarte, David (2007). *El poder de las redes: manual ilustrado para personas, colectivos y empresas abocados al ciberactivismo*. Barcelona: El cobre.
- Felitti, Karina (2011). “Estrategias de comunicación del activismo católico conservador frente al aborto y el matrimonio igualitario en la Argentina”. En *Sociedad y Religión: Sociología, Antropología e Historia de la Religión en el Cono sur*, 21(34-35), 92-122.
- García-Estévez, Noelia (2018). “Origen, evolución y estado actual del activismo digital y su compromiso social. Ciberactivismo, hacktivismo y slactivismo”. En II Congreso Internacional Move. net sobre Movimientos Sociales y TIC. Sevilla, 2018. p 139-156. Ponencia publicada en actas del congreso. Grupo Interdisciplinario de Estudios en Comunicación, Política y Cambio Social de la Universidad de Sevilla (COMPOLÍTICAS).

Disponible en: <https://idus.us.es/handle/11441/70636> [Fecha de consulta: 27 de abril 2021].

Gudiño Bessone, P. (2017). “Activismo católico antiabortista en Argentina: performances, discursos y prácticas”. En *Sexualidad, Salud y Sociedad* (26), 38-67. Disponible en: <https://bit.ly/3hasJzC> [Fecha de consulta: 4 de mayo de 2021].

Ortiz Galindo, Rocío (2016a). “Los cibermovimientos sociales: una revisión del concepto y marco teórico”. En *Communication & Society*, 29(4), 165-183. Disponible en: <https://dadun.unav.edu/handle/10171/41840>. [Fecha de consulta 6 de mayo de 2021].

Ortiz Galindo, Rocío (2016b). “Estrategias de comunicación interpersonal y pública en los movimientos sociales. Transformaciones de las redes informales y de los repertorios en la era de la Web social”. En *OBETS: Revista de Ciencias Sociales*, 11(1), 211-254.

Sorj, B. (2015) “On-line / off-line: la nueva onda de la sociedad civil y la transformación de la esfera pública”. En B. Sorj y F. Sergio, *Internet y movilizaciones sociales: transformaciones del espacio público y de la sociedad civil*. São Paulo: Plataforma Democrática.

Vaca Barragán, D. A. (2018). “Comunicación estratégica en movimientos pro aborto y pro vida: dos perspectivas alrededor del aborto”. Directora Karen Indira Andrade Mendoza. Carrera de Comunicación Social. Facultad de Comunicación Social. Universidad Central del Ecuador, Quito (Ecuador).



Esta obra está bajo licencia internacional [Creative Commons Reconocimiento-NoComercial 4.0](https://creativecommons.org/licenses/by-nc/4.0/).

Una aproximación (in) acabada a la (in) acabada propuesta de la interseccionalidad como alternativa de abordaje de los diferentes ejes de poder

*An (un) finished approximation to the (un) finished
proposal of intersectionality as an alternative
approach to the different dimensions of power*

Araceli Cifuentes Valenzuela

cifuentes.araceli@gmail.com

INSHIS - IRSDS (GETACE) - UNPSJB

Fecha de recepción: 29 de marzo de 2021

Fecha de aprobación: 18 de junio de 2021

Fecha de publicación: 31 de julio de 2021

Para citar este artículo: Valenzuela Cifuentes, Araceli (2021). Una aproximación (in) acabada a la (in) acabada propuesta de la interseccionalidad como alternativa de abordaje de los diferentes ejes de poder. *Textos y Contextos desde el sur*, Número 9, 83-98.

Resumen

El presente trabajo gira en torno a la interseccionalidad, concepto que formalmente surge, o más bien es utilizado y sistematizado como tal, en 1989 en los Estados Unidos, por una abogada y profesora afroamericana, reconocida en el ámbito feminista por sus estudios críticos sobre la raza; con la intención de demostrar que la desigualdad de las mujeres negras no solo derivaba del género, sino también de la raza. La intención del presente trabajo es dar cuenta de algunos aspectos generales acerca del (los) significado (s) que esta categoría ha suscitado en el ámbito del movimiento feminista, la extensión del uso que sobre el mismo se ha dado en tiempos recientes, tanto en la academia, como en textos oficiales de la UE y de Naciones Unidas, así como las controversias y debates que su utilización ha propiciado hacia dentro de las distintas propuestas feministas.

Se busca, asimismo, recuperar el potencial político para el movimiento feminista que la construcción de esta categoría tiene implícito, apremiante en la coyuntura actual que nos requiere avanzar en la delimitación y precisión teórica y metodológica de categorías inclusivas, incuestionablemente necesarias para la interpelación del actual pensamiento androcéntrico dominante.

Abstract

This article focus on what we understand as intersectionality, a concept that formally appears –or starts being used and systematized as such– on the United States of America during 1989 by the work of an Afro-American lawyer and professor, recognized in the feminist studies field due to her critical studies about race; with the intention to prove that the inequality suffered by black women did not only arise from gender issues, but also because of their race. This paper's intention is to account for some general aspects about the meaning (s) that this category has been given in the feminist movement field, for the arising extent of the use it has been given in recent times –both in the academia as in the official newsletters of the European Union and the United Nations–, and also for the controversies and debates that the use of the term itself have caused inside the different feminist proposals and approaches.

The work's intent is to find a way to recover the political impact that the construction of this category has implicit for the feminist movement, imperative in the current sociopolitical situation that require us to move forward in the delimitation and theoretical-metodological precision of inclusive categories, undeniably necessary for the questioning of the current dominant androcentric way of thinking.

Palabras Clave

Feminismo, Género, Interseccionalidad, Opresión.

Key words

Feminism, Gender, Intersectionality, Oppression.

Mi interés por la interseccionalidad surge de mi acercamiento a los aportes que, desde diferentes esfuerzos y experiencias, el movimiento feminista nos ha legado y del compromiso que como parte de este colectivo siento, especialmente hacia las mujeres que, interpelándose a sí mismas (o a lo que han dicho que son), comenzaron a buscarse en lo que fueron. Mi intención es la de sumarme al movimiento feminista, en la búsqueda de propuestas alternativas al actual pensamiento androcéntrico, ante la urgencia que nuestras sociedades tienen de detener y contrarrestar el peligroso escenario actual en el que nos encontramos.

Este acercamiento ha sido complejo, dado que muchas de las contribuciones se corresponden a *contextos situados* (europeos, norteamericanos, latinoamericanos, asiáticos, africanos, con sus respectivos matices), a *diferentes ideologías* (idealistas, materialistas, anarquistas, pachamamistas, también con sus múltiples matices) y a diferentes experiencias (disciplinares, laborales, políticas, de acción social).

La interseccionalidad como síntesis de la heterogeneidad social conforma uno de los aportes más recientes del movimiento feminista a las ciencias sociales. Su rápida incorporación en las propuestas del movimiento feminista y los debates a los que dieron lugar contribuyeron también a mi interés.

Una de las cosas que me pasaron, cuando empecé a indagar sobre la interseccionalidad, fue encontrar que en cada trabajo los autores se referían a ésta de distinta forma. Cada trabajo le agregaba, quitaba, matizaba, cambiaba o acotaba algo. En muchos de ellos (sino es que en todos), el acercamiento se hacía aludiendo a su origen. Entonces, desde el vamos, la interseccionalidad no era algo acabado. La impresión que me queda aún es una sensación de desconfianza: qué es la interseccionalidad: una teoría, un paradigma, un concepto, una categoría, un método, un discurso, una perspectiva...Creo que adolezco de respuestas, porque según se lea a una u otra la interseccionalidad parecería ser todo ello.

Pensé en el cyborg de Anna Haraway y los márgenes líquidos, como de mercurio. En la necesidad de trascender al esencialismo totalizante y al relativismo en el que todas las miradas tienen el mismo valor. Me pregunto si estos nuevos

conceptos/categorías...en el contexto actual en el que el movimiento feminista se empodera y se deconstruye de forma simultánea conforman apenas los vestigios de una nueva teoría feminista. También me he dado cuenta, en este mayor acercamiento a las teorías feministas, que adherimos siempre, en mayor o menor medida, a categorías analíticas de las teorías androcéntricas que queremos interpelar. Me refiero a que en todas desfilan los clásicos de las disciplinas: Marx, Foucault, Weber, Bourdieu, Said, Quijano, Becker. No digo que eso esté mal, sino que, debido a ello, no tenemos una teoría feminista, sino un arcoíris de ellas. La interseccionalidad no es ajena a ello, por lo que considero que, en las diferentes concepciones sobre ésta, se refleja necesariamente lo anterior.

Si bien su categorización es relativamente reciente, le preceden procesos en los cuales, sin nombrarla¹ aluden a ésta. En dichos procesos, las principales protagonistas fueron mujeres negras y racializadas, que desde su experiencia situada, es decir, de la posición que ocupaban en la sociedad, alzaron la voz para mostrar la falacia detrás de los análisis feministas basados en la homogeneización de la opresión de las mujeres y contra la existencia de un solo punto de vista, que reflejaba, en mayor o menor medida, situaciones de opresión distintivas de mujeres con algún tipo de privilegio (blancas, clase media, profesionales, etc.).

Desde su primera utilización práctica en 1989 por Kimberlé Crenshaw², el movimiento feminista en prácticamente todas las disciplinas ha adoptado esta categoría. Dicha adopción, sin embargo, no ha estado exenta de controversias, a pesar de lo cual o mejor, debido a ellas, no podemos dejar de valorar, cómo la puesta en común de las diferentes experiencias y contextos, hizo posible la visibilización no solo de la interrelación que existe entre racismo, género, sexualidad y clase social, entre otros; sino la complejidad que esta categoría encierra.

Crenshaw alude a lo que denomina “experiencias interseccionales” al caso de las mujeres negras discriminadas como grupo cuando las representaciones de poder son estructuradas en términos sexuales o raciales, es decir, cuando la discriminación racial es tratada en forma independiente de la discriminación sexual, “es el caso de las mujeres negras que sufren discriminación tanto por ser mujer dentro del colectivo de los “negros”, como por ser “negras” dentro del colectivo de las mujeres” (Sales, 2017, p. 231). Su idea sobre la interseccionalidad no se limitaba a adicionar al colectivo discriminado de negros la subcategoría mujeres; y al de mujeres la de negras, sino a evidenciar la necesidad de buscar un nuevo marco teórico que contuviera las experiencias interseccionales o de interseccionalidad. Crenshaw propone repensar la discriminación³, con base en la experiencia concreta de los grupos aminorados presentes en los colectivos discriminados. La propuesta implicaría un marco teórico capaz de concebir simultáneamente y de forma constitutiva los ejes de poder que subyacen en la raza/etnia y en el sexo.

Varias de las feministas han destacado el papel crítico de las mujeres negras para el desarrollo posterior del análisis interseccional, particularmente el de

las colectiva del Río Combahee de Boston, en cuya declaración colectiva de 1977 podemos leer:

estamos activamente comprometidos a luchar contra la opresión racial, sexual, heterosexual y de clase, y vemos como nuestra tarea particular el desarrollo de un análisis y una práctica integrados basados en el hecho de que *los principales sistemas de opresión se entrelazan* (Colectiva del Río Combahee, 1977).

Para ver la similitud, tomamos como ejemplo la definición de interseccionalidad que proponen Ann Phoenix⁴ y Avtar Brah⁵ (2004) como “los complejos, irreductibles, variados y variables efectos que resultan cuando múltiples ejes de diferencia —económica, política, cultural, psíquica, subjetiva y experiencial— *se intersectan en contextos históricos específicos*” (Brah, 2012, p. 15).

Por su parte, Yuval-Davis⁶ (2004) reconoce aportes similares provenientes del feminismo europeo y postcoloniales contemporáneos a los del colectivo, incluyendo los propios, realizados en Londres; si bien aclara que entonces le denominaban *divisiones sociales*. Para esta socióloga feminista, parte de las diferencias entre quienes emplean este concepto, deriva de las diferentes disciplinas y propósitos desde donde se emplea, reconociendo que, a pesar de que su utilización genera cierta incomodidad en varias feministas, la amplia difusión que este término posee actualmente, conforma una ventaja, en tanto que “evoca un entendimiento intuitivo de la materia sujeta a discusión.” (Yuval-Davis, 2004, p. 24).

Cabe señalar, que la propuesta de Crenshaw ha sido objeto de cambios, ampliaciones y críticas desde entonces. Una de las críticas deriva de la omisión o ausencia, por un lado, de la categoría clase social en los indicios del giro interseccional, frente a la centralidad que se otorga a la raza/étnia y sexo, y por otro, la desaparición del debate entre el llamado feminismo radical y el feminismo socialista, al priorizar el análisis de las diferencias pluralizantes de la estructura social (individuales), obviando el de las estructuras de poder globales (colectivas), fragmentándose de esta manera al sujeto político.

Entre los cuestionamientos señalados por Brah (2012) hacia la interseccionalidad, se encuentran las preguntas acerca de su pertinencia para la tarea crítica que presupone el análisis de las diferencias del poder, normatividades y formación de identidades mediante múltiples ejes (sexo, raza/etnia, género, clase, religión, edad, etc.) por un lado; y por otro, si es necesaria una teoría y metodología específica. Lo anterior tiene sentido si consideramos el hecho de que el análisis interseccional presupone un trabajo interdisciplinario y diferentes disciplinas poseen diversas metodologías, lo que implica la elección de alguna de ellas en función de la problemática que se pretenda analizar y, de la (las) disciplina (s) en la (s) cual (es) la propia investigación se inscriba.

Algunas feministas de la teoría, del punto de vista feminista, plantearon privilegiar, en los análisis de las relaciones desiguales, el punto de vista de las mujeres, al considerar que, dada su posición social subordinada, contarían con una mejor capacidad para entenderlas. Esta propuesta fue interpelada por considerarla esencialista e incluso contraria al espíritu mismo de la interseccionalidad, ya que no existe un punto de vista femenino único, debido a que no hay una forma exclusiva de ser mujer (género, clase social, etnia/raza, sexualidad, etc.). En esta misma vertiente, aunque mucho más matizada, se encontraría la propuesta de Donna Haraway, quien “ha usado la noción del ‘conocimiento situado’ que es producido, circulado y disputado a través de articulaciones interseccionales” (Brah, 2012, p. 18).

En la propuesta de McCall, la interseccionalidad es considerada como un nuevo paradigma teórico⁷, cuya mayor contribución deriva de su metodología, en tanto renuncia a los análisis simplistas o reduccionistas del análisis de la realidad social. Para esta autora, el enfoque metodológico plural y diverso, permite que los estudios que emplean el enfoque de la interseccionalidad pueden clasificarse en torno a si su acercamiento se realiza *inter-categorial* (estudios en el que las relaciones sociales conforman el centro, en la forma en la que la intersección de diferentes categorías sociales (raza, género, clase, etc.) impactan en el comportamiento social o en la distribución de los recursos, simbólicos y materiales. En este caso, la contextualización permite privilegiar una categoría social frente a otra y observar cómo las formas de opresión entre distintos grupos no es estática); *intra-categorial* (estudios que toman como eje a las propias categorías (significado y límites), focalizándose en las fronteras que muestran las diferencias entre los distintos grupos sociales) o *anti-categorial* (estudios centrados en la deconstrucción de las categorías empleadas por diversas investigaciones para representar la realidad, abriendo y complejizando el análisis social).⁸

Yuval-Davis retoma esta perspectiva y, considerando que estos acercamientos no son excluyentes, propone su combinación en aras de “desarrollar un planteamiento sobre la interseccionalidad que combine la sensibilidad y el dinamismo del enfoque intra-categorial con la perspectiva socioeconómica del enfoque intercategorial” (Yuval-Davis, 2012, p. 24). Esta feminista por otra parte adopta una postura crítica especialmente hacia los análisis intercategoriales, como es el caso de McCall, en el sentido de considerarlo reduccionista, ya que la mera construcción de tabulaciones intersectoriales resulta insuficiente, para predecir y comprender las posiciones de las personas y sus actitudes ante la vida, además de considerar que presupone un enfoque estructural y relacional positivista aditivo a las categorías sociales, en vez de uno mutuamente constitutivo que contemple la dimensión de la experiencia subjetiva.

Sobre este particular encontramos una coincidencia también en Lugones⁹ (2008), para la cual,

la lógica de separación categorial distorsiona los seres y fenómenos sociales que existen en la intersección, como la violencia contra las mujeres de color. [...] Solo al percibir género y raza como entretramados o fusionados indisolublemente, podemos realmente ver a las mujeres de color (Lugones, 2008, p. 82).

La crítica de Lugones se basa en sus investigaciones sobre el colonialismo, a partir de los cuales se introdujeron una multiplicación de géneros, imponiéndose una manera de pensar las categorías de género, raza y sexualidad como independientes (sería el caso de un modelo aditivo), fragmentándose a los oprimidos individual y socialmente y socavando la posibilidad de resistencia. En este sentido, para esta feminista “los análisis interseccionales categoriales imposibilitarían percibir las identidades como fusionadas, como emulsionadas, y las considerarían «fragmentadas»” (González Arnal, 2012, p. 47).

Cabe acotar, no obstante, que si bien Yuval-Davis adhiere al concepto de interseccionalidad de forma matizada, considera que éste es mucho más pertinente para el análisis de la estratificación y la desigualdad social, que el dicotómico propuesto por Fraser y algunas feministas sociales, para las cuales las reivindicaciones de identidad son afectadas simultáneamente por temas de redistribución y reconocimiento, lo cual conformaría un error para ésta, en tanto se confunden planos diferentes, pues “un elemento es la posición social y otro es la construcción social e histórica que los individuos y grupos sociales hacen de ésta” (Sales, 2017, p. 241).¹⁰

Para Ange-Marie Hancock, quien se aproxima a esta temática desde la ciencia política, el abordaje de las desigualdades sociales puede realizarse de tres formas. Unitaria (con énfasis en una sola categoría o eje de diferenciación). Múltiple (presupone que hay más de una categoría de diferenciación social para explicar la desigualdad, pero dichas categorías son abordadas sin interacción entre sí, es decir de manera independiente, aditiva). Interseccional, la cual al igual que la múltiple presupone que hay más de una categoría de diferenciación social para explicar las desigualdades, pero a diferencia de aquélla entiende que éstas no solo son dinámicas y diversas, sino que mantienen entre sí una relación recíproca, “generando realidades o principios de diferenciación social híbridos al combinar más de una categoría social” (Sales, 2017, p. 239).¹¹

La diversidad de análisis interseccionales ha despertado dudas acerca de sus límites (todas las identidades son interseccionales o solo los sujetos mutuamente marginalizados poseen una identidad interseccional), sucediendo lo mismo respecto a las dimensiones y cantidad de categorías (ejes de poder), desde las duales como racismo generizado y generismo racista (Philomena Essed); las tríadas raza, clase, género (María Lugones); hasta las que van sumando categorías específicas (edad, sexualidad, discapacidad, sedentarismo) elaborando listas que alcanzan 16 categorías, como es el caso de la feminista norteamericana Charlotte Bunch. Lo anterior es de importancia sustantiva, ya que socaba el término que,

para las defensoras del mismo, debería ser tomado como el marco teórico adecuado para el análisis de la estratificación social, sin ningún tipo de exclusión, toda vez que “todos, no sólo las minorías racializadas, tienen «etnicidades» y que los miembros [...] de las mayorías hegemónicas no son sólo «seres humanos», sino que tienen género, clase, etnicidad, etc.” (Yuval-Davis, 2012, p. 25). Esta amplitud distintiva, como afirma Sales (2017) hace de ésta más que una teoría acerca del poder social, un enfoque metodológico.

Con la intención de superar las limitaciones generadas sobre la interseccionalidad, desde la teoría sociológica, autoras como Sylvia Walby, Jo Asmstrong y Sofia Strid nos proponen una revisión de la misma. En este caso, consideran que la interseccionalidad conforma una teoría social de la intersección de múltiples desigualdades, desde la cual es posible pensar la sociedad como “un sistema abierto y complejo, de múltiples niveles, que se relacionan entre sí, pero que no son reducibles unos a otros”. Las autoras identifican seis dilemas teóricos, todos ellos relacionados con las principales controversias y debates¹², acercando para cada uno, una posible solución, sin que los presupuestos de los cuales parten se expliquen, por lo que, sin menospreciar sus aportes, las controversias siguen abiertas.

Viveros Vigoya¹³, por su parte, hace un recorrido sintético sobre los orígenes de la interseccionalidad, utilizando el sentido en el que lo define Nina Lykke, como “un lugar discursivo donde diferentes posiciones feministas se encuentran en diálogo crítico o de conflicto productivo” (Viveros Vigoya, 2016, p. 5). Con este eje, recorrerá principales enfoques surgidos sobre ésta, así como los debates que su rápida generalización suscitó, con la intención de reivindicar su utilidad práctica (importancia política).¹⁴

La autora considera que en la actualidad la interseccionalidad es empleada para indicar “la perspectiva teórica y metodológica que busca dar cuenta de la percepción cruzada de las relaciones de poder” (Viveros Vigoya, 2016, p. 2), siendo este un enfoque ambicioso, que, en el camino de su ascenso académico hacia una teoría, corre el riesgo de perder el poder flexible implícito en su uso contextualizado y práctico.

En su revisión crítica, va mostrando la importancia y las debilidades que presentan las diferentes visiones sobre la interseccionalidad. En este sentido, los presupuestos básicos propuestos en el feminismo estructuralista, atinados para investigaciones centradas en los aspectos estructurales del término, será criticado por autoras para las cuales la sistematización encorseta la interseccionalidad, debilitándola, ya que con ello no sería viable la reunión de corrientes feministas de la diferencia, como el *black feminism* y la teoría posmodernista/posestructuralista.

Los debates alrededor del concepto alcanzan también el relacionado al abordaje en el nivel de análisis a considerar: micro y macrosociales. Las investigaciones realizadas muestran que el mayor énfasis de uno u otro nivel de análisis se relaciona con la doble afiliación teórica (*black feminism*/posestructuralismo), pre-

sentando una configuración específica dependiendo de la mayor influencia (cerca-
nía) de una u otra afiliación teórica.¹⁵

La conversión de la interseccionalidad en teoría, como proponen algunas feministas constructivistas, omitiendo en su corpus el tema del poder, así como el presuponer una adhesión general al mismo, solucionaría en su opinión, los conflictos epistemológicos presentes y pasados entre los diferentes enfoques feministas. Sin embargo, lo anterior implicaría invisibilizar importantes aportes feministas con enfoques no interseccionales, cuyas investigaciones, no solo se han centrado justamente en demostrar el carácter multidimensional del poder, sino que han conformado un insumo necesario y enriquecedor al feminismo.

Para el caso latinoamericano y francés, la interseccionalidad recién comenzó a tener presencia en 2008, reflejándose, dada la diversidad de usos, dificultades en el abordaje de las relaciones entre género-raza-clase (sistemas que se intersecan, categorías analógicas, bases múltiples de opresión, etc.). El empleo mayoritario de la categoría como analogía, por otra parte, ha sido útil para establecer una jerarquía entre dominaciones y “para instrumentalizar opresiones que no son objeto de la política de quien la utiliza” (Viveros Vigoya, 2016, p. 7).

En el caso francés, menciona el análisis sobre las teorías de la interseccionalidad que realiza la filósofa feminista Elsa Dorlin, para la cual éstas dan cuenta de dos aproximaciones a la dominación. Una analítica, en la que la propia definición de dominación implícitamente es interseccional (lo cual omite situaciones de privilegio entre las mujeres que por lo mismo no experimentan las relaciones superpuestas de clase-raza-sexo). Otra fenomenológica, desde la que la interseccionalidad está contenida en la experiencia de la dominación (como se refleja en el caso de las mujeres de General Motors en las cuales Crenshaw busca demostrar dimensiones de opresión ocultas). Esta aproximación dividida es lo que reduciría su alcance teórico y político.

Destaca la escasa trayectoria del término en América Latina (el debate localizado prácticamente solo en Colombia y Brasil), especialmente por el hecho de que en este caso no ha logrado el lugar hegemónico de otras latitudes (Estados Unidos, Europa), entre otras causas, debido a que muchas feministas latinas no encontraron nada nuevo en ella. Las fuertes críticas del feminismo latinoamericano hacia feminismos hegemónicos, especialmente a la colonialidad discursiva y su ambiciosa universalización, posibilitó interpelar la institución de la heterosexualidad obligatoria y los múltiples impactos que ello nos ha acarreado. En este sentido, destaca la crítica realizada por Lugones, para la cual el concepto de intersección de opresiones múltiples es deshumanizante (control, inmovilización y desconexión).¹⁶

En el trabajo de Viveros Vigoya también encontramos un acercamiento a la interseccionalidad como una problemática sociológica, desde la cual cuestionará el análisis basado en ventajas y desventajas ejemplificándola con la situación de

hombres y mujeres no blancos, considerando rasgos específicos como la edad, ya que “el análisis de configuraciones sociales particulares puede relativizar las percepciones del sentido común sobre el funcionamiento de la dominación” (Viveros Vigoya, 2016, p. 10), como queda evidenciado también en las investigaciones feministas sobre las imbricaciones de raza, clase y género y sus transformaciones históricas¹⁷ en la sociedad esclavista y pos esclavista norteamericana, en las cuales Ángela Davies demuestra porqué el ejercicio de la dominación masculina blanca difería del de la negra.

Hazel Carby hará lo propio con respecto al concepto de patriarcado aplicado a diversas situaciones. Los análisis anteriores pueden hacerse extensivos a la representación clásica de la subordinación femenina en contexto de esclavitud. En este sentido, “los parámetros feministas universales son inadecuados para describir formas de dominación específicas en las cuales las relaciones se intrincan y se experimentan de diversas formas”. (Viveros Vigoya, 2016, p. 11).

Con base en sus investigaciones sobre la forma en la que se construye la masculinidad y sobre discriminación racial en Colombia, irá demostrando la inoperancia de la construcción universalista, en este caso de estas dos categorías, y, la necesidad de enfatizar que “la interseccionalidad consiste en aprehender las relaciones sociales como construcciones simultáneas en distintos órdenes, de clase, género y raza, y en diferentes configuraciones históricas” (Viveros Vigoya, 2016, p. 12), es decir, en *realizaciones situadas*. En este sentido, no puede pensarse en ella como en algo estancado, la interseccionalidad será siempre, bajo este enfoque, una categoría en construcción. Esto es lo que le otorga consustancialidad, el análisis de las relaciones experienciales bajo un enfoque interseccional con fines analíticos y las posibilidades que los agentes sociales tienen para extender o reducir una faceta particular de su identidad (divisiones entre el *White feminism* y el *black feminism* alrededor de solidaridades de género y raza en un juicio de *acoso sexual* que involucraba una profesora negra de Derecho y un magistrado negro de la Corte Suprema de los EEUU).

La posibilidad de priorizar individual y colectivamente un aspecto de nuestra identidad sobre otro (raza o género, en el caso la abogada y el magistrado), permite a esta autora subrayar la importancia política de la interseccionalidad, sus dimensiones políticas. Para ello volverá la mirada a los aportes teórico-políticos del black feminism y a su emblema *¿Acaso no soy una mujer?*, (pensamiento y acción), ya que su crítica a las instituciones patriarcales, hizo posible redefinir su propia tradición histórica. El carácter privilegiado de las feministas tradicionales es interpelado exitosamente por black feminism, cuya “*propuesta política se funda en la construcción de un movimiento social sensible a todos los tipos de opresión, exclusión y marginación: clasismo, sexismo, racismo, heterosexismo, sin priorizar ninguno de ellos de antemano, sino en forma contextual y situacional*” (Viveros Vigoya, 2016, p. 13).

Los otros aportes destacados por la autora son los provenientes de América Latina: los aportados por los feminismos disidentes, que denunciaban la ausencia de la doble victimización de racismo y heterosexismo, por un lado; y por otro, los denunciados por los movimientos de mujeres indígenas y afrodescendientes que enriquecieron la interseccionalidad agregando a la articulación de las relaciones de género y de raza, las de la colonialidad.

La autora expresa, asimismo, sus preocupaciones alrededor del uso que sobre la interseccionalidad se hace, independientemente de la forma en la que se la busque concebir (como teoría, método, perspectiva, categoría analítica o jurídica); el riesgo que la academización posibilita (mantra multiculturalista), el riesgo de alejarle de los colectivos en cuyo seno nació. La preocupación de Viveros Vigoya es la posibilidad de que la interseccionalidad quede

despojada de su concreción, contexto e historia, y por lo tanto de su ímpetu político [y por ello, considera que el mayor reto es preservar] el principio de apertura a las diferencias como una condición y no como un límite de la interseccionalidad (Viveros Vigoya, 2016, p. 15).

Por otra parte, si bien su utilización ha sido de mucha utilidad para interpelar y superar tanto la conceptualización aritmética de las desigualdades sociorraciales, presenta un carácter estático y propende a la sectorización de las movilizaciones sociales, en el mismo sentido en que el discurso dominante naturaliza a las personas en identidades preconcebidas. Para superar este escollo, feministas materialistas como Kergoat, proponen considerar las relaciones sociales como *consustanciales* (análisis de divisiones experienciales solo con fines analíticos) y *co-extensivas* (se coproducen en forma recíproca).

Para finalizar el presente trabajo, aludiremos a dos de las críticas más confrontativas hacia la interseccionalidad, provenientes del posestructuralismo y del feminismo marxista. En ambos casos se destaca la preocupación por la rápida y generalizada extensión y/o apropiación de ésta, tanto teórica, como institucionalmente, en un contexto histórico (político e ideológico) neoliberal, que impactaría de forma negativa sobre las reivindicaciones políticas feministas, socavando los grandes esfuerzos realizados. Esta crítica en particular tiene un sustento insoslayable, ya que la introducción de múltiples reivindicaciones de diversas formas de desigualdad, simultáneas a los reclamos feministas, conforma un obstáculo para una articulación política exitosa.

Asimismo, para autoras como María Carbin y Sara Edenheim, la interseccionalidad se erige como una anhelada promesa de una teoría crítica que en su afán de superar las divisiones y discrepancias dentro de las diferentes propuesta teóricas feministas, integrándolas “habría domesticado la dimensión crítica de la teoría feminista, convirtiéndose en una plataforma o base común para todas las feministas,” (Sales, 2017, p. 246), con lo que en los hechos, implicaría una falta de

crítica al propio concepto afectando negativamente aspectos relevantes de teorías no hegemónicas, haciendo desaparecer incluso los elementos críticos presentes en la propuesta original,

encontramos una desaparición de las metas principales del feminismo negro: el de hacer visible las relaciones jerárquicas y problemáticas con el feminismo. En este sentido la interseccionalidad puede servir para tapar este conflicto, y al mismo tiempo reconocer la importancia de partes (las menos críticas) del feminismo negro y poscolonial (Carbin y Edenheim, citadas por González-Arnal, 2013, p. 78).

Desde el feminismo marxista Sara Salem, en coincidencia con Carbin y Edenheim, adhiere también a la crítica que considera la interseccionalidad como una versión de la doctrina liberal, refiriéndose a ésta como una *teoría ambulante* (“*travelling theory*”)¹⁸ que ha ido adaptándose al contexto académico y político neoliberal. Salem emplea la categoría anterior para mostrar el giro realizado sobre la interseccionalidad, el cual, de ser una teoría crítica hacia el feminismo etnocéntrico y clasista y al capitalismo, se erige ahora como una teoría feminista perfectamente elástica (feminismo como un todo), susceptible de poder ser empleada por cualquier feminista, con lo cual las tensiones y el conflicto desaparecen frente a una armoniosa y prolifera diversidad, desactivando al feminismo políticamente.

En virtud de que considera que lo anterior se debe a la adaptación que se hizo de ésta en correspondencia con el cambio socio-político y académico, propone rearticular su dimensión crítica, desde la perspectiva del feminismo marxista¹⁹, de modo que se hagan visibles las tensiones y la conflictividad del propio movimiento feminista, reactivando de esta manera el potencial crítico con el que surge de la mano del feminismo negro y de los movimientos de liberación del tercer mundo, toda vez que “la interseccionalidad, en su esencia, es un proceso de complicación de la investigación mediante el abordaje de la manera como posicionalidades múltiples se intersectan” (Salem, 2014, p. 116), creando situaciones únicas que derivan de los diversos ejes de diferencia social experimentados.

Para Salem, la cooptación de la que ha sido objeto la interseccionalidad por el neoliberalismo, explica el hecho de que, desde ésta, se hayan multiplicado los análisis centrados en las diferencias que pluralizan la estructura social, abandonándose los de las estructuras de poder globales, de tal suerte que

se ha invertido el lema del feminismo radical, pasando de “lo personal es político”, a “lo político es personal”; es decir, lo colectivo, la construcción del sujeto político se ha dividido, atomizado y pluralizado, hasta llegar al extremo de la individualización radical e inconmensurabilidad de la pluralidad de localizaciones (Salem, 2017, p. 250).

La propuesta de Salem para la interseccionalidad sería considerarla no como “la perspectiva” feminista, sino más bien como una perspectiva feminista que combate

teóricamente frente a otras²⁰, perspectiva que considero más atinada y pertinente para el análisis de opresiones múltiples, en el entendido de que pareciera no condicionar o limitar otras propuestas teóricas.

Por lo demás, la cantidad de investigaciones realizadas y en curso alrededor de la misma, desde las diferentes disciplinas y enfoques, conforman un camino aún inconcluso que podría modificar esta primera aproximación.

No obstante, considero que el debate que la interseccionalidad puso a disposición de las Ciencias Sociales ha revitalizado la producción del movimiento feminista y la riqueza en su diversidad de pensamiento. Con ello ha puesto a nuestra disposición la oportunidad de trabajar interdisciplinariamente, de debatir y dialogar las diferencias y de seguir buscando la (s) categoría (s) que nos permitan explicar las diferentes desigualdades sociales y de poder, con la intención de erradicarlas. En este sentido, adhiero a las propuestas que reivindican la utilidad práctica (política) que la interseccionalidad nos brinda, para propender a consolidar políticamente al movimiento feminista, previendo su fragmentación y disipamiento.

Notas

- 1** Ann Phoenix y Aytar Brah (2004) ilustran este hecho recordando que a pesar de que la primera sociedad anti-esclavitud fue realizada en 1832, por las mujeres negras en Salem, éstas estuvieron ausentes de la convención anti-esclavitud de Seneca Falls en 1848, espacio en el cual mujeres blancas de clase media debatieron sobre el derecho del sufragio femenino. En este contexto, Sojourner Truth, una mujer liberada de la esclavitud en 1863, a la cual debemos la conocida pregunta ¿Y acaso no soy una mujer?, luchaba por la abolición de la esclavitud y por los derechos de las mujeres. Viveros Vigoya (2016), además, suma las declaraciones de Olympia de Gauges (1791); producciones culturales (Clorinda Matto de Turner en su novela *aves sin nido* (1899) y Tarsila do Amaral en el cuadro *A negra* en 1923); e investigaciones, especialmente las surgidas en el seno de uno de los grupos más activos del feminismo negro en Estados Unidos, la Colectiva del Río Combahee en la década de los sesenta y en el debate sobre las problemáticas de las mujeres negras, por activistas e intelectuales en el Partido Comunista Brasileño. A lo anterior debemos agregar la multiplicidad de movimientos sociales variopintos desde mediados del siglo XX (anticolonialistas, por los derechos civiles, poder negro, indígenas, lesbianas, etc.) que interpelaron la visión de un sujeto humanista centrado y universal, distintivo de la modernidad.
- 2** La Abogada y profesora norteamericana Kimberlé W. Crenshaw alude a la interseccionalidad en un proceso jurídico donde se denunciaba una discriminación colectiva como mujeres negras. En tres casos no se hizo lugar al reclamo, ya que el tribunal jurídicamente podía valorar la discriminación sexual o racial, pero no una “por ser mujeres negras”.
- 3** Vale aclarar que para Crenshaw, no todas las experiencias de discriminación son interseccionales, reconociendo que pueden darse formas de discriminación única (sexo o raza/etnia).
- 4** Psicóloga británica. Feminista cuyas investigaciones académicas se centran en las cuestiones psicosociales relacionadas con la identidad.

- 5 Socióloga británica-ugandesa. Feminista pionera en los estudios de la diáspora, para la cual el estudio de la diferencia podía ser teorizada con base en cuatro formaciones: como relación social, como subjetividad; como identidad; y como experiencia. Cada una de las cuales, a su vez, está marcada por la interseccionalidad.
- 6 Socióloga y feminista británica de origen israelí.
- 7 Esta propuesta será cuestionada por Sales (2017), ya que siguiendo a Kunh un paradigma científico presupone un cierto consenso sobre la definición de categorías básicas con las que se articulan las diferentes teorías científicas, circunstancia de la que adolece la interseccionalidad, ya que el consenso sobre este particular es más bien escaso, y, en todo caso, insuficiente para considerarlo un paradigma.
- 8 McCall pone en práctica su teoría empíricamente, analizando las casusas de la desigualdad salarial en distintas regiones de los EEUU, revisando primero por separado las desigualdades en cada región con base en las cuatro categorías que distingue: clase, raza/etnia, género y nivel educativo, para después sintetizarlas en una configuración de la desigualdad, en los cuales demuestra que los patrones de desigualdad no son iguales en las 4 configuraciones de desigualdad de estudio, es decir, que “la desigualdad se presenta como interseccional; no producto de un sólo eje de distribución diferencial de grupos, sino por la interacción que se producen por los diferentes ejes de distribución” (Sales, 2017, p. 237).
- 9 Filósofa argentina y activista femenina recientemente fallecida (julio 2020), cuyas investigaciones incorporan los estudios decoloniales.
- 10 Sobre este particular, considero pertinente señalar que la interpretación de Yuval-Davis ha sido objeto de crítica, afirmándose que la autora entendió de forma errónea lo que Fraser denomina “concepción bidimensional de género”
- 11 Con base en el esquema teórico de la perspectiva interseccional de Ange-Marie Hancock se ha realizado un proyecto en Europa con la participación de 84 investigadoras de distintos países con el objetivo de hacer una comparación de la calidad de género en las políticas públicas de Europa-28 más Turquía. El proyecto denominado QUING (Quality in Gender + Equality Politics) tiene disponible en su página web los informes realizados sobre el mismo.
- 12 Diferenciar entre una estructura interseccional social (situación estructural) y otra política (visibilización de dicha estructura); debate sobre categorías, estratos o divisiones sociales, centrando el análisis solo en la descripción del grupo social oprimido; enfoques interseccionales estáticos o dinámicos; languidecimiento en la interseccionalidad de la desigualdad de clase; consideración en términos de igualdad social y política, todas las desigualdades interseccionales; y, si las desigualdades interseccionales son aditivas o constitutivas.
- 13 Feminista colombiana, doctora en Antropología, con una amplia experiencia académica en temáticas de género.
- 14 Esta propuesta no solo interpela de forma directa a las diferentes disciplinas, sino también a todo el espectro político, gobiernos, pero también movimientos sociales y a todos aquellos actores que se preocupan y ocupan para solucionar la profunda desigualdad que distingue nuestra sociedad.
- 15 En Estados Unidos puede encontrarse una mayor influencia del feminismo negro de la diferencia, mientras que en Europa predomina el posmodernismo.

- 16 González Arnal (2012) interpela la afirmación de Lugones, en virtud de considerar que, si bien es cierto que algunos análisis interseccionales efectivamente pueden ser opresivos, existen muchos otros que no lo son, mencionando entre otros los propuestos por McCall y Yuval-Davis. La clave para esta filósofa feminista radica en el uso reflexivo que los análisis interseccionales requieren, considerando los distintos contextos (institucionales, nacionales, transnacionales) en los que serán aplicados.
- 17 Es el caso de Ángela Davies y Hazel Carby.
- 18 Categoría desarrollada por Edward Said, para el cual “las ideas y las teorías son producidas por personas en contextos concretos, pero posteriormente viajan, a través del espacio y el tiempo por otras personas en diferentes culturas, provocando a veces que la propia teoría pierda o gane fuerza crítica” (Sales, 2017, p. 248).
- 19 Entendiendo que la perspectiva interseccional no reemplaza a la feminista marxista, sino que la complementa.
- 20 De hecho, Salem utilizará este enfoque, combinado con el enfoque decolonial (enfoque interseccional decolonial), para realizar una investigación sobre las experiencias de vida de las mujeres musulmanas, interpelando de forma simultánea la concepción opresiva del feminismo occidental sobre la religión, con base en lo cual las mujeres religiosas adolecen de agencia. Para esta feminista marxista, “el feminismo islámico sirve como prueba de las maneras como las mujeres musulmanas han rebatido la producción de conocimiento centrada en lo masculino para forjarse un espacio para sí mismas. Esto lo han hecho no basándose en las concepciones de igualdad de género, sino mediante el uso de fuentes, textos y especialistas autóctonos dentro de la tradición islámica” (Salem, 2014, p. 119).

Referencias

- Anthias, F. (2006). “Género, etnicidad, clase y migración: interseccionalidad y pertenencia translocalizacional”. En Rodríguez, P. (ed) *Feminismos periféricos*, Granada: Alhulia.
- Brah, A. (2012). “Pensando en y a través de la interseccionalidad: la interseccionalidad en debate”. *La interseccionalidad en debate. Actas del Congreso internacional. Indicadores interseccionales y medidas de inclusión social en instituciones de educación superior* (pp. 14 a 21). Berlín: Lateinamerika-Institut der Freien Universität Berlin.
- Brah, A. y Phoenix, A. (2004). “¿No soy una mujer? Revisando la interseccionalidad”. En *Revista de estudios Internacionales de la Mujer*, 5 (3), 75-86.
- Colectiva del Río Combahee (1977). *Manifiesto Colectiva del Río Combahee: una declaración negra feminista*. Disponible en: <https://bit.ly/3wcGSlx> [fecha de consulta: 25 enero 2021]
- González-Arnal, S. (2012). “Interseccionalidad y Diversidad. En defensa de un modelo de análisis categorial no opresivo que respeta la diferencia”. En *La interseccionalidad en debate. Actas del Congreso internacional. Indicadores interseccionales y medidas de inclusión social en instituciones de educación superior* (pp. 45 a 55). Berlín: Lateinamerika-Institut der Freien Universität Berlin.
- González-Arnal, S. (2013). “La enseñanza de la teoría de género desde una perspectiva interseccional en un contexto internacional: Una mirada crítica”. En *Hacia posgrados en inclusión social y equidad en América Latina. Experiencias y reflexiones Actas del II Congreso Internacional de MISEAL* (pp. 73 a 85). San José, Costa Rica, 18-22 noviembre 2013. Disponible en <https://bit.ly/3dzmtRi>
- Lugones, M. (2008). “Colonialidad y Género”. En *Tabula Rasa* N.º 9, 73-101.

- Salem, S. (2014). “Feminismo islámico, interseccionalidad y decolonialidad”. En *Tabula Rasa* N.º 21, 111-122.
- Sales, T. (2017). “Repensando la interseccionalidad desde la Teoría Feminista”. En *AGORA Papeles de filosofía* (36) 2, 229-256.
- Viveros Vigoya, M. (2016). “La interseccionalidad: una aproximación situada a la dominación”. En *Debate feminista* N.º 52, 1-17.
- Yuval-Davis, N. (2012). “Más allá de la dicotomía del reconocimiento y la redistribución: interseccionalidad y estratificación”. En *La interseccionalidad en debate. Actas del Congreso internacional. Indicadores interseccionales y medidas de inclusión social en instituciones de educación superior* (pp. 21 a 35). Berlín: Lateinamerika-Institut der Freien Universität Berlin.



Esta obra está bajo licencia internacional [Creative Commons Reconocimiento-NoComercial 4.0.](https://creativecommons.org/licenses/by-nc/4.0/)

Representaciones sociales, género y dinero Una aproximación al ACD

*Social representations, gender and money:
an approach to CDA*

María Aylem Rigi Luperti

arigi@uaco.unpa.edu.ar

Universidad Nacional de la Patagonia Austral

Fecha de recepción: 19 de abril de 2021

Fecha de aprobación: 12 de julio de 2021

Fecha de publicación: 31 de julio de 2021

Para citar este artículo: Rigi Luperti, María Aylem (2021). Representaciones sociales, género y dinero: una aproximación al ACD. *Textos y Contextos desde el sur*, Número 9, 99-115.

Resumen

Desde que Virginia Woolf pensó el “cuarto propio”, la discusión sobre las condiciones materiales de vida de las mujeres y su autonomía son un tema de indagación que se fue desplegando desde la preocupación por el trabajo no remunerado, hasta la actualidad, cuando parece que las mujeres aunque trabajen y ganen dinero, no gozan de la misma autonomía que los varones para hacer uso de él. Con la intención de indagar eso, se realizó un ejercicio de aproximación al Análisis Crítico del Discurso (ACD) (Sayago, 2019; van Dijk, 1999; Wodak, 2003), en relación con la perspectiva de género. El presente trabajo se basó en el análisis de una entrevista a una mujer autoempresaria. Desde el ACD, se prestó especial atención a las categorías de trabajo y dinero, con la intención de analizar si ellas, están o no tensionadas por las representaciones sociales dominantes de la estructura de género actual.

Abstract

Ever since Virginia Woolf thought of the "own room", the discussion about the material living conditions of women and their autonomy is a subject of inquiry that has been unfolding from the concern for unpaid work, until today, when it seems that although women work and earn money, they do not have the same autonomy as men to make use of it. With the intention of investigating this, it has been done an approach to Critical Discourse Analysis (CDA) (Sayago, 2019; van Dijk, 1999; Wodak, 2003), in relation to the gender perspective. The present work was based on the analysis of an interview with a self-entrepreneur woman. From the ACD, special attention was paid to the categories of work and money, with the intention of analyzing whether they are stressed by the dominant social representations of the current gender structure.

Palabras claves

ACD, Dinero, Trabajo, Género, Representaciones sociales

Key words

CDA, Money, Work, Gender, Social representations

Introducción

Desde que Virginia Woolf pensó el cuarto propio, la discusión sobre las condiciones materiales de vida de las mujeres y su autonomía son un nudo de indagación que se fue desplegando desde la preocupación por el trabajo no remunerado, cuando las mujeres no accedían al mercado del trabajo, hasta la actualidad, cuando parece que las mujeres, aunque trabajen y ganen dinero, no gozan de la misma autonomía que los varones para hacer uso del mismo.

De ahí parten las preguntas que aborda este trabajo, que se presenta como un ejercicio de aproximación, nunca acabado ni completo, al Análisis Crítico del Discurso (ACD) (Wodak, 2003 y Sayago, 2019, van Dijk, 1999), en el marco de un proyecto más amplio que se pregunta acerca de las representaciones sociales del dinero que tienen las mujeres que participan de alguna manera en el mercado de trabajo en la ciudad de Caleta Olivia, provincia de Santa Cruz, Argentina. Este proyecto indaga sobre qué piensan y qué hacen con el dinero las mujeres que lo ganan en el mercado, y cómo ello está o no tensionado por la estructura de género.

Más allá de algún impedimento físico o mental, es mayormente aceptado que la disponibilidad de dinero es condición suficiente para su uso autónomo. Sin embargo, si se trata de las mujeres, y si se adopta la perspectiva de género para analizar la situación, ese dinero podría considerarse solo una condición de posibilidad, nunca suficiente, ya que su condición genérica de mujer impone restricciones –si es madre o no, su situación de conyugalidad, su auto percepción o las responsabilidades de cuidado que recaen sobre ella, entre otras– que, en muchos casos, enturbian la relación entre dinero y autonomía.

Así, la perspectiva de género es el marco teórico conceptual que guía estas indagaciones, aceptando que las sociedades occidentales están fundadas en un contrato social que ha establecido una desigual distribución del poder en base a la condición genérica de las personas (Pateman, 1995), reservando para las mujeres un lugar secundario y relegado a las cuestiones domésticas, que al mismo tiempo resulta fundamental para la reproducción de las condiciones materiales de vida en el capitalismo.

Fundamentos Teóricos

Seguidamente, se abordará el ACD (Wodak, 2003 y Sayago, 2019, van Dijk, 1999), no con la intención de dar cuenta de sus principales corrientes de pensamiento y debate, sino como fundamento de las fructíferas relaciones que se pueden establecer entre este y la perspectiva de género (Gamba, 2009).

El primer punto de contacto entre el ACD y la investigación que da marco a este trabajo es la idea de que las investigaciones sociales deben partir de problemas sociales. En este sentido, Ruth Wodak (2003) sostiene que el ACD –y la lingüística crítica en general– “pueden definirse como disciplinas que fundamentalmente se ocupan de analizar, ya sean éstas opacas o transparentes, relaciones de dominación, discriminación, poder y control, tal como se manifiestan a través del lenguaje” (p. 19).

Como se expresó, esta producción se inscribe en la corriente de pensamiento e investigación llamada perspectiva de género la cual sostiene que las relaciones entre varones y mujeres han sido siempre relaciones de poder asimétricas en detrimento de las mujeres. Marla Lamas en su clásico texto “La perspectiva de género” (1996) sentenció que “Todas las sociedades estructuran su vida y construyen su cultura en torno a la diferencia sexual” (p. 5), y esta diferencia no es menor, sino que significa una verdadera desigual distribución de poder, recursos y libertades que las sociedades construyen y reproducen para la vida de los varones y los cuerpos feminizados en general.

El caso particular de la relación entre dinero y mujeres no ha sido la excepción, ya que, como sostiene Clara Coria (2009), el dinero es un recurso privilegiado del poder y en su uso (o no) siempre están presentes las concepciones que cada quien tiene sobre las estructuras de poder sociales, culturales, interpersonales y/o conyugales que operan como límite a la autonomía de las mujeres.

Con relación al poder, Teun A. van Dijk (1999) sostiene que “el ACD pretende estudiar cómo el discurso está involucrado en la reproducción del poder social” (p. 25), y al mismo tiempo reconoce que “la mayor parte de nuestras creencias sobre el mundo las adquirimos a través del discurso” (Ibíd., p. 29).

Siguiendo esa línea, se vuelve fundamental para el análisis indagar en esas creencias o concepciones que se distribuyen y operan en el discurso, razón por la cual este trabajo recupera el concepto de Representaciones Sociales (RS) que expone Neyla Pardo Abril (2003) diciendo que “se explican como «teorías» que los individuos tienen acerca de la naturaleza de los eventos, los objetos y las situaciones dentro de su mundo social [...] las RS son estructuras que reflejan la realidad histórica y cultural” (p. 45). Pardo Abril (2003) también señala –siguiendo a van Dijk– que a las RS las encontramos distribuidas en el discurso, por eso “el ACD es un recurso teórico y metodológico que permite desentrañar contenidos, estrategias y estructuras inherentes a las RS” (p. 48).

Ahora, para acceder a esas RS que no siempre son explícitas, una de las herramientas privilegiadas es la utilización de entrevistas con los sujetos de indagación. Las entrevistas, siguiendo a Núñez y Santamarina (2017), son un instrumento de mucha flexibilidad que le permite al sujeto que investiga, primero, planear una suerte de recorrido de antemano en relación con lo que está interesado en saber pero, al mismo tiempo, le permite –en la medida de sus habilidades– bucear en los

temas que quizás se vuelvan fundamentales, aunque no hayan sido identificados por la teoría que orienta el trabajo de campo. En ese sentido, este trabajo asume la perspectiva de género como marco general de la construcción del objeto de conocimiento, pero reconociendo que la mirada teórica siempre estará en relación dialéctica con la observación.

Los mencionados autores, aceptan que es un problema acceder a las representaciones –explícitas o implícitas– que guían la acción de las personas, pero proponen a la entrevista, en el contexto del ACD, como una solución para ese problema. Si bien ellos se centran en la entrevista clínica, también aceptan que “no existen modelos únicos para llevar a cabo análisis del discurso, el investigador puede seleccionar y combinar diferentes propuestas” (Núñez y Santamarina, 2017, p. 208). De ahí, algunas libertades que este trabajo pueda tomarse para encontrar el camino que le sea más útil.

Una de las libertades que este trabajo se tomará será la de combinar propuestas de ACD con orígenes que se pueden identificar en el marxismo, como la de Wodak, y otras no marxistas como la de van Dijk, propuestas que comparten la idea de que en la sociedad hay relaciones de dominación que investigar, aunque no sean necesariamente basadas en la lucha de clases. En este sentido la perspectiva de género es particularmente interesante, puesto que, si bien el marxismo está revisando la ausencia de la mirada femenina en sus producciones, aún tiene una deuda con la mitad de la humanidad, deuda que muy claramente aborda Silvia Federici en su clásico texto *Caliban y la bruja* (2015).

Parecería que el ACD se ha ocupado más de analizar discursos que se podrían clasificar como institucionales pero no es ese el caso de este trabajo, donde el análisis se hizo a una entrevista semi estructurada, razón por la cual se ha echado mano a algunos recursos de la teoría de la conversación (Tusón Vall, 2002), que se harán explícitos más adelante.

No obstante todos los argumentos presentados más arriba, no es una innovación de este trabajo utilizar el ACD para hacer indagaciones desde la perspectiva de género. Sara Isabel Pérez (2019) sostiene que “en el campo de los estudios del lenguaje, la preocupación por las cuestiones de género se remonta a la década del 70 y adquiere un auge significativo en los noventa” (p. 95) y en la actualidad son cada vez más populares por el potencial que esta relación representa.

Para este trabajo, y construyendo el objeto de conocimiento desde la perspectiva de género, se parte de aceptar que la categoría género –como cualquier otra categoría social– se crea, reproduce o disputa en el discurso. Y al discurso se lo tomará como aquella práctica social intersubjetiva en donde los sentidos y significados del mundo social se negocian para consolidar o deconstruir posiciones de poder.

Así, la relación entre discurso y posiciones de poder resulta fundamental, puesto que las sociedades occidentales están fundadas en el patriarcado, es decir,

en una forma especial de vínculos entre los géneros que se caracteriza por concebir jerarquías entre ellos (Coria, 2011).

Recapitulando, este trabajo parte de definir a la categoría género como el conjunto de comportamientos esperados, aceptados o reprimidos para los sexos, considerando, claro está, que se trata de una categoría social y, por tanto, una noción relacional e históricamente situada.

Por otro lado, al patriarcado se lo va a concebir en términos ideológicos, es decir como un conjunto de valores y creencias que, aunque no lo haga siempre explícitamente, sí habilita de forma desigual el poder en detrimento de las mujeres. En este sentido, el patriarcado le ha servido al capitalismo de sustento ideológico para garantizar la reproducción social a costa de las mujeres a partir de la consolidación de la familia moderna separada de la esfera pública: “mientras que en la clase alta era la propiedad lo que daba al marido poder sobre su esposa e hijos, la exclusión del salario daba a los obreros un poder similar sobre sus mujeres” (Federici, 2015, pp. 174-175).

Metodología: un ejercicio de aproximación al ACD

El ACD que se presenta se llevó adelante en 4 momentos interrelacionados entre sí. Primero se realizó la llamada caracterización general de la situación comunicativa, luego, con orientación en el texto, se efectuó una lectura analítica de la entrevista, seguidamente se indagó en las predicaciones acerca de los tópicos dinero y trabajo –nudos conceptuales que le interesan a esta investigación– y, finalmente, se realizó un análisis global de los elementos obtenidos a la luz de la perspectiva de género, con la finalidad de dar cuenta de la relación entre representaciones sociales, estructura de género y dinero.

Para la selección de la entrevista se utilizaron criterios estrictamente teóricos, pues la intención era comenzar con el análisis de experiencias de mujeres auto emprendedoras y, en este caso, resultó de especial interés esta, donde la entrevistada, a pesar de haber sido convocada para hablar de esa experiencia, no la reconoce como un trabajo.

A los fines de dar cuenta de la situación comunicativa (Sayago, 2020), entendida como el contexto y condiciones estructurales en que se dio la entrevista, se analizó el resultado transcrito de la misma, como así también las notas del diario de campo de la entrevistadora de donde se obtuvieron datos como lugar, fecha, cuestiones referentes a la concreción de la entrevista y a acotaciones que hizo la entrevistada una vez que el grabador estuvo apagado.

Con la intención de tener algún orden al momento de hacer la lectura analítica de la entrevista se tomó como base el texto de Sebastián Sayago (2020) que recoge, según sus dichos, “un menú de categorías teóricas, ya consolidadas, provenientes de diferentes tradiciones” (p. 1). Siguiendo la propia recomendación del

autor, se utilizaron solo aquellas herramientas que fueron útiles para el análisis en cuestión. Al mismo tiempo, en esta oportunidad, fueron de gran provecho los aportes sobre el análisis de la conversación de Amparo Tusón Vall (2002).

Al respecto del uso de la teoría de la conversación, se debe hacer una aclaración casi obvia. Por regla general, entre la entrevista utilizada para la recolección de datos en las investigaciones sociales y las conversaciones en general hay una diferencia sustancial, la segunda es espontánea mientras que la primera no. Una entrevista semi estructurada, como se utilizó en este caso, tiene la intencionalidad manifiesta de recolectar cierta información, pero al mismo tiempo un encuentro de este tipo, no puede ser previsto en su totalidad. No se puede saber de antemano si es que el/la entrevistado/a responderá amablemente, si se sentirá a gusto o si, quizás, alguna de las preguntas le resulta particularmente incómoda. En este sentido sí opera la espontaneidad. La propia Tusón Vall, cuando explica la estructura conversacional en lo relativo a los turnos de las palabras, incluye a la entrevista entre los ejemplos (2002). En este trabajo en particular, la explicación de la autora sobre temas tales como: los turnos de habla, el principio de la cortesía o los aspectos proxémicos, resultaron fundamentales.

Para indagar en los nudos teóricos que a esta investigación le importan, se recurrió a la herramienta de las predicaciones, específicamente en este caso se buscaron las cualidades atribuidas a los procesos representados (Sayago, 2020) en relación con el dinero y el trabajo.

El corpus que se analizó se trata de una entrevista realizada a una mujer que se nombrará “D”, de 34 años al momento de la entrevista, con 2 hijos y en situación de convivencia hace ya varios años con el padre de sus hijos. La entrevista se llevó adelante en marzo del 2020 como parte del trabajo de campo de un proyecto de investigación respecto de los imaginarios del dinero que tienen las personas en la ciudad de Caleta Olivia, provincia de Santa Cruz, Argentina. El mencionado no es un proyecto que tenga por especial objetivo indagar en las representaciones de género y sus implicaciones para los imaginarios y los usos del dinero de las mujeres, razón por la cual la guía de preguntas que se utilizó no estaba orientada a ello. Sin embargo, la flexibilidad con que se describió el instrumento de la entrevista permite que pueda ser utilizada con los fines que se aludieron más arriba.

Como ya se hizo mención, el interés en esta entrevistada es básicamente teórico: ella cuadra en la categoría auto emprendedora es decir que, tiene un trabajo sin ningún tipo de relación de dependencia, es ella su propio capital a invertir, es ella fuente de su ingreso, maneja sus modos y tiempos de trabajo (ver turnos 45 a 48). Con relación a sus ingresos la ubicamos en el segmento de bajos ingresos (menos de \$14.000 por mes) pero considerando los ingresos familiares entra en el grupo de altos ingresos (más de \$80.000).

La entrevista se llevó adelante en la casa de la entrevistadora a pedido de la entrevistada, ya que esta prefirió que sus hijo/as no estuvieran presentes para que

no la interrumpen. Como D ya conocía la casa donde se realizó la entrevista, no hubo mayores inconvenientes en que llegara a tiempo y demostrara su comodidad con el ambiente. De la charla se podría decir que fue amena y relajada, sin mayores sobresaltos y con cierto grado de confianza por la relación preexistente entre entrevistada y entrevistadora. Así, toda la conversación puede ser descripta en términos de cooperación y alineamiento, la entrevistada se mostró en todo momento dispuesta a responder las preguntas, no puso oposición a ninguna de ellas y cuando se le solicitaron aclaraciones, accedió de buen modo. Incluso una vez terminada la charla, con el grabador apagado, en un tono de más intimidad, la entrevistada hizo una aclaración sobre sus dichos, como tratando de no dejar lugar a dudas respecto de sus respuestas que sí habían quedado grabadas.

Análisis

Para comenzar con la exposición de lo que se denomina lectura analítica se puede decir que el registro de la entrevista fue estándar, urbano e informal, con referencias al trabajo específico de la entrevistada que no explicó de qué se trata, a pesar de utilizar lenguaje específico, puesto que, del segmento que sigue, se desprende que ambas entienden de qué están hablando.

29¹– A: bueno D ¿cuál es tu trabajo con el que aportás eso, a qué te dedicás?

30 – D: soy instructora de yoga y hago todo lo que nombré hace tiempito atrás | todo lo que hago <...> trabajos de reiki | reflexología | masajes flores | em <...> las clases de yoga | lo que más aporta son las clases de yoga

31 – A: ¿y por qué realizás ese trabajo?

32 – D: em <...> realmente fue algo que sin querer lo elegí | no <...> fue algo que fue llegando así como de a poquito y bueno | como fui estudiándolo | y después es como intercambio | uno lo sabe y sabe que te hace bien | entonces vas a ayudar al otro.

Cuando se reparó en los turnos de habla se encontró que en todos los casos fueron directos, la entrevista se caracterizó por pares adyacentes de “pregunta-respuesta” (Tusón Valls, 2002) donde la entrevistada accede a responder, sin reparos sobre lo que se le consultó. Solo en pocos casos, la entrevistada solicitó aclaraciones al respecto de las preguntas, como se puede observar en el segmento que sigue (turnos 33 a 38)

33 – A: ¿cuál creés que es el aporte que hace tu trabajo?

34 – D: emmm desde a ver <...> ¿el aporte de plata o...?

35 – A: no, qué creés que, o sea

36 – D: ¿la parte espiritual?

37 – A: ¡para vos | para otros, para la sociedad?

38 – D: para mí y para los otros, no sé si tanto para la sociedad <...> es como <...> no, o sea. (pensativa) para mí y para el otro digamos

Respecto de las estrategias de (des)cortesía² (Sayago, 2020), se puede decir que la entrevista fue amena, sin conflictos manifiestos, notándose una buena predisposición de la entrevistada a cumplir con los requerimientos de la entrevistadora. Sin embargo, sí se observó un exceso de estrategias de cortesía por parte de la entrevistadora. En muchas ocasiones llama a la entrevistada por su nombre cuando claramente es innecesario para el desarrollo de la conversación y es notable la utilización de marcadores discursivos –de inicio y continuativos– para introducir las preguntas, como se aprecia a continuación (turnos 11, 16 y 40, entre muchos otros):

11 – A: D ¿tenés alguna filiación política?

17 – A: claro|| perfecto. D ¿cuántas personas componen tu familia?

41 – A: bien | y para vos tu trabajo D | ¿es más bien estable o no?

Con relación a los modos discursivos (Sayago, 2020), que se observaron en la entrevista se puede decir que en general la entrevistada apeló a la narrativa, a contar su historia de vida o momentos de su vida actual respondiendo muchas veces con monosílabos o con oraciones simples y descriptivas, no abundó ni en ejemplos, ni en caracterizaciones más complejas, solo apeló a estrategias argumentativas en los casos que la entrevistadora le solicitó aclaraciones o razones de sus acciones, como se observa a continuación (turnos de 45 a 48):

45 – A: y bien | vos en tu trabajo ¿te sentís libre?

46 – D: sí

47 – A: ¿por qué te sentís libre?

48 – D: eh <...> porque hago lo que me gusta y manejo yo mis tiempos | los horarios y básicamente no lo veo como un trabajo, lo veo más como hobby

Del análisis de las categorías retóricas (Sayago, 2020), se puede decir que existió correspondencia entre el modo mayormente narrativo del discurso de la entrevistada y la estrategia retórica de la enunciación, solo describió a modo de lista lo que ha estudiado (turnos 5 a 8) lo mismo que con las actividades que realiza en su trabajo (turnos 29 a 30), no agregó niveles de importancia ni enfatizó en ninguno en particular. Solo aclaró que las clases de yoga son las que más rentables le resultan.

5 – A: ¿y estudiaste algo más después?

6 – D: ¡uf! / un montón de cosas

7 – A: ¿cómo qué por ejemplo?

8 – D: ¿empiezo a enumerar? estudié masoterapia | esteticista| em | flores de bach [pensativa] | soy reikista que también se estudia em | registros akashicos | reflexología em | no y ahora no me acuerdo más

Ya se había hecho notar en este trabajo que, entre la entrevistada y la entrevistadora habían sucedido conversaciones anteriores, como así también el manejo común de un lenguaje específico respecto del trabajo de la entrevistada. Esta complicidad se advirtió más claramente en el fragmento que se copia más abajo (turno 39 a 40), dónde entre ellas se dio una risa cómplice que, del simple texto, no se desprende.

39 – A: y de acá a dos años ¿cómo te imaginás que vas a estar haciendo ese trabajo? ¿qué posición laboral te imaginás?

40 – D: y yo espero que mucho mejor [ríe] em y la verdad que nunca me puse a pensar en cómo me imagino | espero que re bien y que el salón que estoy haciendo como que [con entonación cómplice] funcione de las 8 de la mañana a las 8 de la noche [ríen ambas] <...> que sea redituable

Esta risa cómplice entre ambas solo se comprende en el contexto del momento de la preparación de la entrevista, donde ya habían estado hablando de que para que un salón de yoga sea redituable, debería estar ocupado con clases en la franja horaria que se nombra en la respuesta. A esto se lo clasificó como una *polifonía*, ya que, aunque sin mencionarlo, la entrevistada hizo alusión a otra conversación que entre ellas habían sostenido.

El dinero y el trabajo

Para el análisis de las categorías núcleo de la investigación, como se expresó antes, se utilizó la herramienta de las predicaciones, es decir aquel instrumento que permite buscar qué dice el sujeto sobre algo y cómo le atribuye cualidades, ya sea explícita o implícitamente.

Cuando se abordó el tema del dinero, la entrevistada se mostró como una enunciativa que: “no sabe”, que “cree”, que “es eso lo que ella sabe”, sobre todo cuando hizo referencia a los ingresos de su pareja.

21 – A: D, entre todos los ingresos que tiene ese hogar ¿con cuánto dinero más o menos ustedes cuentan por mes? entre 14.000 y 25.000 pesos | entre 25.000 y 40.000 | entre 40.000 y 60.000 | entre 60 y 80 | entre 80 y 100 o más de 100?

22 – D: Em <...> Entre 80 y 100.

23 – A: bien, entre 80 y 100 ¿y vos de ese ingreso

24 – D: (interrumpe) lo que yo sé, lo que yo creo (ríe) (ríen ambas)

25 – A: y vos digamos ¿aportás algo a ese ingreso?

26 – D: sí muy mínimo.

Del dinero también dijo que le gusta gastarlo e invertirlo en cosas para su actividad y en comprarse cosas para ella como ropa o salir a comer, y dijo también que no le gusta gastar dinero en “*exceso de comida*” como se aprecia en el segmento que sigue:

57 – A: bien ¿y en qué te gusta gastarte el dinero | el que tenés | el que está ahí?

58 – D: eh <...> generalmente voy esto | renuevo ¿qué se yo? renovando | le pongo más cosas al salón, o <...> invierto mucho en conocimiento | o sea | porque en esta parte no hay UNA universidad que te enseña a hacer estas cosas | uno va y lo paga por otra persona y así || así que todo lo que yo voy haciendo | generalmente se invierte en otro conocimiento.

59 – A: ¿y afuera del trabajo en qué te gusta gastarte el dinero?

60 – D: em <...> en zapatos | en ropa | en salir | en salir a comer

61 – A: ¿y en qué no te gusta gastarlo?

62 – D: realmente no me gusta gastar en comida | o sea, en exceso de comida, me molesta gastar en exceso de comida, como que 50 bolsas de fideos y las tengo guardadas | 50.000 latas de arvejas y las tengo guardadas, me molesta, no me gusta ni siquiera ir a La Anónima a comprar.

63 – ¿separás la plata D para los diferentes gastos?

64 – D: sí.

65 – A: ¿cómo lo hacés?

66 – D: y generalmente si lo tengo en efectivo | qué sé yo | digo: “bueno a ver esto va para || no sé un zapato | esto va un curso | y así veo”. igual siempre gasto desmedidamente.

67 – A: ok. ¿siempre?

68 – D: sí (ríe)

69 – A: ¿y alcanzás a ahorrar o no?

70 – D: sí | o sea, ahorro para lo que || tengo como algo fijo, viste y quiero llegar no sé || tengo que llegar a 3000 pesos para pagar el curso de que || todos los meses yo junto la plata pero | no es que después lo que me sobra me lo guardo | lo gasto | lo gasto en no sé...

71 – A: a no son ahorros digamos ¿vos te ponés objetivos y los cumplís?

72 – D: claro

73 – A: ¿no es que tenés un

74 – D: (interrumpe) ¿Un back up?

75 – A: claro

76 – D: no, el back up lo tiene (nombre de su pareja) || él es la parte ahorra-
tiva de la familia | (ríe) | gracias a él tenemos lo que tenemos (ríe más fuer-
te) | si no estaríamos en la lona.

Como se desprende del fragmento anterior, aunque ella no se hizo un reproche mo-
ral explícito respecto de sus actitudes para con el dinero, sí su risa, que hasta podría
describirse como nerviosa, puede interpretarse como un reconocimiento de algún
tipo de falta por parte de ella –modalización axiológica deóntica– (turnos 66 a 68).

Resultó de particular interés para el análisis que solo en este momento de
toda la entrevista, recurrió a la palabra “*familia*”, en todas las otras respuestas ella
respondió en primera persona del singular –categoría gramatical–, hablando siem-
pre de ella, pero cuando se le preguntó qué no le gusta del dinero, ahí sí hizo una
referencia al grupo familiar, de forma velada. Dijo que no le gusta comprar comida,
exceso de comida y tenerla guardada (turno 62), que se podría interpretar como
una estrategia de ahorro familiar, pues ella nunca refiere que le molesta comprar
muchas cosas para su salón, o para ella como puede ser ropa o libros de estudio,
solo le molesta gastar en “*comida*”. El gasto en comida podría decir que implica su
rol de madre, rol que no ha sido traído a colación en ningún momento de la entre-
vista. La compra de la comida, en un grupo conviviente no es una actividad que
hace cada quién para satisfacer sus propias necesidades, sobre todo si hay niños/as
que asistir, sino que se compra para la satisfacción de las necesidades de todo el
grupo, en este caso la familia, razón por la cual se interpreta que en ese tipo de gas-
tos se estaría poniendo en juego su rol de madre.

Asimismo, es justamente cuando habló de la comida acumulada, la única
oportunidad que utilizó una hipérbole recurriendo a un número exagerado de
cantidades de bolsas de fideos y a un número mucho más exagerado de latas de ar-
vejas, lugar que también pone en juego la economía familiar y no solo la de ella. Se
evidencia que esta forma de comprar comida no le gusta o no está de acuerdo, pero
lo hace, de hecho reconoce tener guardadas esas latas de arvejas y los paquetes de
fideos.

Por último, pero no menos significativo D dijo que el dinero le permite
comprar cosas o estudiar y que conduce a la avaricia (turnos del 54 al 56).

53 – A: ¿no lo hacés para ganar dinero a tu trabajo?

54 – D: em no | lo hago para ayudar a los demás | también me ayuda a mí
obviamente | pero y realmente lo hago porque a mí me hace bien desde lo
físico | lo espiritual | lo energético y se lo brindo a los demás || obviamente
que está rebueno que sea reutilizable, pero básicamente <...> si yo tengo que
contar las veces que no me han pagado creo que son más que las que me
han pagado por hacerlo

55 – A: bueno y de ese dinero (se escucha de fondo que la entrevistada ríe) de ese rédito que vos esperás | de ese dinero ¿qué es lo que te gusta y qué es lo que no te gusta del dinero?

56 – D: eh (silencio pensativo) bueno | si vamos al caso | si vos tenés dinero podés hacer más cursos estudiar más o qué se yo tenés más <...> siempre obviamente por lo material <...> tenés <...> no sé <...> el último hornito la última velita no se la camilla más linda pero bueno el dinero te lleva a esto | a la avaricia.

Respecto de su trabajo D dijo que para ella es un “*hobby*” (turno 48, citado más arriba) y que con lo que gana invierte en el salón de yoga o se compra cosas para ella. De esto se desprende, que podría existir una contradicción en tanto que ella no se ve como una persona que trabaja, que presta un servicio a cambio de dinero, aunque utilice conceptos tales como “*invertir*” que claramente se asocian a una actividad productiva. En el mismo sentido, su risa al momento de hablar sobre las compras de la comida y la aclaración que hace al finalizar la entrevista –ya con el grabador apagado– “*el salón que tengo, lo tengo gracias a (nombre de la pareja) porque es él el que gana más dinero y porque hay muchas cosas, como la instalación de luz o pintar, que las hacemos nosotros*”, se podría pensar, en principio, que ella no reconoce su aporte a la economía familiar, idea que se ahondará más adelante.

Asimismo, en el turno 26 (copiado más arriba) ella reconoce aportar dinero –aunque de forma mínima– a los ingresos totales de la familia, insistiendo luego en que solo hace su actividad como un “*hobby*”, el cual por definición no tiene por objetivo obtener dinero. Reforzado esto por sus dichos del turno 54, cuando aclara que, aunque no le pagaran por la actividad que hace, la seguiría haciendo de todos modos.

Conclusiones: representaciones sociales y estructura de género

La primera conclusión que se puede sacar del análisis realizado es que la entrevistada, aunque cobre por el servicio que presta, crea que invierte en cosas para su trabajo y en conocimiento, no considera a su actividad como a un trabajo. A primera vista, esto se puede interpretar en términos de contradicción, sin embargo si se analiza con relación a su auto percepción como aportante económico en la familia, tiene más sentido, puesto que para ella es su pareja el sostén de la familia, le dice “*la parte ahorrativa*”, por lo tanto parece que ella no debería preocuparse por la reproducción de las condiciones materiales de vida de su familia.

Por otro lado, que ella acepte que no le paguen por la actividad (turno 54) tiene dos maneras de mirarse. Primero podría decirse que la retribución que ella encuentra por la actividad que realiza es física y espiritual, interpretación que le in-

teresa poco a este trabajo. Sin embargo, si miramos eso mismo desde la dimensión social de las representaciones, para ella no es necesario cobrar por la actividad que hace o por los servicios que presta, pues ella no lo considera un trabajo, y si no es un trabajo, entonces, no es necesario que sea pago.

Cuando la entrevistada dice que si no fuera por su pareja “*estarían en la lona*” refuerza, por un lado, la idea de que lo que ella hace no es un trabajo, pero al mismo tiempo invisibiliza su trabajo doméstico, el cual, aunque no remunerado, es una actividad fundamental para la reproducción material de la familia. Es válido notar que tienen dos hijos en edad escolar y que la pareja de D trabaja en la industria petrolera, por lo tanto pasa muchas horas fuera de la casa, quedando ella como única responsable de los cuidados de sus hijos. Vale aquí volver a la aclaración metodológica respecto de la guía usada para esta entrevista, que no tenía entre sus objetivos indagar en roles de género; por lo tanto sería de mucho valor volver a hablar con D una vez hecho este primer análisis de sus representaciones con objetivos más específicos, lo cual queda para futuras indagaciones.

No obstante, del material que sí se tiene a disposición, y porque las RS sobre los roles de género están siempre tensionando el discurso de las personas, se podría aventurar que si bien ella tiene claro en qué y cómo le gusta gastar el dinero, sin hacerse reproches por gastar en todas cosas para ella, incluso “*desmedidamente*”, cuando se involucra su rol de madre –dimensión socio cultural– ahí existe una limitante. Aunque ella prefería hacer las compras de comida de otra manera, no lo hace: cuando se trata de la economía familiar la elección no es tan libre como en los otros tópicos descriptos, lo cual puede comprenderse si se acepta que hay RS acerca de los roles de género que están tensionando sus decisiones.

Como se expresó en el marco teórico de este trabajo, las RS sobre género son siempre representaciones situadas y relacionales, es decir son modelos interdependientes unos de otros; la definición de cada rol está íntimamente relacionado con los otros roles y el momento histórico del que se trate. Esto es observable en este caso ya que la entrevistada –cuando habla de ahorro y reproducción material de la vida familiar– pone en juego, también, el rol típicamente masculino de padre proveedor, asignándole al padre de sus hijos, el lugar de “*la parte ahorrativa de la familia*”, lo cual también le permite a ella “*gastar desmedidamente*” aunque esto, al mismo tiempo, la ponga en un lugar de cierta incomodidad.

Al respecto se puede rescatar la postura de Carolina Justo von Lurzer (2013) que sostiene que, aún hoy en día, las mujeres tienen dificultades para relacionarse con el dinero porque obtenerlo y utilizarlo sigue estando relacionado con la idea de “puta”, representación que está en las antípodas del rol de madre. Si ella gana y utiliza el dinero como quiere, cuando se pone en juego su rol de madre, este choca con su autonomía, puesto que sigue asociado al discurso de la femineidad monstruosa, la de la prostituta. Así, no solo importa la predicación sobre el dinero y el trabajo, sino que se vuelven fundamentales las relaciones que existen entre di-

nero y profesión, y entre dinero y género, las cuales operan en su autopercepción sobre ser madre, tener pareja y trabajar.

Para ella, su trabajo no es un trabajo, es un hobby y está bien si no le pagan por el servicio que presta, ya que, si seguimos la lógica de los roles de género, ella no debería ser la proveedora de la familia y tener un trabajo por el cual se gane dinero. Se insiste con el rol de madre, porque fue en las únicas oportunidades en que la entrevistada entró en algún tipo de contradicción al respecto de su libertad de gastar el dinero, diciendo que ella no ahorra, que lo hace su pareja, pero que sí invierte.

Sin embargo, también se puede pensar que ese rol de madre encasillante está resistido por la entrevistada, ya que en la mayoría de los casos respondió en primera persona del singular, como ella, desde ella, lo cual se interpretaría como que, las clásicas representaciones de madre se cuelan entre sus dichos, casi sin que ella sea consciente de ello. Desde el ACD esto se explica aceptando el postulado de que “la producción discursiva está condicionada por relaciones de disputa por la hegemonía” (Sayago, 2019, p. 84), implicando por tanto la dimensión ideológica. Siguiendo a Sayago, se podría explicar esta supuesta contradicción de la entrevistada, aceptando que en el discurso de ella se hace evidente la lucha por la hegemonía entre representaciones en tensión.

Al respecto Clara Coria (2011), cuando habla de los cambios saludables en las relaciones de pareja y el dinero, describe que el mayor obstáculo para las mujeres estriba en desmontar el modelo *maternal* que parece ser, en este caso, el último límite que reviste la autonomía de D con relación al dinero.

Otra dimensión teórica que se observa es la diferencia planteada por la misma autora sobre los *dineros chicos* y los *dineros grandes*, que se basa en una división sexual del dinero a partir de la cual “los dineros chicos no entran en conflicto con lo femenino” (Coria, 1989, p. 32). En ese sentido, D dijo desconocer realmente cuánto es lo que gana su pareja, cuánto es mucho dinero además de utilizar diminutivos para nombrar las cosas que compra para su propia actividad, por ejemplo “*hornitos*” o “*velitas*”³. Como sostiene toda la perspectiva de género en general y la relación de esta con el dinero en particular –siguiendo a Coria–, se afirma que estas formas de relacionarse con el dinero están construidas sobre la *ideología patriarcal*, es decir entendiendo que las sociedades aceptan y reproducen –aunque de modos diferentes según el momento histórico– la superioridad masculina, habilitando para ella mayores espacios de poder y control, en este caso al respecto del dinero. Y de esta forma se recupera otro supuesto que sostiene Sayago (2019) al respecto de que “la ideología se materializa en el discurso” (p. 84).

En este caso en particular se puede decir que se materializa la tensión entre posiciones ideológicas, puesto que como sostiene van Dijk (1999) “existen algunos frenos y compensaciones, especialmente en las sociedades más o menos democráticas, donde diversos grupos compiten por el poder” (p. 32), cuestión que se evidencia en los últimos años con el avance de la presencia y fuerza del discurso

feminista en todo el mundo en general pero en la Argentina en particular a partir de dos procesos significativos, primero las marchas #niunamenos y con esa base de agitación social, la media sanción de un proyecto de despenalización de la interrupción voluntaria del embarazo, hecho inédito en la historia argentina⁴. De esta manera se hace evidente, la premisa de recurrir al contexto –y no solo al texto– para poder hacer análisis críticos y significativos de los discursos.

Como idea fuerza, que vale la pena seguir indagando, se podría decir que en este caso, aunque se demuestran amplios niveles de autonomía con relación a los usos del dinero, cuando tensionamos esto con las RS en el contexto del patriarcado como ideología dominante, aún existen límites a la acción de las mujeres en tanto su condición genérica.

Por último, se hace importante valorar al ACD como forma de repensar y evaluar la propia práctica investigadora, que es también el ejercicio de preguntar. La excesiva utilización de marcadores discursivos por parte de la entrevistadora quizás se podría explicar porque estaba nerviosa o quería ser complaciente con la entrevistada a los fines de conseguir más información o más detallada. No obstante esto, también podría pensarse que intentaba ponerse en un lugar de lo correcto, de construir sus oraciones de un modo que quedara claro que se trataba de un encuentro diferente, con otras características, a los encuentros comunes en los que ellas se ven envueltas de forma más cotidiana o casual.

Por lo tanto se puede concluir, siguiendo a Sayago (2019) que “El AD puede ser utilizado de un modo ligero –o superficial– o de un modo más pesado –o profundo–, depende de la destreza del investigador y de los objetivos del trabajo” (p. 82). Se puede ser mucho más profundo en la medida que nos comprometamos con la evaluación de la propia práctica, donde hagamos evidentes e intentemos explicar, también, nuestros propios discursos en sus contextos.

Notas

- 1 A: entrevistadora / D: entrevistada.
- 2 Si bien Tusón Vall (2002) explica el principio de cortesía se prefirió utilizar la nomenclatura del texto de Sayago (2020) como en los casos anteriores. Ambos autores refieren al análisis de la imagen social que intenta resguardar para sí quien habla.
- 3 Ver turnos 24, 56 y 94.
- 4 Se hace notar que al momento de la entrevista no se había logrado la sanción de Ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE) N.º 27.610 en la Argentina.

Referencias

- Coria, C. (1989). “El dinero sexuado: Una presencia invisible: violencia y contraviolencia de la dependencia económica”. Disponible en: <https://bit.ly/36yqBgv>

- Coria, C. (2009). "Dinero". En S. Gamba (comp.), *Diccionario de estudios de género y feminismos*. Buenos Aires: Biblos.
- Coria, C. (2011). "A manera de prólogo. Amor, dinero y poder en la pareja: una mirada desde el género para aprender a disfrutar la convivencia". En *El sexo oculto del dinero: formas de la dependencia femenina*. Barcelona: Red ediciones. Disponible en: <https://bit.ly/3kkdHKP>
- Federici, S. (2015). *Caliban y la bruja. M: mujer, cuerpo y acumulación originaria*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Tinta Limón.
- Gamba, S. (2009). "Estudios de género / Perspectiva de Género". En S. Gamba (comp.), *Diccionario de estudios de género y feminismos*. Buenos Aires: Biblos.
- Justo von Lurzer, M. C. (2013). "Sexo, amor y dinero: imaginarios sociosexuales en las representaciones televisivas de la prostitución en Argentina". *Apuntes de investigación del CECYP* Apuntes de investigación del CECYP. N.º 23, 73-110. Disponible en <https://bit.ly/3iaZ61N>
- Lamas, M. (1996). "La perspectiva de género". *La Tarea, Revista de Educación y Cultura de la Sección 47 del SNTE* En *La Tarea, Revista de Educación y Cultura de la Sección 47 del SNTE*. N.º 8. Enero-marzo. Disponible en <https://bit.ly/3knm4W7>
- Núñez, M. y Santamarina, M. (2017). "Propuesta de análisis crítico del discurso en entrevistas clínicas en profundidad". *Cinta de moebio* N.º 59, 198-210. DOI: <http://dx.doi.org/10.4067/S0717-554X2017000200198>
- Pardo Abril, N. G. (2003). "Análisis crítico del discurso y representaciones sociales: un acercamiento a la comprensión de la cultura". En L. Berardi (comp.), *Análisis Crítico del Discurso*. Frasis. Santiago de Chile.
- Pateman, C. (1995). *El contrato sexual*. Barcelona: Anthoropos.
- Pérez, S. I. (2019). "Discurso político y Estudios de género: el discurso presidencial en Argentina (2007-2011)". En *perspectivas argentinas. Métodos de análisis del discurso* Métodos de análisis del discurso.: perspectivas argentinas. Bogotá: Ediciones de la U.
- Sayago, S. (2019). "La doble dimensión del análisis crítico del discurso: perspectiva teórica y herramienta metodológica". *Revista Cultura y Representaciones Sociales* N.º 27. DOI: <https://doi.org/10.28965/2019-27-03>
- Sayago, S. (2020). *Caja de herramientas de análisis del discurso, Versión 6*. Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco. Facultad de Humanidades y ciencias sociales, Cátedra Pragmática y análisis del discurso. Disponible en: <https://bit.ly/3yVeMNq>
- van Dijk, T. (1999). "El análisis crítico del discurso". *Anthropos* N.º 186, 23-36. Disponible en <https://bit.ly/3B6kU7h>
- Tusón Valls, A. (2002). "El análisis de la conversación: entre la estructura y el sentido". *Estudios de Sociolingüística* 3(1), 133-153. Disponible en: <https://bit.ly/3B3uKXO>
- Wodak, R. (2003). "De qué trata el análisis crítico del discurso (ACD). Resumen de su historia, sus conceptos fundamentales y sus desarrollos". En R. Wodak y M. Meyer, *Métodos de análisis del discurso*. Barcelona: Gedisa.



Esta obra está bajo licencia internacional [Creative Commons Reconocimiento-NoComercial 4.0](https://creativecommons.org/licenses/by-nc/4.0/).

Ambigüedad y orden de palabra Un estudio de casos

Ambiguity and Word Order: A case study

María Inés Quevedo

inesquevedo@yahoo.com.ar

UNPSJB

Mayra Petroff

may.petroff@yahoo.com.ar

FHCS-UNPSJB

Fecha de recepción: 19 de abril de 2021

Fecha de aprobación: 12 de julio de 2021

Fecha de publicación: 31 de julio de 2021

Para citar este artículo: Quevedo, María Inés y Petroff, Mayra (2021). Ambigüedad y orden de palabra: Un estudio de casos. *Textos y Contextos desde el sur*, Número 9, 117-139.

Resumen

En este trabajo, a partir del análisis de tres enunciados reales cuya lectura resulta ambigua, vamos a describir algunos elementos del sistema de la lengua que favorecen la lectura de enunciados estructuralmente ambiguos. En tal sentido trabajaremos sobre, el orden de palabra en el enunciado, la jerarquía de los constituyentes, en estos casos, son todos adjuntos, por lo tanto no seleccionados por la palabra núcleo de la construcción, por una parte. Pero, por otra parte, se presentan en un entorno de inespecificidad.

En función de esto, en la primera parte del trabajo, nos avocamos a describir estos factores lingüísticos que postularemos han posibilitado que se establecieron más de una lectura para estos enunciados.

En la segunda parte vamos a discutir que la posibilidad de la lectura ambigua en un contexto de inespecificidad de los SSNN tanto nucleares como aquellos modificadores adjuntos, también radica en la noción de mando de constituyentes (Reinhart,1976) y si bien se presenta como un factor determinante, es la interacción de la jerarquía de los constituyentes analizados y su interfaz sintáctico-semántica lo que en el orden lineal favorece la interpretación ambigua

Abstract

This paper describes some language system elements that favor reading from ambiguous structural expression as of the analysis of three real expressions of which reading is ambiguous. To that effect, this paper will enhance, on the one hand, on the expression word order, the hierarchy of the constituents, which in these cases are all adjuncts, therefore they are not selected by the nucleus word of the construction, although they are presented on non-specific context.

Based on the above, the first part of this paper will describe the linguistic factors that have made possible more than one reading for these expressions.

On the second part it will be discussed the possibility of ambiguous reading in a non-specific context of the noun phrases, not only nuclear but also adjacent modifiers. It also lies in the notion of c-command (Reinhart, 1976) and although it is presented as a determining factor, it is the interaction of the hierarchy of the analyzed constituents and their syntactic-semantic interface, which in the linear order favors ambiguous interpretation.

Palabras claves

Ambigüedad, Inespecificidad, Constituyentes adjuntos, Mando de constituyentes, Alcance.

Key words

Ambiguity, Non-specific, Adjunct constituents, C-command, Scope.

Introducción

Los siguientes enunciados, despojados de su contexto situacional de enunciación, poseen lecturas ambiguas:

- (1) Botas de piel de niño.
- (2) Bicicletas de balance para niños de madera.
- (3) Jabón corporal en barra para niños con forma de hipopótamo.

Analizaremos estos tres enunciados producidos por hablantes en contextos reales como casos de ambigüedad estructural para determinar qué elementos del sistema de la lengua favorecen este tipo de lecturas.

En su *Diccionario de Lingüística Moderna* Alcaraz Varó y Martínez Linares (2008) definen a la ambigüedad como “la peculiaridad de algunos enunciados consistente en que son susceptibles de dos o más interpretaciones”.

Estos autores describen dos tipos de ambigüedad, la léxica y la estructural. La primera se relaciona con aquellos ítems léxicos polisémicos, por ejemplo, *banco*, que puede hacer referencia tanto a la institución financiera como al sitio para sentarse. La segunda se origina en la posibilidad de interpretar de diferentes maneras las conexiones sintácticas entre los constituyentes de un enunciado. Los ejemplos con los que trabajaremos pertenecen a este segundo grupo.

El corpus, compuesto por tres enunciados, tiene un fin informativo por tratarse de descripciones de productos para la venta. Esto permite deducir que el hablante enunciador no pretendió una doble lectura para su enunciación. Sin embargo los hablantes- receptores del mensaje pueden considerarlos humorísticos porque en ellos se pueden interpretar otro sentido. De modo que nos proponemos dilucidar en este trabajo qué elementos del sistema lingüístico presentes en ellos son los que habilitan la ambigüedad en su interpretación. Describiremos su contexto de enunciación en primer lugar. Luego describiremos los elementos lingüísticos que asumimos son factores que producen la interpretación ambigua. Y por último a partir de este análisis aportaremos algunas conclusiones al respecto de las relaciones entre jerarquía sintáctica y orden lineal

Descripción y contextualización de los enunciados

El primer enunciado es una frase que describe un producto para su venta, dirigida a los clientes de una zapatería. El contexto comunicativo de este enunciado es un cartel adherido en la vidriera del local, acompañando su exhibición en cuestión:

(1) Botas de piel de niño¹.

El enunciado de (1) tiene dos interpretaciones: la primera es que en esa zapatería se venden botas confeccionadas con piel para ser usadas por niños, asumimos que es la intención comunicativa del hablante emisor; mientras que la segunda lectura es que el material que compone las botas es piel extraída de niños, lectura ambigua que puede interpretar el lector. En tal sentido es el contexto situacional el que hace más aceptable y normal la primera lectura. En todos los casos que estudiaremos ocurre lo mismo; pero lo que nos interesa es ver cuáles son los elementos del sistema de la lengua que nos permiten la interpretación ambigua.

El segundo enunciado se halla inscrito en un cartel ubicado en la góndola de un negocio. El enunciado informa a los clientes el precio de un producto y describe sus características más relevantes:

(2) Bicicleta de balance para niños de madera².

También de este enunciado podemos realizar dos lecturas: la primera es que el producto es una bicicleta hecha de madera cuya finalidad es que los niños aprendan a mantener el equilibrio. La segunda lectura es que se trata de una bicicleta destinada a niños “de madera” en sentido figurado³.

El tercer enunciado se halla impreso en el empaque de un jabón y cumple la función de informar a los usuarios las características de este producto:

(3) Jabón corporal en barra para niños con forma de hipopótamo⁴.

La primera interpretación es que se trata de un jabón sólido que tiene forma de hipopótamo y cuyos destinatarios son los niños. La segunda lectura es que los usuarios específicos de este jabón son niños con forma de hipopótamo. Dichos enunciados despojados de su contexto, el aquí y ahora de la enunciación, presenta de manera estructural una ambigüedad.

Linealidad y jerarquía

Asumiremos que uno de los factores que producen la ambigüedad es el orden de palabra del enunciado, la linealidad es un principio de las lenguas. En su artículo

“La materialidad en el lenguaje”, E. Bibiloni (2020) se propone indagar sobre aquellos aspectos concretos, tangibles del lenguaje. Saussure (2005), en el *Curso de Lingüística General*, hace referencia a la materialidad del lenguaje al describir al significante fónico como lineal, debido a que no es posible para el aparato fonador realizar dos emisiones lingüísticas simultáneas. Esta característica se ha trasladado a la escritura.

La linealidad, según el autor, implica que el proceso de combinación de elementos sólo pueda realizarse de forma sucesiva, es decir, un elemento después de otro, tal como se representa en el siguiente esquema:

(1.1) [...a, b, c, d...]

La linealidad conlleva un tipo de relación que se denomina adyacencia (Bibiloni, 2020), según la cual un elemento se puede vincular con un máximo de dos, uno anterior y otro posterior.

La linealidad está determinada por el factor temporal, dado que la operación de combinar elementos solo puede desarrollarse de forma sucesiva, es decir, adicionando un elemento a la vez. En cada etapa se obtendrá un resultado diferente, producto de la combinación del elemento nuevo con los ya adicionados, como ejemplificamos en (1.2):

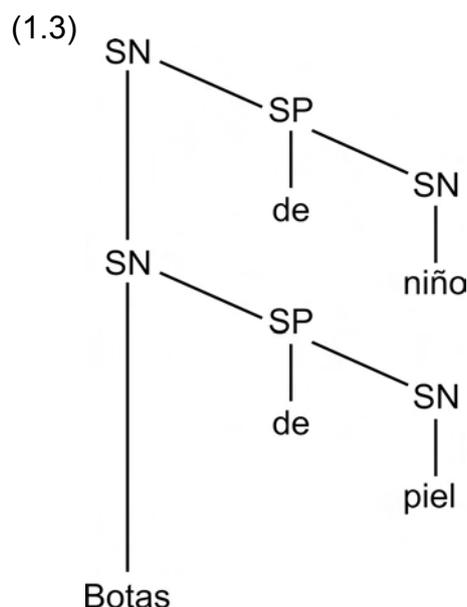
(1.2) [a [b [c [d]]]]

A tales productos se los denomina secuencias o sintagmas y a su proceso de construcción, derivación (Bibiloni, 2020).

Como se representa en (1.2), cada nuevo elemento que se selecciona y se combina no lo hace sólo con el inmediatamente anterior, sino con el conjunto de los elementos ya insertados. De este modo cada elemento nuevo que se inserta remite al anterior, ciclo que se repite sucesivamente hasta llegar al inicio. A tales procesos se los llama recursivos.

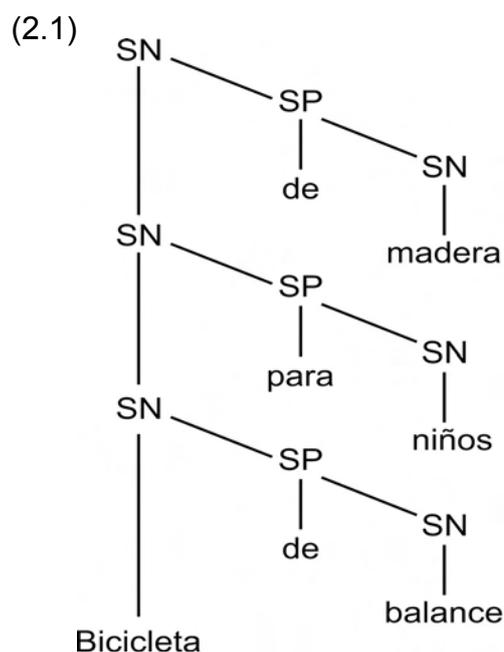
A la relación instaurada mediante el proceso de recursividad, en sintaxis se la denomina mando de constituyentes, mando-c (Reinhart, 1976). Se dice que el último segmento que se concatena tiene mando-c sobre los anteriores, por eso, el nudo inicial no tiene mando-c sobre ninguno y es mandado-c por todos. Al establecer un nudo inicial aparece la noción de direccionalidad en el caso del español el núcleo precede a sus modificadores como orden obligatorio. Mientras que en otras lenguas ese orden obligatorio es distinto, por ejemplo puede ser que el núcleo se posponga a sus modificadores. Tema de las tipologías de las lenguas que no desarrollaremos.

La primera interpretación de los enunciados (1), (2) y (3) pone en evidencia el funcionamiento del orden lineal y el mando-c de los constituyentes del enunciado que presentan una lectura ambigua. Para comprender con mayor claridad estos fenómenos recurriremos al esquema arbóreo para representar las posibilidades de interpretación. Comenzaremos con la primera interpretación del enunciado (1) esquematizada en (1.3):



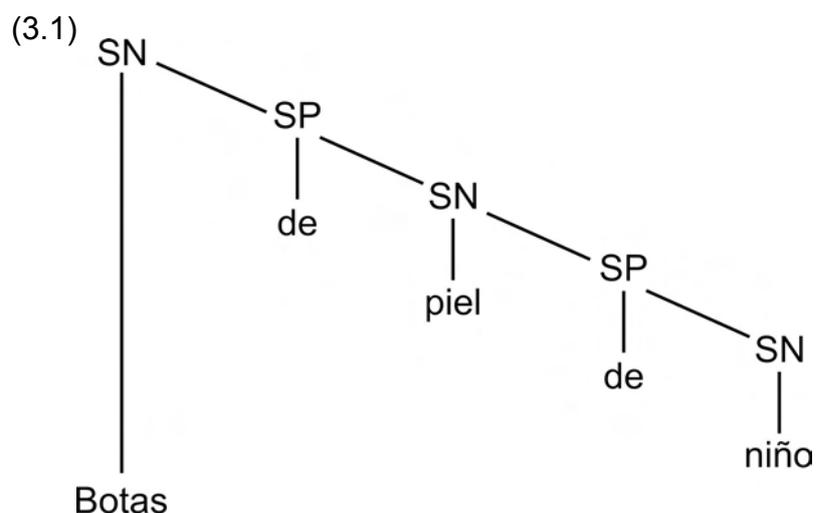
Como se puede apreciar en el esquema el elemento inicial, que es el sintagma nominal (SSNN) *botas*, se ubica en el nivel más bajo. El segundo elemento que se concatena es el sintagma preposicional (SSPP) *de piel* que manda-c al elemento inicial. Al SSNN *botas de piel*, producto de la operación combinatoria anterior, se agrega el SSPP *de niño*, que se ubica en el nivel más alto y tiene mando-c sobre la cadena antes formada. Si bien la relación de mando-c es formal puede ser de utilidad para describir cómo se construyó la primera interpretación de (1): dado que el SSPP *de niño* manda-c sobre el SSNN *botas de piel* se comprende que las botas de piel son para niño. Pero ese mismo orden permite, dado el principio de adyacencia de los SSNN *niño* y *piel*, la interpretación que las botas son de piel de niño como analizaremos más adelante.

La primera interpretación del enunciado (2) la representaremos en (2.1) en función de su orden lineal:



El elemento inicial es el SSNN *bicicleta*, al que se concatena el SSPP *de balance*. Este manda-c sobre el SSNN inicial y la combinación de ambos da como resultado el SSNN *bicicleta de balance*. En la siguiente derivación se concatena el SSPP *para niños* y manda-c sobre la cadena antes formada. El resultado de esta derivación es el SSNN *bicicleta de balance para niños*, de modo tal que en este punto se puede interpretar que la bicicleta de balance está destinada a los niños. Finalmente se deriva el SSPP *de madera* formando el SSNN *bicicleta de balance para niños de madera*. El último elemento en combinarse tiene mando-c sobre todos los elementos concatenados anteriormente, con lo cual se entiende que la bicicleta de balance para los niños está construida con madera. En tal orden lineal es posible la interpretación ambigua dada la adyacencia de la dependencia *de madera* con el SSNN *niños* (que se analiza más adelante).

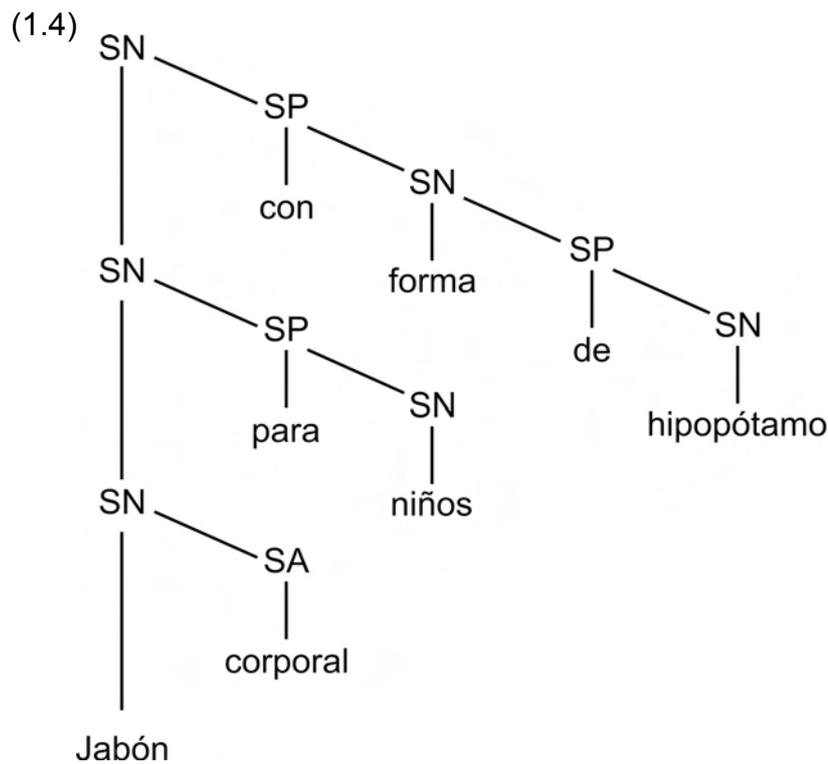
De manera análoga es posible representar la primera interpretación del enunciado (3) en el gráfico de (3.1):



El núcleo del enunciado es el SSNN *jabón*. La operatoria derivacional concatena el SSAA *corporal* formando el SSNN *jabón corporal*, por lo que se interpreta que el jabón es para uso específico del cuerpo. Luego se combina el SSPP *en barra* dando como resultado el SSNN *jabón corporal en barra*. Este SSPP manda-c sobre la cadena formada, de modo que especifica que el jabón corporal se presenta en barra, es decir, es sólido. El SSPP *para niños* se concatena en otra derivación recursiva y da como resultado el SSNN *jabón corporal en barra para niños*. En la nueva derivación del sintagma se interpreta que el jabón corporal sólido está dirigido específicamente al público infantil. La última derivación combina el SSPP *con forma de hipopótamo*, obteniéndose como producto el SSNN *jabón corporal en barra para niños con forma de hipopótamo*. Dado que el último elemento tiene mando-c sobre los elementos que se concatenaron en etapas anteriores, se puede interpretar que el jabón en cuestión tiene un diseño que asemeja la silueta de un hipopótamo. El mismo orden permite la lectura ambigua dada la adyacencia del núcleo *niños* al SSPP *con forma de hipopótamo*.

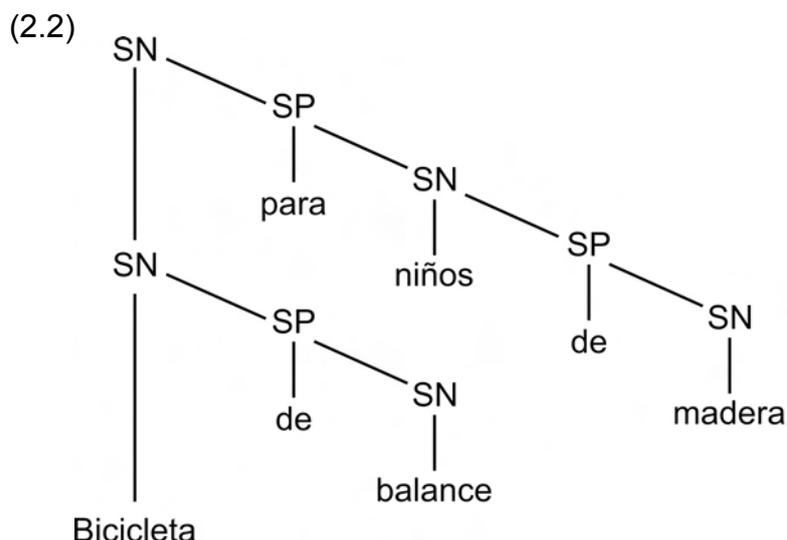
Aunque las operaciones de selección y concatenación sirven para describir los procesos sintácticos de derivación de enunciados en el uso del lenguaje hablado, son insuficientes; ya que esto no elimina las interpretaciones ambiguas que analizaremos en este trabajo.

A continuación vamos a representar cada una de estas segundas interpretaciones de los enunciados (1), (2) y (3) en un esquema arbóreo para observar el funcionamiento del orden lineal y la relación de mando-c. Comenzaremos con el ejemplo de (1) esquematizado en (1.4):



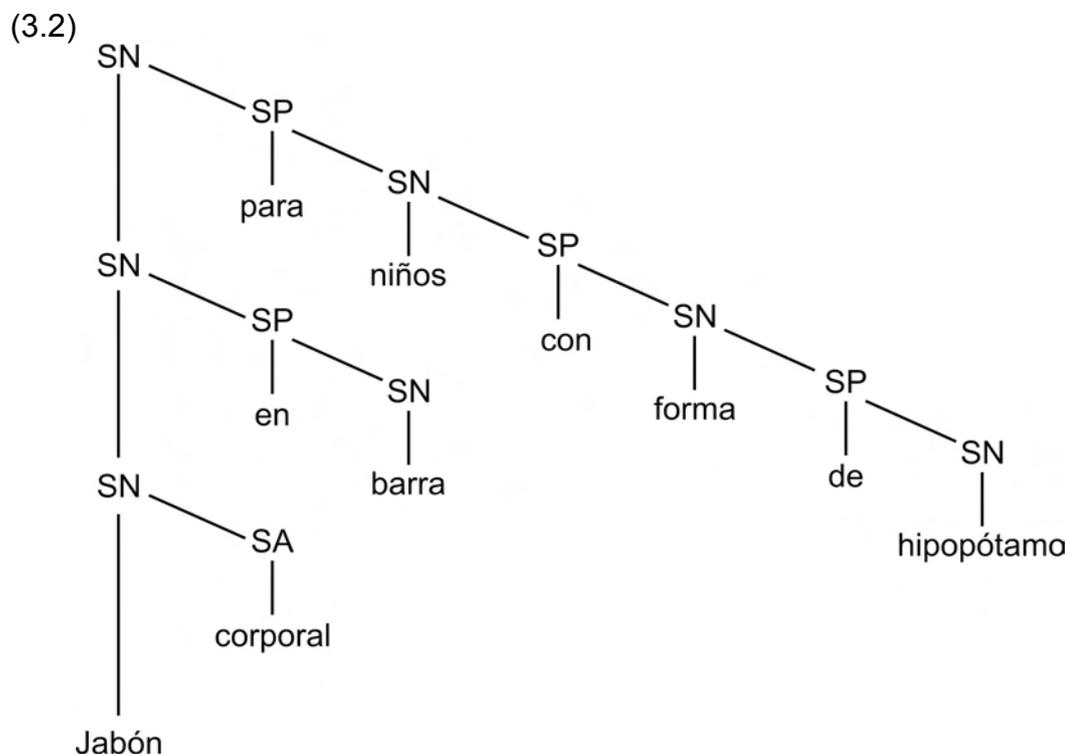
El esquema de (1.4) muestra que el núcleo de todo el sintagma el SSNN *botas*, posee solo un adjunto incrustado el SSPP *de piel de niño*. El orden de palabra permite interpretar, esta vez, que la relación de mando-c, del SSPP *de niño* manda-c solamente al SN *piel*, que puede ser su núcleo al cual se adjunta, por lo que se interpreta que la piel es de niño. De ese modo en el orden lineal de la mera adyacencia es interpretable que el SSNN *de piel de niño* manda-c al núcleo principal *botas*, así es posible entender que las botas están fabricadas con piel proveniente de niños.

En el esquema arbóreo de (2.2) podemos observar la segunda interpretación del enunciado de (2):



El núcleo del enunciado es el SSNN *bicicleta* del que se derivan solo dos adjuntos, los SSPP *de balance* y *para niños de madera*. Dada la adyacencia del SSPP *de madera* al SSNN *niños*, puede entenderse que *de madera* manda-c el que sería su núcleo adyacente el SSNN *niños* con lo que se posibilita la lectura en sentido figurado, son los niños los que estarían descriptos.

En el esquema arbóreo de (3.2) representaremos la segunda interpretación del enunciado de (3):



El nombre *jabón* es el núcleo de todo el sintagma. En esta lectura solo se interpretan tres adjuntos, el SSAA *corporal* y los SSPP *en barra y para niños con forma de hipopótamo*. En este esquema interpretativo el mandoc del SSPP *con forma de hipopótamo* dada su adyacencia alcanza solo al SSNN *niños*. Esto posibilita la interpretación de que la forma de los niños se asemeja a la de un hipopótamo.

De las observaciones realizadas hasta este punto podemos concluir que si el orden lineal fuera el único factor que los hablantes tuvieran en cuenta para interpretar los enunciados, no sería posible evitar la ambigüedad estructura en el orden lineal de palabra. Sin embargo, es posible realizar más de una interpretación, lo que nos indica que en ellos se pueden establecer distintas conexiones sintácticas que no están explícitas en el orden lineal, sino que son subyacentes.

La “peculiaridad” (Alvaraz Varó y Martínez Linares, 2008) de interpretaciones ambiguas en los enunciados de (1), (2) y (3) nos indican que existen conexiones sintácticas subyacentes entre los elementos. Es aquí donde entra en juego el orden jerárquico, en el cual intervienen las condiciones materiales de los elementos lingüísticos y las decisiones que toman los hablantes.

En el orden jerárquico los elementos no se estructuran a partir de un elemento inicial, sino de aquel que cumple con ciertas condiciones materiales para constituirse en núcleo (Bibiloni, 2020), tal como se representa en (4), donde el núcleo es [b]:

(4) [a [[b] c]]

La noción de núcleo se puede definir, según Hjelmslev, como un elemento constante en la combinación, en el sentido que es equiparable a toda la estructura. Al igual que en el orden lineal, en el orden jerárquico es posible establecer la relación de mando-c pero no se produce de la misma manera, porque puede haber órdenes parciales donde no todos los elementos estén bajo el mando-c.

El tipo de relaciones sintácticas a distancia, mandoc no son tan habituales en las lenguas del mundo debido a que implican un mayor costo de procesamiento para el hablante en comparación con las relaciones lineales. Moreno Cabrera (1991) lo explica en el principio de contigüidad sintagmática, el cual afirma que “los elementos relacionados sintagmáticamente presentan una acusada tendencia en las lenguas del mundo a aparecer contiguos”⁵. Esto significa que los elementos que mantienen un vínculo sintáctico suelen estar adyacentes.

Por dicho motivo el orden lineal permite la lectura ambigua de los constituyentes dada la adyacencia de modificadores a posibles núcleos. Como el caso del enunciado (1) en que para el modificador *de niño* dada su adyacencia al nombre *piel* y su mandoc sobre el SN *botas*, es posible, en el procesamiento cognitivo del hablante, interpretar como núcleo *de niño* a *piel* por adyacencia; mientras que la

relación sintáctica de mandoc sobre *botas* exige un mayor procesamiento. En tal sentido la explicación aplica para los casos de (2) interpretar a *bicicleta* como núcleo del modificador *de madera* es una relación de mandoc; por ello es factible una interpretación ambigua sobre el modificador *de manera* con mandoc sobre *niños* que se encuentra en adyacencia. Si esto es así, esta descripción puede brindarnos una clave para comprender por qué a partir de enunciados emitidos, con un fin pragmático, se pueden producir interpretaciones ambiguas.

El orden lineal no es suficiente, ni el único para organizar las relaciones de concatenación de los sintagmas, existe en tal sentido un orden jerárquico (núcleo, modificadores) que se manifiesta no solo en la linealidad del lenguaje sino por medio de procesos de interfaz con otros niveles lingüísticos que iremos desplegando en los siguientes apartados de nuestro análisis.

En el siguiente apartado, vamos a indagar cuáles son los elementos subyacentes que permiten establecer distintas conexiones sintácticas al interior de un sintagma, las cuales dan como resultado un orden jerárquico, cuya interfaz con el orden lineal podría explicar estas diferentes interpretaciones para un mismo enunciado.

Los modificadores de los SSNN: sintaxis jerarquía de complementos y adjuntos

Las observaciones realizadas por H.H. Müller en su artículo “Los adjuntos como componentes del sintagma nominal” (2000) resultan útiles para deslindar en la interfaz sintaxis-semántica cuáles serían los elementos sintácticos por un lado y semánticos, por otro, que favorecen la atribución de distintos sentidos a un mismo enunciado.

El autor parte de la premisa de que la distinción entre argumentos y adjuntos que se da en el ámbito del sintagma verbal puede replicarse al interior del sintagma nominal (SN). A partir de allí se propone establecer “cuáles son los factores de índole sintáctico y léxico-semántico que determinan el «alcance» predicativo del adjunto” (Müller, 2000) dentro del SN.

El concepto de alcance predicativo se refiere, usando una metáfora espacial, al área de influencia de un adjunto sobre los otros elementos que componen un SN. Esta relación es equivalente a la que se establece entre el elemento que manda-c y los que están bajo su mando, que fue descrita en la primera parte de este trabajo. Tanto en la relación de alcance como la de mando-c existe un elemento del sintagma que tiene influencia sobre otros.

Müller describe dos tipos de estructuras: las básicas, que son aquellas compuestas solamente por un núcleo nominal y un adjunto, y las compuestas, que son los SSNN expandidos con varios modificadores. Las estructuras básicas no revisten problemas para el análisis ya que es obvio que el adjunto tiene alcance predicativo, solamente, sobre el único núcleo con que cuenta el sintagma. Ahora bien,

cuando se presentan estructuras compuestas resulta más complejo establecer el alcance predicativo de cada uno de los adjuntos.

Para explicar el alcance predicativo de los adjuntos, Müller analiza factores como la estructura argumental de los nombres, la referencialidad y las preposiciones que los introducen.

Semántica: Estructura argumental del núcleo

En primer lugar, para abordar el componente semántico analizaremos los efectos que producen sobre la conformación del SSNN el hecho de que los nombres, núcleos, posean o no estructura argumental⁶.

Los nombres que presentan estructura argumental tienen la capacidad de seleccionar argumentos y asignarles un rol temático, del mismo modo como sucede en el nivel del SV por lo cual estas propiedades semánticas de los núcleos guían la interpretación como veremos en (1):

- 1) a. El jugador lanzó el balón contra los espectadores.
- b. Su lanzamiento del balón contra los espectadores.

En (1.b) podemos observar que el núcleo del SSNN, *lanzamiento*, mantiene la estructura argumental del verbo *lanzó* (1.a) conformada por dos argumentos <X,Y> cuyos roles temáticos son agente y tema respectivamente. El SN *balón* satura al argumento <Y>, porque cumple con el rol de tema. Queda descartado el SN *espectadores* como argumento <X> porque está introducido por una preposición con rol temático de locación, lo que impide interpretarlo como agente, por tanto, la única opción es considerarlo adjunto del SSNN *lanzamiento del balón*:

- 1) 3 [Su SN₁ lanzamiento [del SN₂ balón] [contra los SN₃ espectadores]]

Tal como muestra (1.3), el SN₂ *balón* y el SN₃ *espectadores* son modificadores del SN₁ *lanzamiento*. El SN₂ es complemento del SN₁, por lo que su alcance predicativo se restringe solo a dicho SN, mientras que el SN₃ tiene un alcance más amplio ya que modifica al SN₁ junto a su complemento, el SN₂. De este modo, la distinción entre argumentos y adjuntos nos sirve de guía para establecer el alcance predicativo de cada uno de los sintagmas que conforman un SSNN complejo⁷.

Pero la situación es muy distinta cuando los nombres no poseen estructura argumental, entonces “no imponen ninguna interpretación específica a sus complementos” (Müller, 2000, p. 36) es decir, no le exigen a sus modificadores que cumplan con ningún rol temático en particular, por lo cual tales expansiones solo

podrán considerarse adjuntos sintácticos. Este es el caso de los enunciados de (1), (2) y (3), reproducidos en (2):

- 1) a. Botas de piel de niño.
- b. Bicicleta de balance para niños de madera.
- c. Jabón corporal en barra para niños con forma de hipopótamo.

Los nombres que forman parte de los SSNN de (2), tales como *botas*, *bicicleta*, *niños* o *jabón*, carecen de estructura argumental, por lo tanto, la única posibilidad es considerar a sus modificadores como adjuntos. El problema que surge es determinar de qué SN dependen para así establecer su alcance predicativo, lo cual influye en la interpretación semántica del enunciado, como formularemos a continuación.

El primer enunciado (2.a) se trata de un SN con una estructura compuesta ya que posee dos modificadores. Como observamos antes, ninguno de los nombres que lo conforman tiene estructura argumental, por lo que concluimos que los modificadores son adjuntos. El siguiente paso del análisis requiere establecer a qué núcleo se adjuntan, para lo cual existen dos posibilidades:

- 3) a. [SN₁ Botas [de SN₂ piel] [de SN₃ niño]]
- b. [SN₁ Botas [de SN₂ piel [de SN₃ niño]]]

La primera opción (3.a) es que tanto el SN₂ *piel* como el SN₃ *niño* son adjuntos del SN₁ *botas*, por lo cual se puede afirmar que los dos modificadores tienen alcance predicativo sobre el SN₁. Esto significa que los SSNN *piel* y *niño* acotan el marco de referencia del SN₁ *botas*. De este modo, el análisis coincide con la primera interpretación del enunciado: las botas están hechas de piel y son para niños.

La segunda posibilidad (3.b) es que el SN₃ *niño* tiene alcance predicativo sobre el SN₂ *piel*. Esto implica que el SN₃ *niños* precisa el significado del SN₂ *piel*, o sea, indica qué tipo de piel. Este análisis representa la segunda lectura ambigua: el material que componen las botas es piel, pero no cualquiera sino de una clase, piel de niño. Este efecto de sentido ambiguo es posible dada la falta de estructura argumental de los SN que componen el sintagma.

El segundo enunciado (2.b) es un SSNNN compuesto ya que posee tres modificadores. Solo uno de los cuatro nombres que lo integra posee estructura argumental, *balance* (pero no la descarga); mientras que los demás, *bicicleta*, *niños*, *madera*, carecen de ella. La ambigüedad surge en torno a la relación del SN *madera* con su núcleo, para la cual se plantean dos opciones:

- 4) a. [SN₁ Bicicleta [de SN₂ balance] [para SN₃ niños] [de SN₄ madera]]
 b. [SN₁ Bicicleta [de SN₂ balance] [para SN₃ niños [de SN₄ madera]]]

En la primera (4.a), los modificadores SN₂, SN₃ y SN₄ son adjuntos del SN₁-*bicicleta*, por lo tanto, tienen alcance sobre él. Este análisis representa la primera interpretación semántica: la bicicleta es de balance, está hecha de madera y destinada para el uso de los niños.

En la segunda opción (4.b) el SN₄ *madera*, dada su posición adyacente, se adjunta al SN₃, por lo que su alcance se limita a este SN₃. Esta representación es compatible con la segunda lectura del enunciado que describe al producto como una bicicleta de balance cuyos usuarios son niños descriptos como de madera.

Tal como los casos anteriores, el enunciado de (2.c) se trata de un SSNN de estructura compuesta, por lo cual surge el interrogante acerca de a qué núcleo sin estructura argumental se adjuntan sus modificadores. Para esto existen, al menos, dos respuestas:

- 5) a. [SN₁ Jabón [SA corporal] [en SN₂ barra] [para SN₃ niños] [con SN₄ forma [de SN₅ hipopótamo]]]
 6) b. [SN₁ Jabón [SA corporal] [en SN₂ barra] [para SN₃ niños [con SN₄ forma [de SN₅ hipopótamo]]]]]

En (5.a) el SN₁ *jabón* posee cuatro modificadores: el SA *corporal*, los SSNN *barra*, *niños* y *forma de hipopótamo*. Dado que el SN₁ carece de estructura argumental todos sus modificadores son adjuntos. Esto indica que cada uno de ellos tiene alcance predicativo sobre SN₁. El caso del SN₅ *hipopótamo* es el único modificador adyacente que puede interpretarse como complemento del SN₄ *forma*, por lo que su alcance se limita solo a este SN₄. Esto se debe a que puede saturar uno de sus argumentos con rol temático de tema, ya que está introducido mediante una preposición funcional. Esta descripción es compatible con la primera interpretación del enunciado que señala que se trata de un jabón corporal que es sólido, tiene forma de hipopótamo y está destinado a los niños.

En (5.b) el SN₄ *forma de hipopótamo* es modificador del SN₃ *niños*, debido a su adyacencia, su alcance se limita a SN₃. De este modo, se puede interpretar que lo que tiene forma de hipopótamo, ahora, no es el jabón, sino los niños.

De esta manera, la carencia de estructura argumental de los SSNN complejos es un factor semántico que luego en la interfaz de derivación sintáctica, al linealizar los adjuntos su alcance predicativo (Müller, 2000) se obtenga más de una

interpretación, en función de la ausencia de propiedades semánticas que guíen la interpretación.

Interfaz semántica-sintaxis: determinación de los SSNN

El segundo factor que Müller tiene en cuenta a la hora de analizar el alcance predicativo de los adjuntos dentro del SN, es la determinación de los nombres que lo constituyen. Este hecho influye en su alcance predicativo, e interpretación semántica del enunciado.

Para organizar la explicación el autor mantiene la distinción entre núcleos con y sin estructura argumental y, a partir de allí, analiza el alcance predicativo de los modificadores según esté determinado o no.

En el caso de un núcleo con estructura argumental, el autor considera que el complemento debe estar determinado⁸ además de saturar un rol temática como el caso de (1.a):

- 1) a. [La SN₁venta [de los SN₂libros]].
- b. [La SN₁venta de SN₂libros].

La estructura resultante de (1.a) refiere a dos elementos del mundo extralingüístico: el proceso (la venta) y el conjunto de objetos (los libros). Por el contrario, en (1.b) el SSNN adyacente que satura la estructura argumental del núcleo *venta* está indeterminado. En este caso, no puede ser considerado complemento, sino que sufre un proceso de incorporación que implica su integración al núcleo formando un predicado complejo que tiene una sola referencia: el proceso de venta. Esto trae como consecuencia un cambio aspectual, la duración del evento se representa ilimitada, sin término alguno.

En el caso de SSNN compuestos con núcleos sin estructura argumental, Müller centra sus observaciones en el efecto que produce la indeterminación en aquellos modificadores que no son adyacentes al SN₁:

- 2) a. [El SN₁ anillo [de SN₂ matrimonio] [de SN₃ Helena]]
- b. [El SN₁ paté [de SN₂ hígado [de SN₃ cerdo]]]

Müller afirma que cuando el SN₃ es determinado tiene alcance predicativo sobre el SN₁ y su modificador SN₂. Así en (2.a) Interpretamos dos referencias, un objeto, anillo de matrimonio, y una persona. En cambio, cuando el SN₃ es indeterminado su alcance se reduce al SN₂ lo que produce el efecto de concretar su marco de referencia. En razón de ello en (2.b) solo interpretamos una referencia a un úni-

co objeto el pate de hígado de cerdo, estos últimos SN predicar características del paté, no entidades independientes en la realidad extralingüística.

Esto explica por qué son posibles las interpretaciones representadas en (3.b), (4.b) y (5.b), reproducidas en (6):

- 6) a. [SN₁ Botas [de SN₂ piel [de SN₃ niño]]]
 b. [SN₁ Bicicleta [de SN₂ balance] [para SN₃ niños [de SN₄ madera]]]
 c. [SN₁ Jabón [SA corporal] [en SN₂ barra] [para SN₃ niños [con SN₄ forma [de SN₅ hipopótamo]]]]

En (6.a), dado que el SN₃ *niño* es indeterminado puede predicarse del SN₂ *piel* que está adyacente, lo que habilita al hablante a interpretar que el material que compone las botas es piel proveniente de niños.

En (6.b) ocurre el mismo proceso: la indeterminación del SN₄ *madera* puede limitar su alcance predicativo al SN₃ *niños*, que se encuentra en una posición adyacente. Esto permite interpretar que la bicicleta está destinada a niños caracterizados como de madera.

En (6.c) el SN₄ *forma de hipopótamo*, además de estar indeterminado, se encuentra adyacente al SN₃ *niños*, por lo que su alcance predicativo puede abarcar a este SN₃. Este esquema es compatible con la interpretación de que son los usuarios, cuya forma se asemeja a la de un hipopótamo.

De tal manera podemos afirmar que además de la falta de estructura argumental de los núcleos del sintagma, la indeterminación de los SN que constituyen los adjuntos son dos factores que favorecen en el orden lineal de concatenación del sintagma la posibilidad de interpretaciones ambiguas.

Preposiciones que introducen a los modificadores

Otra cuestión que analizaremos es el tipo de preposición que introduce a los modificadores del SN. Este es el tercer elemento que analiza Müller para determinar el alcance predicativo de los adjuntos. Siguiendo la hipótesis del paralelismo entre el SV y el SN, Müller afirma que, así como los sintagmas preposicionales adjuntos al SV pueden expresar numerosos contenidos semánticos, lo mismo ocurre dentro del SN: “aparentemente es posible expresar cualquier contenido semántico dentro de un SN por medio de SSPP” (Müller, 2000, p. 51). Para este propósito las preposiciones léxicas son las más adecuadas ya que, además, de asignar caso, designan rol temático a sus argumentos, lo cual guía la interpretación semántica de los mismos.

Sin embargo, en muchos ejemplos, los modificadores son introducidos por preposiciones funcionales, vaciadas de contenido semántico. Esto implica que pueden asignarle caso a sus argumentos pero no rol temático, por lo tanto, no ofrecen

una guía para interpretarlos semánticamente. Una de las preposiciones funcionales más utilizadas para introducir modificadores dentro del SN es *de*. Si bien en algunos usos aporta los roles temáticos de origen o poseedor a veces materia, en otros no aporta rol alguno, lo cual le permite “establecer una asociación léxicamente imprecisa e indeterminada entre dos representaciones léxicas de entidades” (Müller, 2000, p. 52).

Müller afirma que hay una correlación entre la estructura argumental del núcleo del SN y el tipo de preposiciones que introducen a sus modificadores: cuando el núcleo tiene estructura argumental sus argumentos son introducidos por la preposición funcional *de*, mientras que a sus adjuntos los introducen preposiciones léxicas. En los casos donde el núcleo del SN no tiene estructura argumental, en general, sus adjuntos son introducidos por la preposición *de* funcional. Por lo tanto, no existe la guía de los roles temáticos para su interpretación, lo cual posibilita que los enunciados puedan derivar estructuras con lecturas ambiguas. Como en el caso de los enunciados (1) y (2) del corpus.

De forma análoga ocurre con la preposición *con*. En algunos usos esta preposición asigna a sus argumentos los roles temáticos de coagente, comitativo, causa o instrumento, pero ellos, derivan de un rol que aporta una idea más general: con-comitancia, (Lehmann & Min Shin 2005) es decir, la noción de dos elementos que coexisten al mismo tiempo. Este rol general de la preposición *con* es el que se puede detectar en el ejemplo de (3). La no asignación de un rol temático más definido explica el motivo por el cual es posible interpretar que el SSNN₄ *forma de hipopótamo* modifique tanto a SN₁ *jabón* como al SN₃ *niño*.

La distinción entre preposiciones léxicas y funcionales también explica por qué los modificadores introducidos por preposiciones funcionales ofrecen posibles interpretaciones ambiguas a los hablantes.

Semántica- léxica: Estructura Qualia

Un último aspecto semántico, que podemos considerar pertinente es la estructura Qualia, en aquellos casos donde los recursos del sistema de la lengua que guían la interpretación semántica resultan insuficientes: núcleo carente de estructura argumental, o adjuntos indeterminados o conectados mediante preposiciones funcionales. En tal sentido, pareciera, entonces, que la interpretación ha quedado bajo el criterio del hablante; dado que semánticamente las relaciones establecidas entre los SSNN no poseen rasgos inherentes.

Sin embargo, los aportes de Pustejovsky pueden mitigar este supuesto. La idea del autor es que cualquier nombre contiene ciertas características léxicas que lo hacen apto para integrarse en algunas construcciones y no en otras. Él propone un sistema al que denomina *Qualia – Estructura* (Estructura Qualia, de ahora en

más EQ) que permite organizar el contenido léxico de cualquier nombre en cuatro categorías o rasgos:

FORMA: lo que distingue a un objeto de otro (posición, dimensión, color, forma).

CONSTITUCIÓN: la relación entre un objeto y sus partes o a la entidad a la que pertenece (material, peso, componentes).

FUNCIÓN: propósito, objetivo de la entidad.

ORIGEN: factores que intervienen en su origen o producción (si es natural o construido)

El uso de esta conceptualización teórica puede ser de utilidad para explicar las relaciones semánticas entre el núcleo y sus modificadores que implican el conocimiento enciclopédico del hablante o la incidencia del cotexto, de un modo más preciso. Una forma de aplicar este concepto es estableciendo qué categorías de la EQ del núcleo de un SN son activadas por su modificador. Veamos esto aplicado a los ejemplos del corpus:

La ambigüedad estructural del enunciado de (1), que contiene SSNN sin estructura argumental, indeterminados y relacionados por preposiciones funcionales, puede explicarse a través de la EQ del núcleo que se activa en cada interpretación:

- 1) a. [SN₁ Botas [de SN₂ piel] [de SN₃ niño]]
- b. [SN₁ Botas [de SN₂ piel [de SN₃ niño]]]

En el ejemplo de (1.a) el modificador SN₃ *niño* activa el componente [FUNCIÓN] del SN₁ *botas*, por lo cual es posible interpretar que las botas son para el uso de los niños. En (1.b) el modificador SN₃ activa el componente [CONSTITUCIÓN] de su núcleo, el SN₂ *piel*, por lo que es posible leer que la piel con la que están fabricadas las botas es de niño. El hecho de que los SSNN estén introducidos por la preposición funcional *de*, que no aporta rol temático, permite la activación en dos rasgos [FUNCIÓN] para SN₁ y otro rasgo [CONSTITUCIÓN] para SN₂, ambos nombres indeterminados y sin estructura argumental. En este caso, mediante la EQ se puede explicar el componente de rasgos semánticos del propio léxico que favorece la ambigüedad estructural de este enunciado, estableciendo una vinculación semántica con dos posibles núcleos, dada la indeterminación de ambos nombres.

En el caso de (2)

- 2) a. [SN₁ Bicicleta [de SN₂ balance] [para SN₃ niños] [de SN₄ madera]]

- b. [SN₁ Bicicleta [de SN₂ balance] [para SN₃ niños [de SN₄ madera]]]

El SN₄ *madera*, introducido por la preposición funcional *de* sin rol temático, puede activar el componente [CONSTITUCIÓN] tanto del SN₁ *bicicleta* (2.a) como del SN₃ *niños* (2.b) porque ambos son nombres concretos e indeterminados. De este modo comprobamos en (2), que los rasgos de la EQ del léxico, en contexto de SN indeterminados y ante la falta de estructura argumental puede activar el mismo rasgo para más de un SN.

El funcionamiento de la EQ del léxico de (2) es similar al de (3):

- 3) a. [SN₁ Jabón [SA corporal] [en SN₂ barra] [para SN₃ niños] [con SN₄ forma [de SN₅ hipopótamo]]]
 b. [SN₁ Jabón [SA corporal] [en SN₂ barra] [para SN₃ niños [con SN₄ forma [de SN₅ hipopótamo]]]]

El SN₄ *forma de hipopótamo* introducido por la preposición *con* funcional, sin rol temático alguno, activa el componente [FORMA] tanto en el SN₁ *jabón* (3.a) como en SN₃ *niños en* (3.b) ambos, también, indeterminados y nombres concretos.

En los tres casos el recurso de la EQ permite explicar las relaciones ambiguas que pueden establecerse entre dos proyecciones léxicas caso (1) porque activa el mismo rasgo para vincular un modificar a más de un núcleo o porque activa más de un rasgo en la relación del modificador con distintos SN, caso (2) y (3).

Estas relaciones entre proyecciones léxicas, cuyos núcleos sin estructura argumental, indeterminados, y con modificadores introducidos mediante preposiciones funcionales configuran la interfaz semántico sintáctica. A esta interacción entre dos niveles de lengua se suma el factor semántico de la EQ del léxico en los SN. Esto hace que la información de la que dispone el receptor para establecer una interpretación inequívoca de los enunciados resulte insuficiente. Por ello, en la linealización del sintagma, la relación estructural de sus constituyentes resulta ambigua.

Conclusión

Como primera conclusión pretendemos argumentar que la ambigüedad estructural resulta de la interacción en el proceso de linealizar una cadena sintagmática en su derivación. Esta interfaz entre orden jerárquico y orden lineal es una “*frontera común*” (Bosque, 2011, p.683) entre un nivel y otro de lengua. Esta interfaz permite que *fenómenos de un nivel produzcan efectos en otro nivel* (Bibiloni 2020). En este trabajo nos hemos propuesto mostrar cómo interactúan en el alcance predica-

tivo de los adjuntos dentro del SN los factores semánticos: la presencia/ausencia de estructura argumental de los núcleos, su determinación/ indeterminación en el caso de SSNN y las preposiciones que los introducen en la interfaz de la linealización del orden jerárquico de una derivación. Estos factores adquieren preponderancia, sobre todo, cuando los SSNN constituyen estructuras compuestas, o sea, cuando presentan varias expansiones, porque el orden lineal es crucial para comprender las relaciones jerárquicas entre núcleos y adjuntos.

El primer factor semántico que desarrollamos, la estructura argumental de los nombres, permite distinguir si los modificadores son complementos del núcleo o adjuntos, lo que tiene vinculación directa con el alcance predicativo de los mismos (interfaz semántica- sintáctica): los complementos tienen un alcance limitado, ya que solo modifican a los núcleos, mientras que los adjuntos tienen un alcance más amplio porque poseen mando de constituyente sobre toda la cadena. En tal sentido el orden lineal permite interpretar la jerarquía sintáctica.

En el caso de que el núcleo nominal no contara con estructura argumental, solo cabe considerar a sus modificadores como adjuntos, tal como sucede en los enunciados del corpus, ejemplificamos con (3) donde el modificador SN₄ *forma de hipopótamo* puede adjuntarse tanto al núcleo SN₁ *jabón* como a SN₃ *niños*. La ausencia de estructura argumental no delimita el alcance predicativo de los adjuntos del sintagma en el orden jerárquico entonces postulamos que sería un factor en el proceso de la interfaz de la derivación lineal del sintagma que produciría la ambigüedad estructural. Porque la manifestación de dicha jerarquía solo es interpretable por medio del orden lineal.

El segundo factor (interface sintáctica-semántica), la determinación de los SN que constituyen los adjuntos que forman parte de un SN compuesto influye en el alcance predicativo del adjunto. Los SSNN determinados tienen un alcance predicativo amplio porque pueden abarcar al núcleo y a sus complementos, mientras que los SSNN indeterminados tienen un alcance local, ya que, por lo general, su área de influencia se limita a los SSNN adyacentes. Como en el corpus, ejemplificamos con (2), se puede apreciar el comportamiento del SN₄ *madera* que es indeterminado y por ese motivo puede interpretarse dependiente del SN₃ *niño* que está adyacente. Este factor sintáctico- semántico ausencia de determinación en los SN induce a una interpretación más local de las relaciones del alcance del mandoc en la estructura lineal, produciendo el efecto ambiguo sobre sus relaciones jerárquicas.

El tercer factor, el tipo de preposiciones que introducen a los adjuntos, que por medio de expansiones del núcleo pueden expresar diversos contenidos léxico-semántico. En los SSNN compuestos cuyo núcleo posee estructura argumental, la preposición funcional *de* introduce a los complementos mientras que las preposiciones léxicas suelen hacerlo con los adjuntos.

En los SSNN con núcleo sin estructura argumental, los adjuntos introducidos por preposiciones funcionales, que no ofrecen un rol temático, restringen su alcance predicativo a su entorno más adyacente. Estas son interpretadas como una caracterización del nombre que en el orden lineal las precede, aportando alguna información semántica para su individualización. Así sucede en los casos del corpus, como ejemplo: en (1) donde el SN₃ *niño*, introducido por la preposición funcional *de*, puede activar al menos dos rasgos, según la estructura Qualia del nombre. De modo tal que esta *frontera común* de la interface orden de palabra – sintaxis resulta permeable bajo las condiciones de indeterminación de los SN, sin estructura argumental, a las propiedades semánticas de las proyecciones del léxico, es decir la Estructura Qualia pueden invadir la *frontera común* con más de un rasgo o activar relaciones semánticas para más de un núcleo. Estas hipótesis explicarían la posibilidad de la ambigüedad de los enunciados analizados.

En este estudio nos hemos propuesto mostrar como interactúa para determinar el alcance predicativo de los adjuntos dentro de los SSNN, tres factores dos de tipo semántico presencia /ausencia de estructura argumental y Estructura de Qualia en los SN, y un factor sintáctico/pragmático, determinación/indeterminación de los constituyentes adjuntos. Por último, la guía para la interpretación de las relaciones jerárquicas que pueden ofrecer los tipos de preposiciones es crucial en los SSNN con varias expansiones. Sin estos anclajes para la interpretación de las dependencias sintácticas, estas quedan libradas a la linealidad del discurso.

En este sentido en lo general podría postularse la independencia de ambos órdenes, jerárquico y lineal, en la derivación sintáctica del discurso. En función de ello, luego, sería necesario focalizar las restricciones a las que están sometidos estos órdenes en la “frontera común” de su interfaz y así delimitar si las mismas son idiosincráticas del español o podrían tener, tal vez, algún tipo de validez universal.

Notas

- 1 Disponible en <https://www.dopl3r.com/memes/graciosos/botas-de-piel-de-nino-75e/406784>
- 2 Disponible en <https://www.cuantarazon.com/924642/pinocho>
- 3 Frase coloquial: “Talento o disposición natural de las personas para determinada actividad” <https://dle.rae.es/%20madera%20?m=form> La lectura de la expresión “ser de madera” ha adquirido un significado connotativo. A través de un proceso metonímico se nombra el todo (la madera) para referirse a una parte de ella, su dureza. De esta manera, aplicada a las personas, la frase “ser de madera” ha adquirido el significado de rigidez y/o torpeza en la realización de determinados movimientos. La expresión “ser de madera” connotativamente hace referencia a la torpeza en la motricidad o dificultad en la ejecución de cierta actividad. Por tanto, es posible interpretar que “niños de madera” quiere decir que los niños a quienes está dirigido el producto carecen de habilidades para andar en bicicleta.

- 4 Disponible en <https://www.dopl3r.com/memes/qpdo/flare-jabon-corporal-en-barra-para-ninos-con-forma-de-hipopotamo/249561>
- 5 La cita de Moreno Cabrera fue tomada de Bibiloni (2020, p. 30).
- 6 En gramática generativa se denomina “estructura argumental” a la estructura que refleja el número de argumentos requeridos por una unidad léxica, particularmente un verbo, así como los papeles temáticos o semánticos que asignan a cada uno de esos argumentos. Estructura argumental (e.a.) es definida en términos de valencia por L. Tesnière (1994) como “el número de actantes que [un verbo] es susceptible de regir” (p. 411). Hale & Keyser (1993) identifican estructura argumental con las proyecciones sintácticas de un núcleo léxico.
- 7 Es necesario tener una cuenta que, a diferencia del SV, el SN no tiene obligación de saturar su estructura argumental, por lo que, aunque posea estructura argumental, es posible que ninguno de sus complementos cumpla con los roles temáticos disponibles.
- 8 Las lenguas que poseen determinantes (artículos y/ o pronombres) lo utilizan para restringir y definir la referencia de los sintagmas nominales (SSNN) es decir la relación semántica entre estas expresiones y las entidades a las que los hablantes designan, porque están de alguna manera presentes en el universo del discurso (Leonetti,1999).

Referencias

- Alvaraz Varó y Martínez Linares (2008)[1978] . *Diccionario de Lingüística Moderna*. Buenos Aires: Planeta.
- Bibiloni, E. (2020). “*La materialidad en el lenguaje*” - trabajo inédito.
- Bosque, I. (2011). *Fundamentos de Sintaxis Formal*. Madrid: Akal.
- Hale, K. & Keyser J. (1993) “On argument structure and the lexical expression of syntactic relations”. En Hale, K. & S.J. Keyser, eds. *The view from Building 20: Essays in honor of Sylvain Bromberger*. Cambridge. MIT Press pp 53-109
- Hjelmslev, L. (1944) [1972]. “Lingüística Estructural” en *Ensayos Lingüísticos*. Madrid: Gredos.
- Leonetti, M. (1999). “El Artículo” en *Gramática Descriptiva de la Lengua Española* Tomo 1. Madrid: Espasa Calpe.
- Lehmann & Yong Min Shin (2005). The functional domain of concomitance en <https://www.christianlehmann.eu/publ/Concomitance.pdf>
- Moreno Cabrera, J. C. (1991, 1994). *Curso Universitario de Lingüística General*. Dos volúmenes. Madrid: Síntesis.
- Muller, H. H. (2000). “Los adjuntos como componentes del sintagma nominal” en *Revue Romane* 35-1, 36 -54.
- Pustejovsky, J. (1995). *The Generative Lexicon*. Cambridge; London: MIT Press.
- Reinhart, T. M. (1976). *The Syntactic Domain of Anaphora*. Massachusetts Institute of Technology. Disponible en <http://dspace.mit.edu/handle/1721.1/16400>
- Saussure, F. [1916] (2005). *Curso de Lingüística General*. Buenos Aires: Losada.
- Tesnière, L. (1994). *Elementos de sintaxis estructural*. Madrid: Gredos.



Esta obra está bajo licencia internacional [Creative Commons Reconocimiento-NoComercial 4.0](https://creativecommons.org/licenses/by-nc/4.0/).

